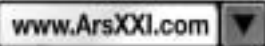


# Plan Funcional del Hospital de Villarrobledo



Reservados todos los derechos.

Queda rigurosamente prohibida, sin la autorización escrita de los titulares del copyright, bajo las sanciones establecidas por las leyes, la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, y la distribución de ejemplares mediante alquiler o préstamo públicos.

© 2005. Grupo Ars XXI de Comunicación, S.L.  
Passeig de Gràcia 25, 3.º - 08007 Barcelona  
[www.ArsXXI.com](http://www.ArsXXI.com)

ISBN:

Depósito legal:

Composición y compaginación: DISMAN, Diseño, Marketing e Innovación, S.L.  
Manzanares 10, local - Madrid (2005)

Imprime: Litocenter, S.L.  
Puerto de Pozazal 4, nave 28 - Madrid (2005)

## COMISIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN FUNCIONAL

---

**D. Gabriel Librán Sainz de Baranda.** *Director General de Evaluación e Inspección. Consejería de Sanidad de Castilla La Mancha.*

**D. Roberto Sabrido Bermúdez.** *Gerente del Servicio de Salud de Castilla La Mancha.*

**D. Alfonso Noblejas.** *Director Territorial del INSALUD.*

**D. Emilio López Gallardo.** *Delegado Provincial de Sanidad de Albacete.*

**D. Javier Lozano Samitier.** *Asesor de Atención Especializada. Consejería de Sanidad de Castilla La Mancha.*

## GRUPO DE TRABAJO

---

**Dr. Ramón Gálvez Zaloña.** *Coordinador del Grupo de Estudios y Análisis. Consejería de Sanidad.*

**Dr. Gonzalo Gutiérrez Ávila.** *Jefe de Servicio de Epidemiología. Consejería de Sanidad.*

**Dr. Javier Lozano Samitier.** *Asesor de Atención Especializada. Unidad de Estudios y Análisis. Consejería de Sanidad.*

## FUENTES UTILIZADAS

---

### **Entorno y análisis poblacional**

Instituto Nacional de Estadística.

Dirección General de Planificación. Consejería de Sanidad.

Servicio de Epidemiología. Consejería de Sanidad.

### **Modelo hospitalario**

Indicadores de salud. Ministerio de Sanidad y Consumo.

Recursos Atención Especializada. INSALUD.

Dirección Territorial INSALUD.

# ÍNDICE

---

## Capítulo 1. INTRODUCCIÓN

## Capítulo 2. ENTORNO Y ANÁLISIS POBLACIONAL

- Entorno físico
- Red urbana e infraestructura vial
- Desarrollo económico y social
- Características demográficas de la población
- Estudio sobre proyección de población
  - Envejecimiento poblacional
- Mortalidad en Castilla-La Mancha y en el área de Villarrobledo
- Tasas de mortalidad ajustadas por el método directo en el área de Villarrobledo
- Tasas de mortalidad ajustadas por el método indirecto en el área de Villarrobledo
- Mortalidad por causas seleccionadas
- Fecundidad por grupos de edad en Castilla-La Mancha y área de Villarrobledo (1996-1998)
- Mortalidad prematura en el área de Villarrobledo (1998)

## Capítulo 3. MODELO HOSPITALARIO

- Cartera de servicios
  - Especialidades y servicios del hospital de Villarrobledo
- Estudio de necesidades
  - Necesidades de hospitalización global
  - Distribución del número de camas por áreas clínicas
    - Área de consultas externas
    - Área de diagnóstico y tratamiento
    - Área de urgencias
    - Área quirúrgica
  - Hospitalización de día
  - Unidad de cirugía ambulatoria
    - Zona quirúrgica
    - Zona de recuperación y observación
    - Zona de consultas/revisiones/tratamientos
    - Zona de espera
    - Zona de apoyo
    - Zonas complementarias generales

## Capítulo 4. PROGRAMA DE SUPERFICIES

- Unidades funcionales
  - Unidades de hospitalización
- Servicios ambulatorios
  - Zona de atención
  - Zona de apoyo

Zona administrativa  
Zona de personal  
Consultas externas y salas de diagnóstico y tratamiento  
Servicios centrales  
Bloque quirúrgico  
Bloque obstétrico  
Unidad de diagnóstico por imagen  
Rehabilitación  
Laboratorio

Área de expansión  
Farmacia  
Esterilización  
Unidades de soporte asistencial  
Admisión y documentación clínica  
Unidad de Admisión  
Unidad de Documentación Clínica  
Atención al usuario y trabajo social  
Área de dirección  
Área adjunta a dirección  
Cirugía mayor ambulatoria  
Servicios generales y soporte logístico  
Cocina o offices

Salón de actos, aulas y biblioteca  
Residencia para personal facultativo  
Informática  
Vestuarios  
Sala de cultos  
Unidad de prevención de riesgos laborales  
Cafetería y comedores  
Seguridad civil  
Servicios varios  
Aparcamientos  
Residuos. Evacuación  
Lencería y lavandería  
Limpieza  
Helipuerto  
Resumen de superficies



Capítulo 1

# INTRODUCCIÓN





El desarrollo de planes funcionales hospitalarios constituye un proceso metodológico con una estructura bien definida. Entre los elementos imprescindibles de trabajo figuran: el análisis del entorno socio-demográfico, los objetivos del plan de salud, las isócronas al recurso propuesto, la cuantificación y definición de la demanda de servicios y cuidados, la oferta previa existente de recursos sanitarios, los escenarios de futuro previstos, etc. En esta línea se mantiene el Plan Funcional que se expone a continuación. Además, dentro de las reflexiones sobre el Plan, también es necesario incorporar los nuevos elementos y tendencias que están modificando profundamente el concepto tradicional de hospital.

En Castilla-La Mancha, la incorporación de estructuras hospitalarias de nueva creación y el proceso de reforma y adaptación de las ya existentes para conseguir un dimensionamiento y una oferta de servicios adecuada para la región debe desarrollarse de acuerdo con las siguientes líneas fundamentales:

- El hospital evoluciona hacia una actividad fundamentalmente ambulatoria. Esto se traduce en un incremento notable y progresivo de las prestaciones y los servicios de carácter ambulatorio y en una disminución de las necesidades de hospitalización convencional.
- La actividad policlínica de consultas adquiere un protagonismo sustancial y exige un aumento de la superficie dedicada a esta actividad. Esto se da no solamente en aquellas áreas dedicadas directamente a la actividad asistencial, sino también en áreas de recepción y admisión que proporcionen niveles altos de calidad en confort e intimidad.
- Los servicios técnico-asistenciales de diagnóstico y de terapéutica intervencionista constituyen un eje básico y fundamental del proceso de cuidados.
- La actividad prestada en unidades especiales sin ingreso hospitalario convencional, como hospital de día, unidad de cirugía sin ingreso, etc., representa una parte importante del trabajo hospitalario.
- Existe un incremento considerable en el nivel de exigencia de la calidad de la atención hostelera y de las prestaciones asociadas de los ciudadanos. La presencia de áreas de recepción adecuadas, las facilidades de carácter logístico, la dotación de camas individuales con posibilidad de acompañante se cuentan entre los requisitos actualmente indispensables.
- El impacto y desarrollo de la tecnología diagnóstica y terapéutica en el ámbito hospitalario tiene una evolución de carácter exponencial que exige un diseño abierto que permita incorporar diferentes alternativas en el futuro.
- Los cambios en la gestión de los procesos asistenciales exigen también modelos de carácter flexible y con posibilidades de adaptación a las nuevas formas de atención.

**El Plan Funcional es un proceso que incluye:**

- Análisis del entorno sociodemográfico.
- Objetivos del plan de salud.
- Isócronas al recurso propuesto.
- Cuantificación y definición de la demanda de servicios.
- Oferta previa de recursos.
- Escenarios de futuro previstos.
- Nuevas tendencias.

**Líneas fundamentales:**

- Incremento de las prestaciones ambulatorias.
- Diagnóstico y terapéutica intervencionista.
- Actividad prestada en unidades sin ingreso.
- Mejor calidad hostelera y de prestaciones.
- Diseño abierto y modelos de carácter flexible.
- Otras.

- Las necesidades funcionales experimentan rápidos cambios que obligan a que los diseños idóneos actuales contemplen la posibilidad de adaptarse fácilmente al futuro. La flexibilidad, los espacios de usos múltiples, la articulación ágil entre las diferentes áreas, la capacidad y provisión de espacios para la expansión en función de la demanda y de la incorporación de nuevas tecnologías deben caracterizar el diseño final.
- El desarrollo de sistemas multihospitalarios con servicios comunes está plenamente justificado, tanto desde la perspectiva de la garantía de calidad como desde la optimización de los servicios. Esto conlleva necesariamente planteamientos específicos y áreas definidas.
- Las facilidades para la comunicación e información con transferencia de datos en tiempo real permiten el desarrollo de actividades separadas en el espacio e incrementan considerablemente las posibilidades de atención y la comodidad para el usuario.
- La participación de los profesionales sanitarios en el desarrollo del Plan Funcional es un elemento clave, dado su papel central en el proceso de asistencia.
- El enfoque hacia el ciudadano debe ser obligadamente el eje sobre el que gire el desarrollo del Plan Funcional.
- El diseño del hospital debe ser comprensible para el ciudadano y garantizar una identificación positiva inicial.



# Capítulo 2

## ENTORNO Y ANÁLISIS POBLACIONAL



## ENTORNO FÍSICO

---

En pleno corazón de La Mancha, al noroeste de la provincia de Albacete y muy cerca de las provincias de Cuenca y Ciudad Real, se encuentra la localidad de Villarrobledo, una ciudad fundada en el siglo XIII, con una fisonomía que responde plenamente a la tradición y a la cultura típica manchega. Cuenta con una extensión de más de 845 km<sup>2</sup>, y constituye uno de los términos municipales más grandes de España.

Según el Padrón Municipal de Habitantes, a 1 de mayo de 1996, el municipio de Villarrobledo albergaba una población de 22.163 habitantes, de las cuales 10.853 eran varones y 11.310 mujeres.

## RED URBANA E INFRAESTRUCTURA VIAL

---

Villarrobledo se encuentra a 2 horas por carretera de la capital del estado y de las capitales de Alicante y Valencia. Está situada a poco más de 3 horas de importantes ciudades andaluzas como Córdoba y Granada. Su emplazamiento geográfico en la región es privilegiado, al ser el centro de una encrucijada de caminos dentro de Castilla-La Mancha.

Cerca de la ciudad discurren la autovía de Levante y las carreteras nacionales 301 y 430. Además, como cabecera natural de una extensa comarca, Villarrobledo está perfectamente comunicada con cualquier punto de Castilla-La Mancha mediante una extensa y cuidada red de carreteras locales y comarcales.

La construcción de la próxima autovía que unirá el Levante con Portugal, con un trazado paralelo a la carretera nacional 310, mejorará aún más las comunicaciones por carretera de Villarrobledo con el resto de la Península Ibérica.

En cuanto a las comunicaciones por ferrocarril, Villarrobledo cuenta con una estación de RENFE, cuyo edificio, de añeja personalidad ferroviaria, fue construido en 1925. Esta estación soporta un tráfico diario de cuarenta trenes de mercancías –que se ve incrementado durante la época de vendimia y durante la campaña de recolección de la remolacha– y ochenta trenes de viajeros. De esta última cifra, 14 trenes tienen parada en los andenes de la estación, y los destinos principales son: Madrid, Barcelona, Alicante, Valencia, Ciudad Real, Murcia, Cartagena, toda Andalucía y, naturalmente, Albacete, la capital de la provincia. Algunos de estos trenes tienen carácter regional y comunican perfectamente a Villarrobledo con las provincias colindantes.

## DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

---

La situación socioeconómica de Villarrobledo está muy influida por el medio físico. Su relieve, la tipología de sus suelos y el clima han condicionado el desarrollo de una agricultura extensiva, dominada por el cultivo de la vid y los cereales de invierno y primavera, y que se complementa con otro tipo de cultivos, como leguminosas, plantas forrajeras y hortalizas. Las explotaciones gana-

deras se dedican fundamentalmente a la cría de ganado ovino de raza «manchega», destinado a la producción de carne y leche.

En las últimas décadas, Villarrobledo ha conseguido alcanzar un alto nivel de diversificación de su economía, debido a un importante incremento de la industria agroalimentaria y de otras, como la calderería, que han propiciado a su vez el desarrollo de un gran número de actividades complementarias.

La economía de Villarrobledo está basada en la producción agraria y en una incipiente industria, con empresas ya consolidadas y en expansión, entre las que destacan las dedicadas al transporte nacional e internacional, las elaboradoras de queso y vino, y las industrias del metal dedicadas a la calderería y a la fabricación de maquinaria agroindustrial.

La base fundamental de la producción agraria es la vid, con aproximadamente unas 30.000 hectáreas sembradas de viñedos y unos 48 millones de cepas. El 90% de estas cepas se halla en estado de producción, y genera un volumen anual aproximado de 100 millones de kilos de uva. Con esta cifra, Villarrobledo se sitúa como el primer productor de vino del mundo en el ámbito local. Se calcula que produce alrededor de 60 millones de litros de vino cada año.

Desaparecidos todos los robledales que en su día dieron nombre a la ciudad, la vegetación que hoy se conserva es la típica de monte bajo mediterráneo, con proliferación de especies arbustivas, como coscojas, tomillo, romero, espliego, y la esporádica aunque significativa presencia de masas de pinos, encinas y quejigos.

La fauna que en estos parajes tiene su hábitat natural está formada por especies como el conejo, la liebre y la codiciada perdiz roja, que, entre el cobijo del monte bajo y la proximidad de los terrenos sembrados de cereal, encuentra el escenario ideal para crecer brava y salvaje. Por el alto valor cinegético de estas especies, Villarrobledo es un lugar de gran interés para los aficionados al deporte de la caza, cuya práctica está muy extendida y arraigada en toda la zona, y para la que existe, en su inmenso término municipal, gran cantidad de cotos de titularidad privada y pública.

Las características del crecimiento de Villarrobledo determinan la actividad económica a través de dinámicas enlazadas que se basan en una estructura material y productiva endógena, que coincide con los rasgos generales propios de la zona geográfica de La Mancha y constituye, en este sentido, lo que se ha venido a denominar una «agrociudad». Estos rasgos básicos pueden resumirse en los siguientes puntos:

- Núcleo básico originario de economía agrícola y familiar. Un porcentaje significativo de la economía de las familias recoge un ingreso que amortigua y complementa las rentas de otras procedencias, como pueden ser el salario o el beneficio.
- Una base agroindustrial. Forma la idiosincrasia actual de la dinámica socioeconómica de la comarca. Se trata de toda la actividad significativa que rodea a la transformación de productos del campo (uva, cereales, legumbres, etc.) y algunos productos lácteos (queso), y que permite una base de acumulación y producción que genera a su vez actividades económicas y empresariales auxiliares y/o dependientes. Esta base agroindustrial es además símbolo de la presencia nacional e internacional de la comarca de La Mancha. De hecho, dos de los productos de la agroindustria, el queso y el vino, poseen denominaciones de origen muy significativas y muy conocidas.

- Una economía de desarrollo dependiente de los mercados externos. Las principales empresas basan su progreso en la comercialización fuera de la comarca de los productos propios de la zona. Destaca la vinculación con la costa mediterránea (Barcelona, Alicante y, fundamentalmente, Valencia) y con Madrid.
- La construcción predomina en la actividad económica. Existe una analogía entre el mercado de trabajo agrícola y el de la construcción (estacionalidad, rotación, trabajo a destajo) que favorece que históricamente se haya producido un trasvase de trabajadores/as del campo a la construcción, con el mantenimiento de las relaciones laborales atípicas de otros tiempos y la inestabilidad asociada a ello en el empleo.
- El comercio y la hostelería dependen en exceso de los ciclos, y se hallan en un estado muy debilitado ante eventuales períodos de retroceso (ciclos industriales periódicos) en la marcha económica general.
- Insuficiente desarrollo de un sector servicios que apoye las labores comerciales, logísticas y gerenciales de las empresas en sus distintas áreas.

## CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS DE LA POBLACIÓN

En la tabla 2-1 se muestran las distintas poblaciones que constituyen zonas de salud y su distribución de habitantes.

Tabla 2-1	
ZONAS DE SALUD PRÓXIMAS A VILLARROBLEDO	
Zona de salud	N.º de habitantes
Villarrobledo	22.163
Las Pedroñeras	11.650
San Clemente	11.682
Munera	4.164
El Bonillo	3.922
Ossa de Montiel	3.487
Total	57.068

Las localidades adscritas a cada zona básica de salud y pertenecientes a distintas provincias (tabla 2-2) tendrán como referencia, en primera opción, el hospital ubicado en Villarrobledo, dada la escasa distancia por carretera que las separa de él.

**Tabla 2-2**

**LOCALIDADES ADSCRITAS A LAS DISTINTAS ZONAS DE SALUD**

Zona de salud	Localidad	Provincia	N.º de habitantes
Villarrobledo	Villarrobledo	Albacete	22.163
Las Pedroñeras	Las Pedroñeras	Cuenca	6.447
	Las Mesas	Cuenca	2.580
	El Provencio	Cuenca	2.623
San Clemente	San Clemente	Cuenca	6.289
	La Alberca de Záncara	Cuenca	1.764
	Casas de Fernando Alonso	Cuenca	1.368
	Casas de Haro	Cuenca	908
	Casas de los Pinos	Cuenca	530
	Santa M. <sup>a</sup> del Campo Rus	Cuenca	823
Munera	Munera	Albacete	4.164
El Bonillo	El Bonillo	Albacete	3.333
	El Ballesterero	Albacete	589
Ossa de Montiel	Ossa de Montiel	Albacete	2.879
	Ruidera	Ciudad Real	608



La población de los distintos municipios adscritos al Hospital de Villarrobledo se distribuye tal y como se muestra en la tabla 2-3.

Tabla 2-3					
DISTRIBUCIÓN POR SEXOS DE LOS HABITANTES DE LOS MUNICIPIOS ADSCRITOS AL HOSPITAL DE VILLARROBLEDO					
Zona de salud	Municipio	Provincia	Sexo		
			Varones	Mujeres	Total
Villarrobledo	Villarrobledo	Albacete	10.853	11.310	22.163
Las Pedroñeras	Las Pedroñeras	Cuenca	3.279	3.168	6.447
Las Pedroñeras	Las Mesas	Cuenca	1.320	1.260	2.580
Las Pedroñeras	El Provencio	Cuenca	1.301	1.322	2.623
San Clemente	San Clemente	Cuenca	3.081	3.208	6.289
San Clemente	La Alberca de Záncara	Cuenca	873	891	1.764
San Clemente	Casas de Fernando Alonso	Cuenca	676	692	1.368
San Clemente	Casas de Haro	Cuenca	465	443	908
San Clemente	Casas de los Pinos	Cuenca	252.278	530	
San Clemente	Sta. María del Campo Rus	Cuenca	406.417	823	
Munera	Munera	Albacete	2.102	2.062	4.164
El Bonillo	El Bonillo	Albacete	1.692	1.641	3.333
El Bonillo	El Balletero	Albacete	291	298	589
Ossa de Montiel	Ossa de Montiel	Albacete	1.431	1.448	2.879
Ossa de Montiel	Ruidera	Ciudad Real	326	282	608
Total área de Villarrobledo			28.348	28.720	57.068

Fuente: Padrón Municipal a 1 de mayo de 1996.

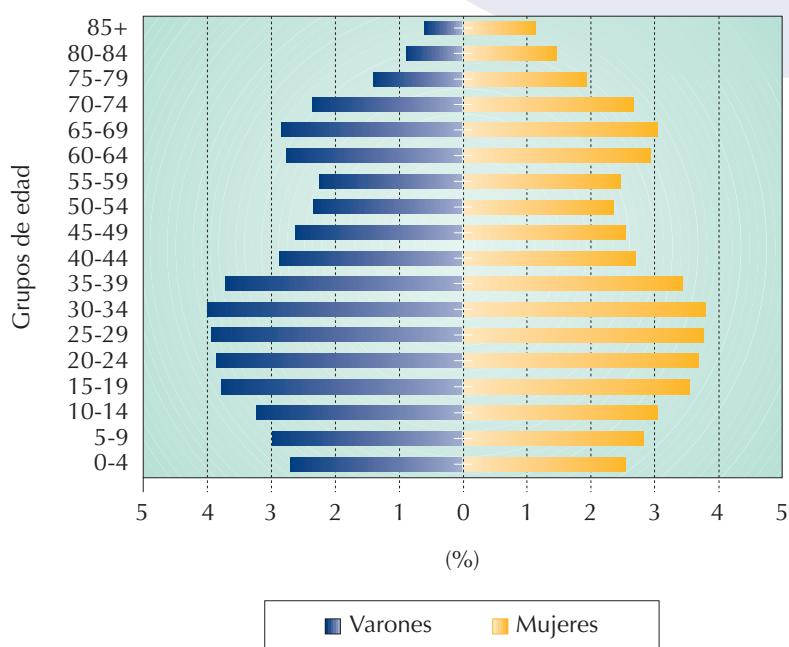
En la tabla 2-4 se muestra la estructura de la población por grupos quinquenales de edad y por sexo.

Tabla 2-4						
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR EDAD Y SEXO EN EL ÁREA DE VILLARROBLEDO (1996)						
Grupos de edad	Varones		Mujeres		Ambos sexos	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%
0-4	1.518	2,66	1.558	2,73	3.076	5,39
5-9	1.849	3,24	1.648	2,89	3.497	6,13
10-14	1.880	3,29	1.793	3,14	3.673	6,44
15-19	2.250	3,94	1.991	3,49	4.241	7,43
20-24	2.311	4,05	2.149	3,77	4.460	7,82
25-29	2.323	4,07	2.181	3,82	4.504	7,89
30-34	2.320	4,07	2.175	3,81	4.495	7,88
35-39	2.029	3,56	1.878	3,29	3.907	6,85
40-44	1.435	2,51	1.410	2,47	2.845	4,99
45-49	1.447	2,54	1.452	2,54	2.899	5,08
50-54	1.291	2,26	1.363	2,39	2.654	4,65
55-59	1.501	2,63	1.614	2,83	3.115	5,46
60-64	1.662	2,91	1.797	3,15	3.459	6,06
65-69	1.673	2,93	1.832	3,21	3.505	6,14
70-74	1.340	2,35	1.431	2,51	2.771	4,86
75-79	777	1,36	1.105	1,94	1.882	3,30
80-84	460	0,81	777	1,36	1.237	2,17
85-89	201	0,35	400	0,70	601	1,05
90 y más	81	0,14	166	0,29	247	0,43
Total	28.348	49,67	28.720	50,33	57.068	100,00

La pirámide de población de Castilla-La Mancha representa a una población muy envejecida, con una base estrecha característica de la baja fecundidad, una cúspide achatada que refleja el elevado porcentaje de ancianos y hendiduras centrales, más acusada en varones, que indican el efecto de la emigración histórica de la región (fig. 2-1).

**Figura 2-1**

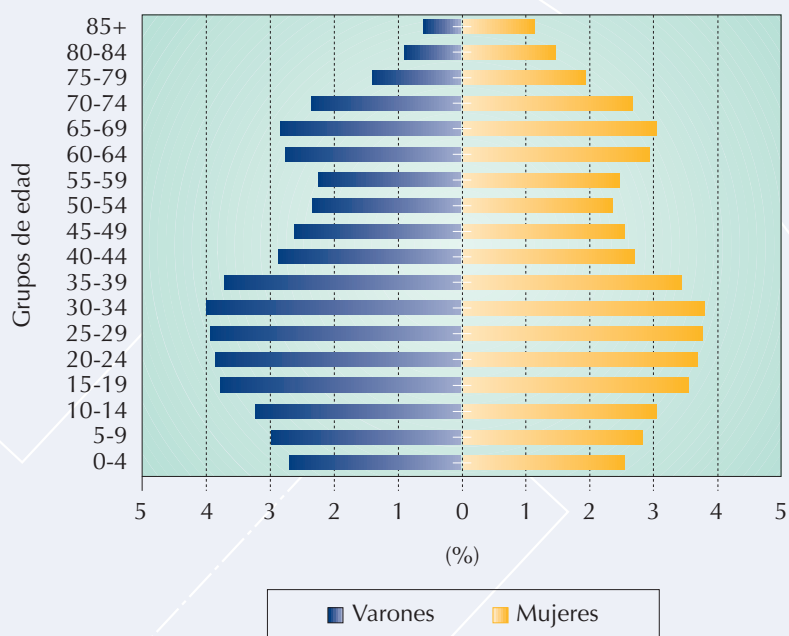
**PIRÁMIDE DE POBLACIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA (1996)**



Las características de la pirámide de población del área de Villarrobledo son similares a las existentes en Castilla-La Mancha. Se puede apreciar un menor envejecimiento y un mayor efecto de la emigración (fig. 2-2).

## Figura 2-2

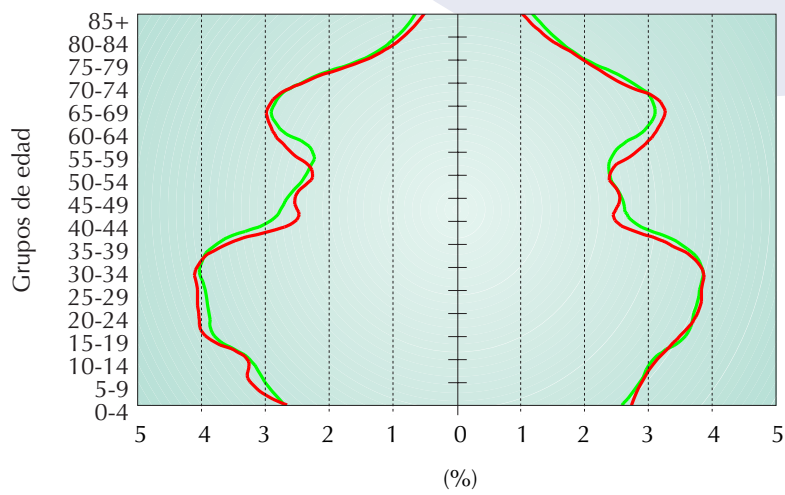
### PIRÁMIDE DE POBLACIÓN DEL ÁREA DE VILLARROBLED0 (1996)



Como se aprecia en la figura 2-3, el área de Villarrobledo presenta una fecundidad ligeramente superior a Castilla-La Mancha, menor envejecimiento poblacional y mayor efecto de la emigración en las edades centrales de la pirámide.

**Figura 2-3**

**PIRÁMIDES DE POBLACIÓN DE VILLARROBLEDO Y CASTILLA-LA MANCHA (1996)**



## ESTUDIO SOBRE PROYECCIÓN DE POBLACIÓN

La proyección de la población del área de Villarrobledo para los años 2001 y 2006, realizada por el método de componentes, muestra una población estable (tablas 2-5 y 2-6, y figs. 2-4 y 2-5).

**Tabla 2-5**

**PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD Y POR SEXO EN EL ÁREA DE VILLARROBLEDO (2001)**

Grupos de edad	Varones		Mujeres		Ambos sexos	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%
0-4	1.474	2,58	1.374	2,40	2.848	4,98
5-9	1.517	2,65	1.557	2,72	3.074	5,38
10-14	1.847	3,23	1.647	2,88	3.494	6,11
15-19	1.876	3,28	1.792	3,14	3.668	6,42
20-24	2.242	3,92	1.989	3,48	4.231	7,40
25-29	2.303	4,03	2.146	3,76	4.449	7,79
30-34	2.311	4,04	2.176	3,81	4.487	7,85
35-39	2.306	4,04	2.168	3,79	4.474	7,83
40-44	2.008	3,51	1.867	3,27	3.875	6,78
45-49	1.409	2,47	1.399	2,45	2.808	4,91
50-54	1.411	2,47	1.440	2,52	2.852	4,99
55-59	1.253	2,19	1.345	2,35	2.599	4,55
60-64	1.439	2,52	1.578	2,76	3.016	5,28
65-69	1.554	2,72	1.736	3,04	3.289	5,76
70-74	1.471	2,57	1.720	3,01	3.191	5,58
75-79	1.055	1,85	1.265	2,21	2.320	4,06
80-84	527	0,92	870	1,52	1.397	2,44
85-89	242	0,42	497	0,87	739	1,29
90 y más	93	0,16	245	0,43	338	0,59
<b>Total</b>	<b>28.337</b>	<b>49,59</b>	<b>28.809</b>	<b>50,41</b>	<b>57.147</b>	<b>100,00</b>

**Tabla 2-6**

**PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD  
Y POR SEXO EN EL ÁREA DE VILLARROBLEDO (2006)**

Grupos de edad	Varones		Mujeres		Ambos sexos	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%
0-4	1.451	2,55	1.352	2,38	2.804	4,93
5-9	1.473	2,59	1.372	2,42	2.846	5,01
10-14	1.515	2,67	1.556	2,74	3.071	5,40
15-19	1.843	3,24	1.646	2,90	3.489	6,14
20-24	1.869	3,29	1.790	3,15	3.659	6,44
25-29	2.234	3,93	1.987	3,50	4.221	7,43
30-34	2.291	4,03	2.141	3,77	4.432	7,80
35-39	2.297	4,04	2.168	3,82	4.466	7,86
40-44	2.282	4,02	2.155	3,79	4.437	7,81
45-49	1.972	3,47	1.852	3,26	3.824	6,73
50-54	1.374	2,42	1.387	2,44	2.762	4,86
55-59	1.370	2,41	1.421	2,50	2.792	4,91
60-64	1.201	2,11	1.315	2,31	2.516	4,43
65-69	1.345	2,37	1.524	2,68	2.869	5,05
70-74	1.366	2,40	1.630	2,87	2.996	5,27
75-79	1.158	2,04	1.520	2,68	2.678	4,71
80-84	715	1,26	996	1,75	1.711	3,01
85-89	277	0,49	556	0,98	833	1,47
90 y más	112	0,20	305	0,54	416	0,73
Total	28.146	49,54	28.674	50,46	56.820	100,00

Figura 2-4

PIRÁMIDES DE POBLACIÓN DE VILLARROBLEDO (1996 Y 2001)

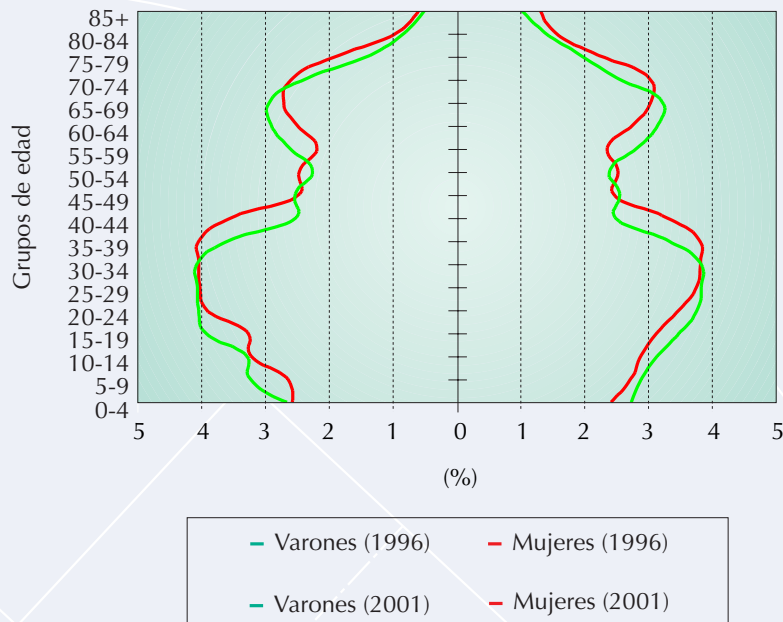
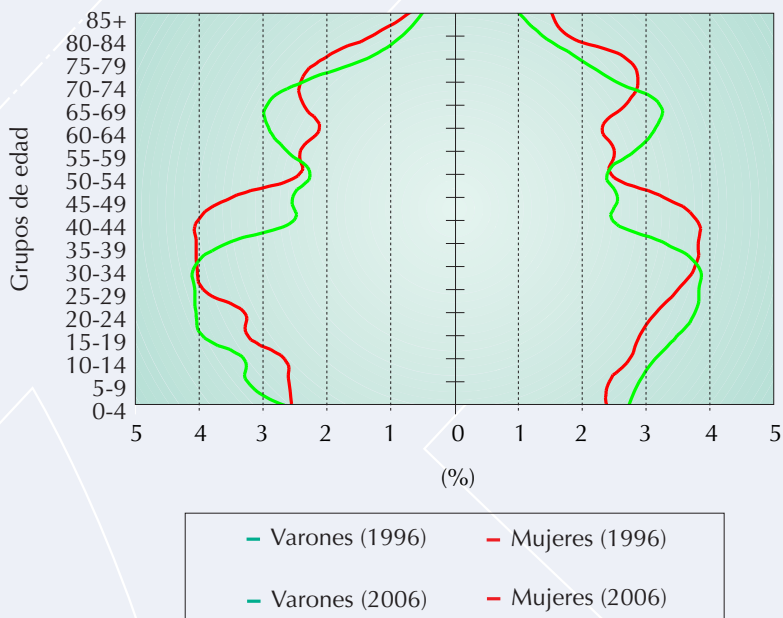


Figura 2-5

PIRÁMIDES DE POBLACIÓN DE VILLARROBLEDO (1996 Y 2006)



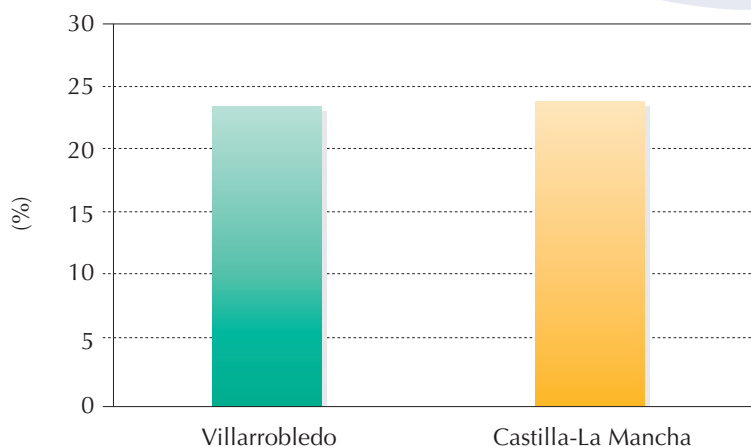


## ENVEJECIMIENTO POBLACIONAL

El área de Villarrobledo posee un índice de Rosset (porcentaje de población con 60 años y más) ligeramente inferior al de Castilla-La Mancha. En ambos casos se halla muy próximo al 25% (figuras 2-6 y 2-7).

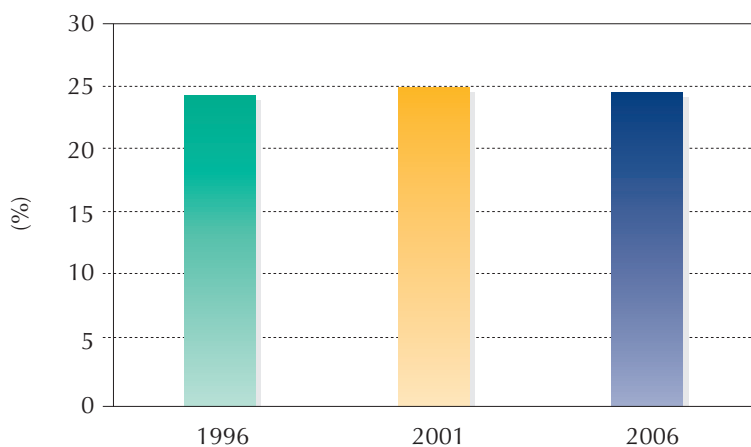
**Figura 2-6**

### ENVEJECIMIENTO POBLACIONAL DE CASTILLA-LA MANCHA Y VILLARROBLEDO (1996)



**Figura 2-7**

### ENVEJECIMIENTO POBLACIONAL DE VILLARROBLEDO (1996-2006)



## MORTALIDAD EN CASTILLA-LA MANCHA Y EN EL ÁREA DE VILLARROBLEDO

La tasa bruta de mortalidad en Castilla-La Mancha en el año 1998 fue de 10,01 defunciones por 1.000 habitantes, ligeramente superior a la del área de Villarrobledo, que presentó una tasa de 9,85 defunciones por 1.000 habitantes (tablas 2-7 y 2-8). Las tasas brutas por sexo son igualmente superiores en Castilla-La Mancha respecto a las del área de Villarrobledo. En ambos casos las tasas correspondientes a varones son superiores a las de las mujeres (figs. 2-8 a 2-12).

**Tabla 2-7**

### MORTALIDAD EN CASTILLA-LA MANCHA (1998)

Grupos de edad	Varones			Mujeres			Ambos sexos		
	N.º habs.	N.º de muertes	Tasa	N.º habs.	N.º de muertes	Tasa	N.º habs.	N.º de muertes	Tasa
0-4	46.507	41	0,000882	44.155	36	0,000815	90.662	77	0,000849
5-9	51.500	14	0,000272	49.008	8	0,000163	100.508	22	0,000219
10-14	55.832	14	0,000251	52.674	4	0,000076	108.506	18	0,000166
15-19	65.134	35	0,000537	61.170	19	0,000311	126.304	54	0,000428
20-24	66.566	62	0,000931	63.510	19	0,000299	130.076	81	0,000623
25-29	67.651	89	0,001316	65.012	20	0,000308	132.663	109	0,000822
30-34	68.878	94	0,001365	65.480	28	0,000428	134.358	122	0,000908
35-39	64.031	101	0,001577	59.553	48	0,000806	123.584	149	0,001206
40-44	49.733	97	0,001950	46.724	36	0,000770	96.457	133	0,001379
45-49	45.299	142	0,003135	44.017	62	0,001409	89.316	204	0,002284
50-54	40.354	196	0,004857	40.896	89	0,002176	81.250	285	0,003508
55-59	38.937	226	0,005804	42.512	110	0,002588	81.449	336	0,004125
60-64	47.857	508	0,010615	50.835	227	0,004465	98.692	735	0,007447
65-69	49.088	841	0,017132	52.669	411	0,007803	101.757	1.252	0,012304
70-74	40.663	1.235	0,030372	46.191	732	0,015847	86.854	1.967	0,022647
75-79	24.560	1.480	0,060261	33.701	1.233	0,036586	58.261	2.713	0,046566
80-84	15.679	1.434	0,091460	25.521	1.603	0,062811	41.200	3.037	0,073714
85+	10.811	2.206	0,204051	19.826	3.641	0,183648	30.637	5.847	0,190848
Total	849.080	8.815	10,38	863.454	8.326	9,64	1.712.534	17.141	10,01

**Tabla 2-8**

**MORTALIDAD ÁREA DE VILLARROBLEDO (1998)**

Grupos de edad	Varones			Mujeres			Ambos sexos		
	N.º hab.	N.º de muertes	Tasa	N.º hab.	N.º de muertes	Tasa	N.º hab.	N.º de muertes	Tasa
0-4	1.518	3	0,001976	1.558	2	0,001284	3.076	5	0,001625
5-9	1.849	1	0,000541	1.648	0	0	3.497	1	0,000286
10-14	1.880	1	0,000532	1.793	1	0,000558	3.673	2	0,000545
15-19	2.250	2	0,000889	1.991	1	0,000502	4.241	3	0,000707
20-24	2.311	0	0	2.149	0	0	4.460	0	0
25-29	2.323	1	0,00043	2.181	0	0	4.504	1	0,000222
30-34	2.320	3	0,001293	2.175	1	0,00046	4.495	4	0,00089
35-39	2.029	5	0,002464	1.878	1	0,000532	3.907	6	0,001536
40-44	1.435	2	0,001394	1.410	1	0,000709	2.845	3	0,001054
45-49	1.447	4	0,002764	1.452	0	0	2.899	4	0,00138
50-54	1.291	6	0,004648	1.363	4	0,002935	2.654	10	0,003768
55-59	1.501	13	0,008661	1.614	2	0,001239	3.115	15	0,004815
60-64	1.662	13	0,007822	1.797	6	0,003339	3.459	19	0,005493
65-69	1.673	42	0,025105	1.832	16	0,008734	3.505	58	0,016548
70-74	1.340	36	0,026866	1.431	26	0,018169	2.771	62	0,022375
75-79	777	51	0,065637	1.105	30	0,027149	1.882	81	0,043039
80-84	460	42	0,091304	777	44	0,056628	1.237	86	0,069523
85+	282	66	0,234043	566	136	0,240283	848	202	0,238208
Total	28.348	291	10,27	28.720	271	9,44	57.068	562	9,85

## TASAS DE MORTALIDAD AJUSTADAS POR EL MÉTODO DIRECTO EN EL ÁREA DE VILLARROBLEDO

Al ajustar las tasas de mortalidad por el método directo se observa que las tasas del área de Villarrobledo son superiores en un 1 por 1.000 habitantes a las tasas correspondientes de Castilla-La Mancha (tabla 2-9).

Tabla 2-9			
TASAS DE VILLARROBLEDO AJUSTADAS POR EL MÉTODO DIRECTO (1998)			
Sexo	Tasas de Castilla-La Mancha	Tasas de Villarrobledo	
		Brutas	Ajustadas
Varones	10,38	10,27	11,16
Mujeres	9,64	9,44	10,4
Total	9,85	9,85	10,76

## TASAS DE MORTALIDAD AJUSTADAS POR EL MÉTODO INDIRECTO EN EL ÁREA DE VILLARROBLEDO

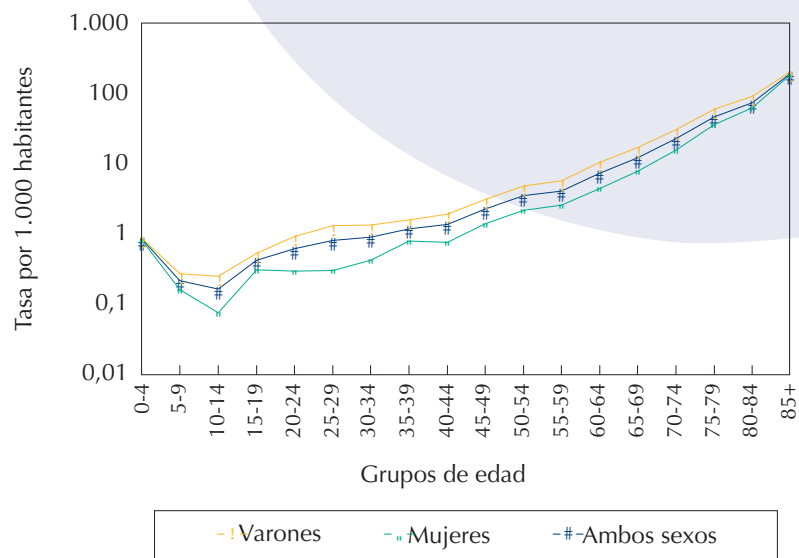
El área de Villarrobledo presenta un 7% (7,4% en varones y 6,5% en mujeres) de sobremortalidad respecto a Castilla-La Mancha, aunque la diferencia no es estadísticamente significativa (tabla 2-10).

Tabla 2-10						
TASAS DE VILLARROBLEDO AJUSTADAS POR EL MÉTODO INDIRECTO (1998)						
Sexo	Defunciones en Villarrobledo		REM (%)	EE (REM) (%)	Int. de confianza de la REM	
	Observadas	Esperadas			Lím. sup. (%)	Lím. inf. (%)
Varones	291	271	107,40	6,30	119,80	95,10
Mujeres	271	255	106,50	6,50	119,20	93,80
Total	562	526	106,80	4,50	115,70	98,00

REM, razón estandarizada de mortalidad; EE, error estándar; lím. sup., límite superior; lím. inf., límite inferior.

### Figura 2-8

TASAS DE MORTALIDAD POR 1.000 HABITANTES SEGÚN GRUPOS DE EDAD EN CASTILLA-LA MANCHA (1998)



### Figura 2-9

TASAS DE MORTALIDAD POR 1.000 HABITANTES SEGÚN GRUPOS DE EDAD EN VILLARROBLEDO (1998)

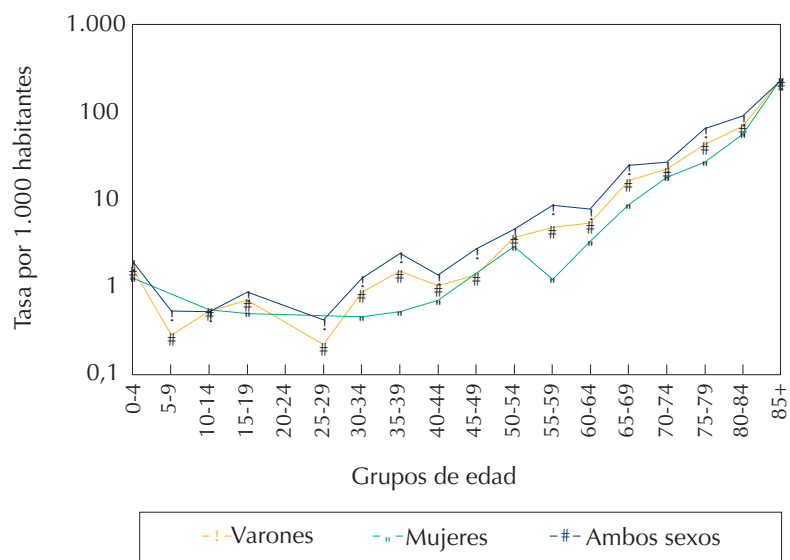


Figura 2-10

TASAS DE MORTALIDAD POR GRUPOS DE EDAD (VARONES) EN CASTILLA-LA MANCHA Y VILLARROBLEDO (1998)

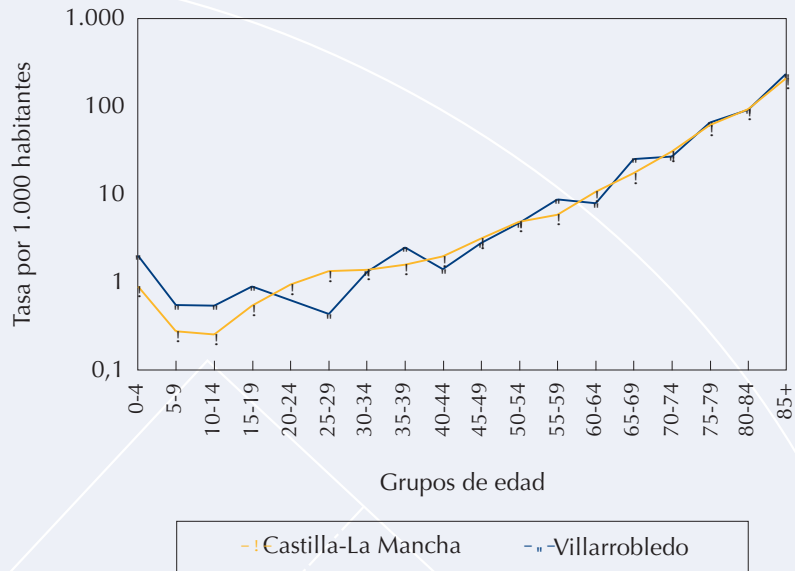


Figura 2-11

TASAS DE MORTALIDAD POR GRUPOS DE EDAD (MUJERES) EN CASTILLA-LA MANCHA Y VILLARROBLEDO (1998)

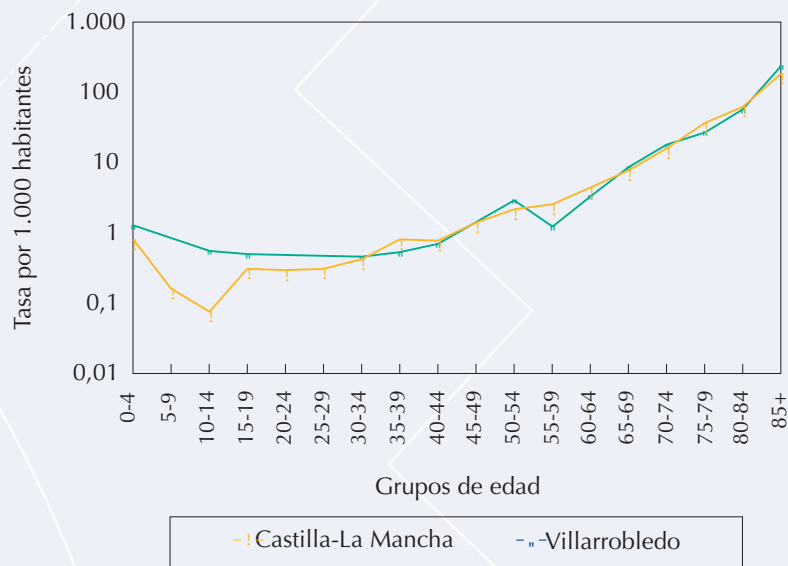
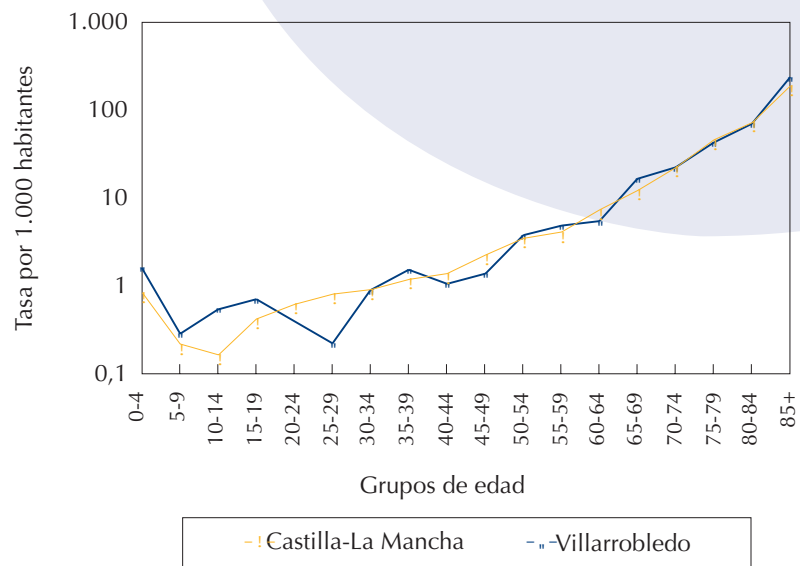


Figura 2-12

TASAS DE MORTALIDAD POR GRUPOS DE EDAD (AMBOS SEXOS) EN CASTILLA-LA MANCHA Y VILLARROBLEDO (1998)



## MORTALIDAD POR CAUSAS SELECCIONADAS

Las principales causas de mortalidad en Castilla-La Mancha son el cáncer, las enfermedades cerebrovasculares y las enfermedades cardíacas, y en el área de Villarrobledo son semejantes.

Destacamos la mayor incidencia en el área de Villarrobledo respecto a Castilla-La Mancha de la mortalidad por accidentes de tráfico y por neumonías, así como una menor incidencia de muertes por diabetes (tabla 2-11 y fig. 2-13).

**Tabla 2-11**

**NÚMERO DE DEFUNCIONES Y TASAS POR 10.000 HABITANTES SEGÚN CAUSAS SELECCIONADAS EN CASTILLA-LA MANCHA Y VILLARROBLEDO (1998)**

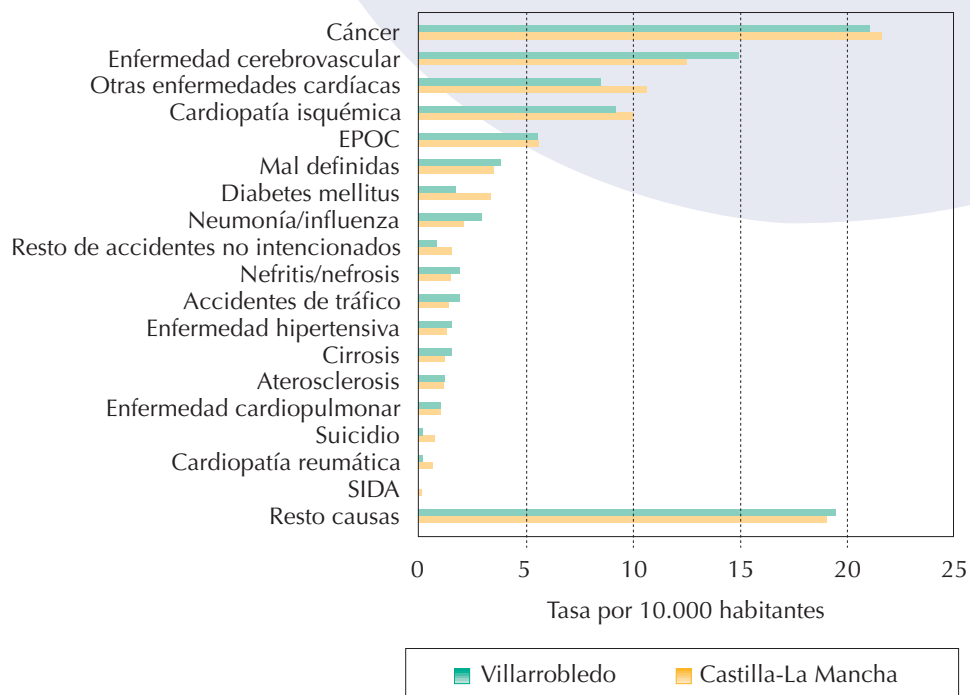
Causa de muerte (CIE-OMS, 9.ª rev.)	CIE-OMS, 9.ª rev.	Villarrobledo			Castilla-La Mancha		
		N.º fallec.	%	Tasa*	N.º fallec.	%	Tasa*
Cáncer	(C140-C208)	121	21,50	21,20	3.733	21,8	21,80
Enfermedad cerebrovascular	(C430-C438)	86	15,30	15,07	2.157	12,6	12,60
Cardiopatía isquémica	(C410-C414)	53	9,40	9,29	1.721	10,0	10,05
Otras enfermedades cardíacas	(C420-C429)	49	8,70	8,59	1.837	10,7	10,73
EPOC	(C490-C496)	32	5,70	5,61	965	5,6	5,63
Diabetes mellitus	(C250)	10	1,80	1,75	581	3,4	3,39
Cirrosis/hepatopatía crónica	(C571)	9	1,60	1,58	214	1,2	1,25
Neumonía/influenza	(C480-C487)	17	3,00	2,98	367	2,1	2,14
Resto de accidentes no intencionados	(E800-E809, E820-E949)	5	0,90	0,88	269	1,6	1,57
Aterosclerosis	(C440)	7	1,20	1,23	208	1,2	1,21
Accidentes de tráfico	(E810-E819)	11	2,00	1,93	244	1,4	1,42
Nefritis/nefrosis	(C580-C589)	11	2,00	1,93	258	1,5	1,51
SIDA	(C279.5, C279.6)	0	0,00	0,00	27	0,2	0,16
Enf. hipertensiva	(C401-C405)	9	1,60	1,58	234	1,4	1,37
Enf. cardiopulmonar	(C415-C417)	6	1,10	1,05	180	1,1	1,05
Suicidio	(E950-E959)	1	0,20	0,18	136	0,8	0,79
Cardiopatía reumática	(C393-C398)	1	0,20	0,18	111	0,6	0,65
Mal definidas	(C780-C799)	22	3,90	3,86	610	3,6	3,56
Resto causas	Resto CIE-OMS, 9.ª rev.	112	19,90	19,63	3.289	19,2	19,21
Todas las causas		562	100,00	98,48	17.141	100,0	100,09

\*Por 10.000 habitantes.



Figura 2-13

TASAS DE MORTALIDAD POR CAUSAS SELECCIONADAS EN CASTILLA-LA MANCHA Y VILLARROBLEDO (1998)



## FECUNDIDAD POR GRUPOS DE EDAD EN CASTILLA LA MANCHA Y ÁREA DE VILLARROBLEDO (1996-1998)

La tasa de fecundidad general en el área de Villarrobledo en el período de 1996 a 1998 es ligeramente superior a la de Castilla-La Mancha en ese mismo período (42,01 y 40,70 por 1.000 mujeres en edad fértil, respectivamente) (tabla 2-12 y figs. 2-14 y 2-15). En ambos casos, la suma de nacimientos reducidos está muy por debajo del nivel que garantiza el reemplazamiento generacional (fig. 2-16). La fecundidad por grupos de edad tanto en el área de Villarrobledo como en Castilla-La Mancha se expresa como cúspide tardía (mayor tasa en el grupo de 25-29 años) (figura 2-17).

En el área de Villarrobledo se observa un comportamiento de la fecundidad ligeramente más precoz que en Castilla-La Mancha.

Grupos de edad	Nacidos vivos		Tasa de fecundidad*		Estructura de fecundidad	
	Villarrobledo	C. M.	Villarrobledo	C. M.	Villarrobledo (%)	C. M. (%)
15-19	35	1.240	5,86	6,76	2,22	2,61
20-24	196	5.319	30,4	27,92	11,50	10,77
25-29	639	17.559	97,66	90,03	36,95	34,74
30-34	553	18.101	84,75	92,15	32,06	35,56
35-39	208	6.332	36,92	35,44	13,97	13,68
40-44	36	914	8,51	6,52	3,22	2,52
45-49	1	45	0,23	0,34	0,09	0,13
Total	1.668	49.510	42,01	40,7	100,00	100,00

\* Por 1.000 mujeres.

C.M., Castilla-La Mancha.

Figura 2-14

NÚMERO DE RECIÉN NACIDOS VIVOS EN VILLARROBLEDO (1996-1998)

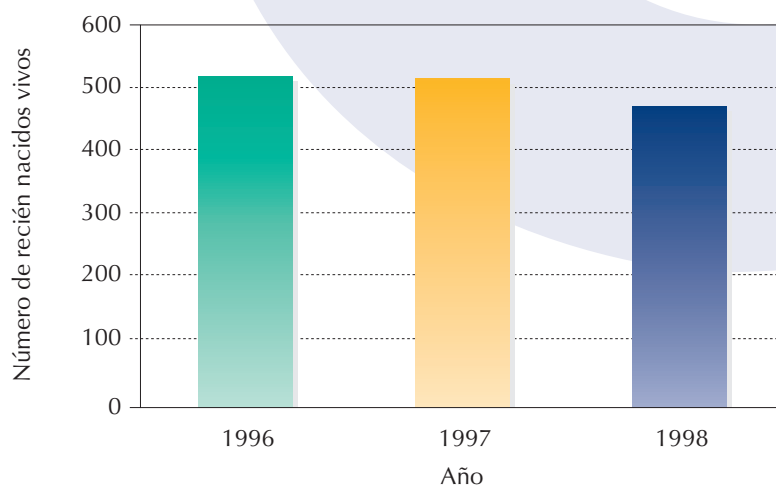


Figura 2-15

TASA GENERAL DE FECUNDIDAD EN CASTILLA-LA MANCHA Y VILLARROBLEDO EN MUJERES DE 15 A 49 AÑOS (1996-1998)

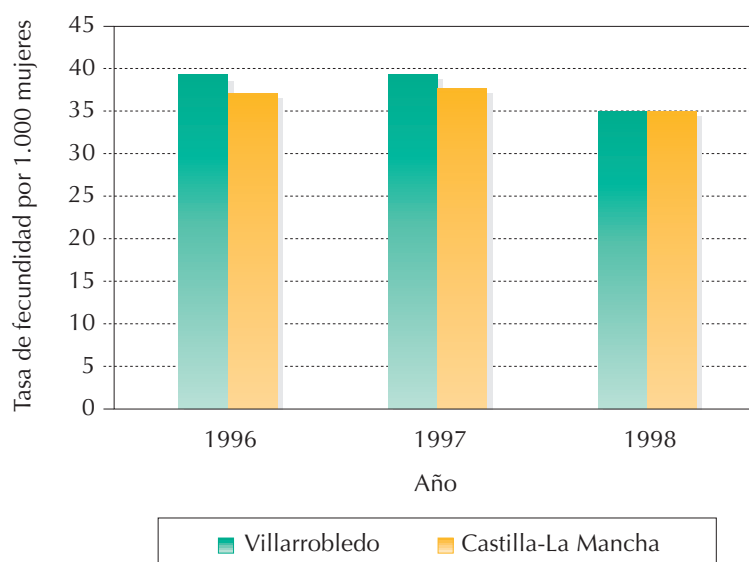


Figura 2-16

SUMA DE NACIMIENTOS REDUCIDOS EN CASTILLA-LA MANCHA Y VILLARROBLEDO (1996-1998)

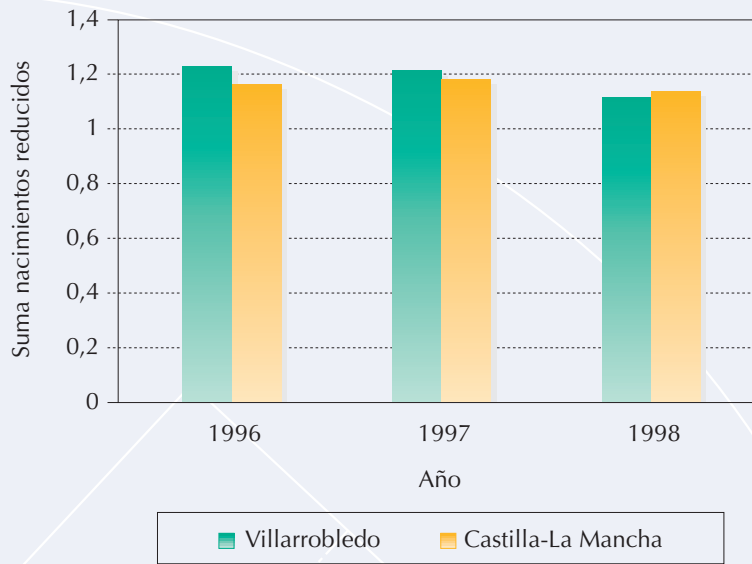
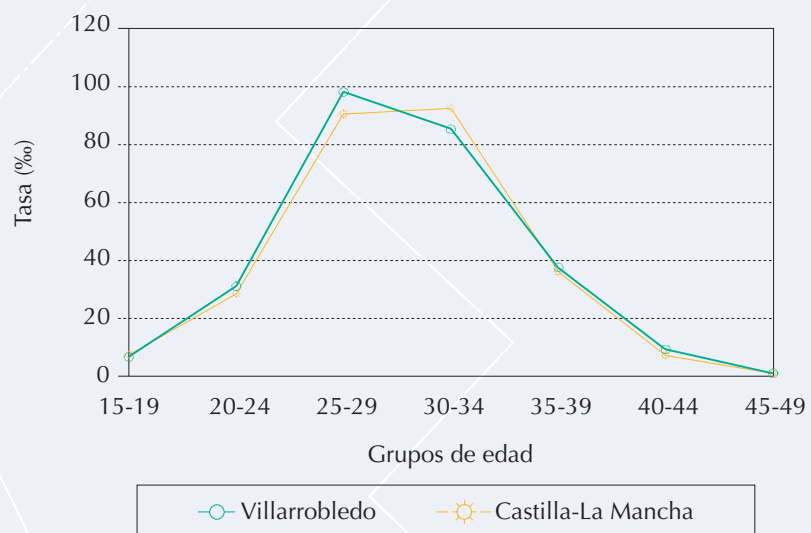


Figura 2-17

TASAS DE FECUNDIDAD POR EDADES EN CASTILLA-LA MANCHA Y VILLARROBLEDO (1996-1998)



## MORTALIDAD PREMATURA EN EL ÁREA DE VILLARROBLEDO (1998)

En el área de Villarrobledo se observa una mortalidad prematura (defunciones en personas menores de 65 años) inferior a la de Castilla-La Mancha (razón estandarizada de mortalidad [REM] de años potenciales de vida perdidos [APVP] para ambos sexos: 91,78%) (tablas 2-13 a 2-15 y figura 2-18). Sin embargo, al ajustar los años de vida potencialmente perdidos por la edad en la que se produce la defunción, esta relación se invierte (RAVPE para ambos sexos: 103,53 %) (fig. 2-19). En ningún caso de los señalados anteriormente las diferencias son estadísticamente significativas.

Tabla 2-13				
NÚMERO DE AÑOS POTENCIALES DE VIDA PERDIDOS EN VILLARROBLEDO (1998)				
Grupos de edad	Ai	Ai * Di		
		Varones	Mujeres	Total
0-4	62,5	187,5	125,0	312,5
5-9	57,5	57,5	0,0	57,5
10-14	52,5	52,5	52,5	105,0
15-19	47,5	95,0	47,5	142,5
20-24	42,5	0,0	0,0	0,0
25-29	37,5	37,5	0,0	37,5
30-34	32,5	97,5	32,5	130,0
35-39	27,5	137,5	27,5	165,0
40-44	22,5	45,0	22,5	67,5
45-49	17,5	70,0	0,0	70,0
50-54	12,5	75,0	50,0	125,0
55-59	7,5	97,5	15,0	112,5
60-64	2,5	32,5	15,0	47,5
Total		985,0	387,5	1.372,5

### Tabla 2-14

#### RAZÓN ESTANDARIZADA DE MORTALIDAD DE AÑOS POTENCIALES DE VIDA PERDIDOS EN EL ÁREA DE VILLARROBLEDO (1998)

Varones				Mujeres				Ambos sexos			
Do	De	REM (%)	EE (%)	Do	De	REM (%)	EE (%)	Do	De	REM (%)	EE (%)
54	55	98,08	13,35	19	24	78,09	17,90	73	80	91,78	10,74

Do, ????????????; De, ????????????; EE, error estándar; REM, razón estandarizada de mortalidad.

### Tabla 2-15

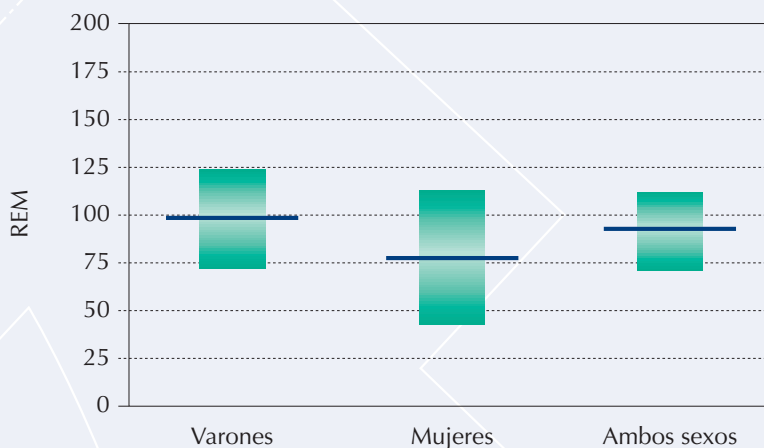
#### INTERVALO DE CONFIANZA DE LA RAZÓN ESTANDARIZADA DE MORTALIDAD

Varones			Mujeres			Ambos sexos		
REM (%)	L. sup. (%)	L. inf. (%)	REM (%)	L. sup. (%)	L. inf. (%)	REM (%)	L. sup. (%)	L. inf. (%)
98,08	124,24	71,92	78,03	113,12	42,94	91,78	112,84	70,73

REM, razón estandarizada de mortalidad ; L. sup., límite superior; L. inf., límite inferior.

### Figura 2-18

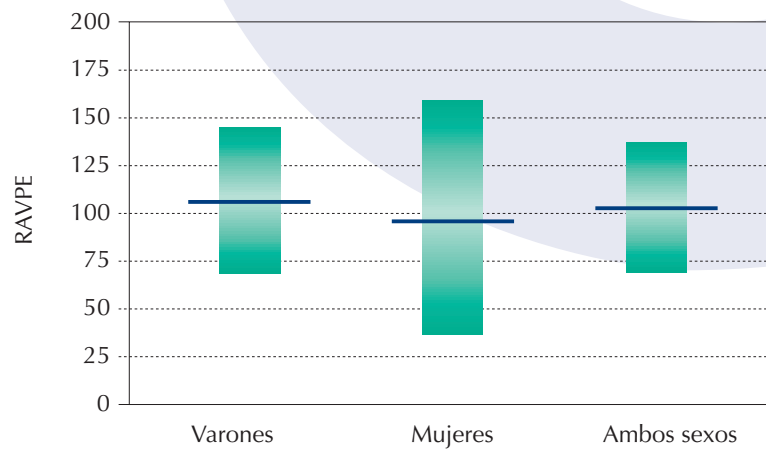
#### MORTALIDAD PREMATURA EN VILLARROBLEDO (1998)



Razón estandarizada de mortalidad (REM) de años potenciales de vida perdidos

Figura 2-19

MORTALIDAD PREMATURA EN VILLARROBLEDO (1998)



RAVPE de años potenciales de vida perdidos







Capítulo 3

MODELO

HOSPITALARIO



## CARTERA DE SERVICIOS

La elaboración del Plan Funcional del nuevo hospital ubicado en Villarrobledo se integra en el área sanitaria de Albacete. Esto nos permite incorporar un nuevo modelo hospitalario que se implantará en el nuevo edificio. El primer punto que se debe tratar es la Cartera de Servicios que va a ofrecer este nuevo centro hospitalario, y a partir de ella podremos desglosar las unidades funcionales que contenga el hospital. Como criterios a tener en cuenta en la elaboración de esta Cartera de Servicios, destacamos:

- El ámbito de actuación directa del centro.

Se realizará una actuación sanitaria sobre una población escasa en número pero distante del centro hospitalario cabecera del área. Es decir, se mantendrá un equilibrio entre las necesidades de la población adscrita, la escasa incidencia de algunos procesos y la eficiencia en su oferta y organización.

- El modelo organizativo deberá contemplarse como una contundente unión entre atención primaria y atención especializada, es decir, deberá existir una relación directa entre los equipos de atención primaria y los facultativos especialistas hospitalarios. De esta manera, podrán existir espacios comunes en algunos servicios, como por ejemplo en el servicio de urgencias, que quedará cubierto con profesionales pertenecientes a atención primaria y a atención especializada. Además, muchos servicios de apoyo que necesiten ambos niveles asistenciales serán únicos y compartidos.
- Este centro de nueva creación deberá contemplarse como un hospital que, a pesar de atender un número no muy elevado de población (hospital comarcal), debe considerarse como aislado en cuanto a sus derivaciones, es decir, será un centro hospitalario diseñado y organizado para alcanzar, como objetivo primordial, la resolución del 90% de los casos que se presenten.

### Criterios para la elaboración de esta cartera de servicios:

- **Ámbito de actuación sobre una población escasa pero distante del hospital de referencia.**
- **Relación directa entre atención primaria y atención especializada.**
- **Alcanzar la resolución del 90% de los casos.**
- **Actuar de forma conjunta con los recursos sociosanitarios existentes.**

El nuevo hospital ubicado en Villarrobledo deberá actuar de forma conjunta con los recursos sociosanitarios existentes en esa comarca y con los que se instauren en un futuro.

- Por todo lo expuesto, los criterios que se han seguido para la elaboración de la Cartera de Servicios han sido los siguientes:
- Especialidades consideradas en la actualidad básicas en la asistencia sanitaria.
- Especialidades que en un plazo inferior a 10 años se considerarán necesarias y estarán consolidadas como especialidades básicas de un centro asistencial.
- Pruebas diagnósticas y/o terapéuticas que se consideran fundamentales en la práctica clínica actual y futura, y que además necesitan un espacio consolidado a nivel de Plan Funcional arquitectónico por su especificidad, equipamiento y alto nivel de resolución.

- Distintas formas de resolver los problemas sanitarios en la actualidad que precisan espacios físicos amplios y definidos. Por ejemplo: cirugía sin ingreso, área de diagnóstico y tratamiento, área de críticos, etc.

## ESPECIALIDADES Y SERVICIOS DEL HOSPITAL DE VILLARROBLEDO

Considerando lo anteriormente expuesto, la Cartera de Servicios del nuevo centro hospitalario ubicado en Villarrobledo será la siguiente:

### Especialidades médicas

- Alergología: consultas externas.
- Cardiología: consultas externas, gabinete de técnicas complementarias.
- Dermatología: consultas externas y gabinete de técnicas complementarias.
- Digestivo: consultas externas, gabinete de técnicas complementarias.
- Endocrinología y nutrición: consultas externas.
- Hematología y hemoterapia: consultas externas y tratamientos ambulatorios.
- Medicina interna: consultas externas y hospitalización.
- Neumología: consultas externas, gabinete de técnicas complementarias.
- Neurología: consultas externas y exploraciones complementarias.
- Psiquiatría: consultas externas.
- Reumatología: consultas externas.

### Especialidades quirúrgicas

- Cirugía general: consultas externas, hospitalización y cirugía sin ingreso.
- Oftalmología: consultas externas, gabinete de técnicas complementarias, cirugía sin ingreso.
- Otorrinolaringología: consultas externas, gabinete de técnicas complementarias, cirugía sin ingreso.
- Traumatología y cirugía ortopédica: consultas externas, cirugía sin ingreso y hospitalización.
- Urología: consultas externas, gabinete de técnicas complementarias, cirugía sin ingreso.

## Área quirúrgica

- Anestesiología y reanimación: consulta ambulatoria, tratamientos ambulatorios y anestesia quirúrgica.

## Área materno infantil

- Obstetricia: consultas externas, gabinete de técnicas complementarias y hospitalización.
- Ginecología: consultas externas, gabinete de técnicas complementarias, cirugía sin ingreso y hospitalización.
- Pediatría: consultas externas, gabinete de técnicas complementarias y hospitalización.

## Servicios centrales

- Laboratorio:
  - Hematología: banco de sangre.
  - Bioquímica.
  - Microbiología.
- Diagnóstico por imagen:
  - Radiología general.
  - Ecografía.
  - Mamografía.
  - TAC.
  - Radiología intervencionista no vascular.
  - Espacio físico disponible para futuras incorporaciones.
- Anatomía patológica.
- Medicina preventiva.
- Rehabilitación: consultas externas, fisioterapia, gabinete de técnicas complementarias.
- Farmacia hospitalaria.

## Otros servicios

- Servicio de Urgencias: box vital, box de exploración general, box de exploración pediátrica, salas específicas para otras exploraciones (obstetricia, ginecología, etc.).
- Helisuperficie: posibilidad de aterrizaje y despegue del helicóptero de atención urgente aérea.
- Unidad de cuidados especiales.
- Unidad de diálisis.

## Servicios generales

- Dirección y servicios administrativos.
- Servicio de Admisión y Documentación Clínica.
- Servicio de Atención al Paciente.
- Área docente: Biblioteca, Salas de reuniones, Salón de Actos.
- Sala de cultos.

## Servicios de hostelería

- Cafetería-Restaurante: destinado al personal del centro.
- Cafetería-Restaurante: destinado al público en general.
- Despacho: para prensa, artículos de regalo, etc.
- Cajero automático.

## ESTUDIO DE NECESIDADES

### NECESIDADES DE HOSPITALIZACIÓN GLOBAL

- Para el cálculo del número de camas necesarias se han utilizado los siguientes datos y fuentes de información:
- La población adscrita a este nuevo centro hospitalario es de 57.068 habitantes, según el Padrón Municipal de habitantes a 1 de mayo de 1996.
- Datos de frecuentación y estancia media en hospitales similares.
- Un índice de ocupación óptimo del 75%.

Teniendo en consideración todos los factores de referencia anteriormente expuestos, podemos plantear distintos escenarios, según utilicemos variaciones en los indicadores de estancia media y de frecuentación hospitalaria. La estancia media puede variar entre 5 y 6 días aproximadamente, y la frecuentación está comprendida entre un 80 y un 90%, dado que es un hospital de nueva creación y su poder de atracción en una fase inicial estará por encima de los similares de su entorno.

Las estimaciones que se reflejan en la tabla 3-1 se refieren a hospitalización convencional, sin incluir las camas de hospitalización especial. De este modo se evitan distorsiones en el estudio, ya que estas camas sustituyen a las que en otros hospitales constituyen las áreas de hospital de día, observación, reanimación, etc., y que no se han contabilizado históricamente como camas de ingreso.

Para el cálculo de las necesidades se han utilizado:

- Población adscrita.
- Frecuentación y estancia media en hospitales similares.
- Índice de ocupación óptimo del 75%.

Tabla 3-1				
FRECUENTACIÓN HOSPITALARIA Y ESTANCIA MEDIA				
Población	Frecuentación/ 1.000 habitantes	Estancia media	N.º de camas	Camas/1.000 habitantes
57.068	80	5	80	1,40
57.068	80	6	93	1,63
57.068	85	5	85	1,49
57.068	85	6	99	1,73
57.068	90	5	89	1,56
57.068	90	6	106	1,86

De cara a evitar las situaciones ya conocidas de saturación en casi todos los hospitales, se ha previsto, en cuanto a dotación de número de habitaciones, el mayor de los contemplados, ampliado en un 5% de cara a poder afrontar picos de demanda.

## DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE CAMAS POR ÁREAS CLÍNICAS

Todos los datos y cálculos realizados en el epígrafe anterior determinan el volumen total de camas disponibles del nuevo hospital.

El número de camas se distribuye por áreas clínicas, realizando ajustes tanto para la frecuentación como para las estancias medias en las distintas áreas. Dada la tipología y características del nue-

vo centro hospitalario, las camas destinadas a la hospitalización de los pacientes deben distribuirse en 3 áreas fundamentales:

- Área médica.
- Área quirúrgica.
- Área obstétrica/ginecológica y pediátrica.

El número total de camas médico-quirúrgicas es 81, y el del área materno-infantil 29.

En este nuevo hospital también se crea una unidad polivalente denominada Área Especial o Unidad de Cuidados Especiales.

En la Unidad de Cuidados Especiales se integran los pacientes procedentes de:

- Área de Urgencias.
- Cuidados Críticos.
- Unidad de Cirugía Mayor Ambulatoria.
- Hospital de Día.
- Bloque Quirúrgico hospitalario.

En esta unidad se integran las camas (en 22 habitaciones individuales) de los pacientes en observación y cuidados críticos que provienen del Área de Urgencias, los pacientes en recuperación y observación que vengan desde la Unidad de Cirugía Mayor Ambulatoria, los pacientes tratados en el Hospital de Día y los pacientes que proceden del Bloque Quirúrgico hospitalario para su recuperación y reanimación.

## ÁREA DE CONSULTAS EXTERNAS

En la actualidad, un elevado número de los procesos de hospitalización se resuelve en el ámbito ambulatorio. En este contexto, es necesario reformar el concepto de consulta externa especializada hacia consultas dotadas de tecnología suficiente para resolver íntegramente los procesos a ese nivel. En este sentido, se propone la creación de consultas organizadas de forma que la respuesta diagnóstica y el tratamiento del paciente sean inmediatos.

La demanda de consultas externas especializadas se ve muy incrementada, y supera las necesidades y demanda de la cama hospitalaria. Por ello, el nuevo Hospital de Villarrobledo dispondrá de una parte muy importante de su estructura destinada a consultas externas y a la zona de exploraciones complementarias y de tratamientos. En estas consultas se atenderán pacientes derivados desde atención primaria,

pacientes que provengan de Urgencias y de Hospitalización, pacientes llegados desde el Bloque Quirúrgico hospitalario y los pacientes que acudan a revisiones citados por los propios especialistas que han realizado la primera consulta.

Para el dimensionamiento de Consultas Externas se ha tenido en cuenta la accesibilidad de los ciudadanos a este nuevo hospital, por lo que se estima que el número de pacientes que acudan a las consultas de atención especializada será bastante superior que el que asistía hasta ahora a los hospitales de referencia. También hemos

Procedencia de los pacientes de Consultas Externas:

- Atención primaria.
- Urgencias.
- Hospitalización.
- Bloque Quirúrgico.
- Citados por los propios especialistas.



considerado otro factor importante, que es la orientación preferente de los pacientes por parte de los profesionales al dispositivo de consulta externa hospitalaria.

En el proceso de estudio y cuantificación se ha calculado un total de 0,5 consultas por habitante y año, lo que determina una cantidad de consultas primeras de 28.534 en el primer año. Si mantenemos una proporción inicial de 1,8 para la relación de consultas sucesivas/consultas primeras, se obtiene un total de 51.361 consultas sucesivas anuales. Esto determina un número de 0,9 consultas sucesivas por habitante y año. Es decir, estimamos un total aproximado de 79.895 consultas anuales (tabla 3-2).

Se estima que el número de pacientes que acudan a las consultas de atención especializada será superior al existente, debido a la mejor accesibilidad y a la orientación por parte de los profesionales.

Aplicando los tiempos aceptados de 30 min para una consulta primera y 15 min para una sucesiva, considerando los 240 días hábiles anuales y tomando como tiempo de funcionamiento de la consulta un promedio de 6 h diarias, obtendremos un número necesario de 24 locales de consulta.

Tabla 3-2			
ESTIMACIÓN DEL NÚMERO DE CONSULTAS			
Consultas	N.º de consultas/habitantes/año	Población	N.º de consultas estimadas
Primeras	0,5	57.068	28.534
Sucesivas	0,9	57.068	51.361
Totales	1,4	57.068	79.895

Con la finalidad de que los profesionales facultativos puedan realizar el seguimiento de los procesos de cada uno de sus pacientes, se ubicarán 16 locales más de consulta que permitan la posibilidad de ser personalizados para los facultativos e individualizados para la asignación de pacientes. En total existirán 40 locales dedicados a consulta externa hospitalaria.

## ÁREA DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO

Dadas las características del tipo de hospital que se pretende crear, las zonas de técnicas diagnósticas complementarias y de tratamiento se ubicarán de forma anexa a las consultas, y se deberá garantizar la comunicación entre ellas. Siguiendo el esquema presentado en la Cartera de Servicios, tendremos:

- Alergología: 1 sala para pruebas específicas.

Las zonas de técnicas diagnósticas complementarias y de tratamiento se ubicarán de forma anexa a las consultas.

- Cardiología: 2 salas que contengan ECG, Holter, prueba de esfuerzo y ecocardiógrafo.
- Dermatología: 1 sala de diagnóstico y tratamiento.
- Digestivo: 2 salas de escopia.
- Neumología: 1 sala destinada a pruebas funcionales.
- Neurología: 2 salas para electromiografía (EMG) y electroencefalografía (EEG).
- ORL: 3 salas para audiometría, exploraciones y pruebas funcionales, y para tratamientos.
- Oftalmología: 3 salas para exploración y tratamiento de lesiones de polo anterior, polo posterior, etc.
- Obstetricia: 1 sala para ecografía obstétrica y 1 sala con monitor anteparto y detector de latidos fetales.
- Ginecología: 1 sala para ecografía ginecológica y 1 sala de colposcopias y otros procedimientos diagnósticos y terapéuticos.
- Cirugía: 1 sala para escopia.
- Traumatología: 1 sala de yesos.
- Urología: 1 sala para ecógrafo y 1 sala de cistoscopias.

Esto supone la ubicación de un total de 23 salas de diagnóstico y tratamiento.

## ÁREA DE URGENCIAS

**El Área de Urgencias contará con una zona para atención primaria y otra para urgencia hospitalaria, diferenciadas y próximas.**

Esta zona engloba tanto la atención a urgencias por parte de atención primaria, como la propia urgencia hospitalaria. La zona para atención primaria contará con salas de exploración y salas de espera con aseos específicos. Estará muy próxima a la urgencia hospitalaria, si bien claramente diferenciada.

Por lo que a la urgencia hospitalaria se refiere, para realizar el cálculo de las necesidades estructurales del Área de Urgencias, se han utilizado los datos de frecuentación en los años anteriores de los hospitales que actuaban como referencia para la población objeto de este estudio. Se ha obtenido una media de frecuentación en Urgencias de 0,36 urgencias por habitante y año, desglosadas en 0,30 urgencias de adultos y 0,06 urgencias pediátricas (tabla 3-3). Así, calculamos que el número de urgencias totales anuales será de 20.545, de las cuales 17.121 serán urgencias de adultos y 3.424 pediátricas. Teniendo en cuenta estos datos, podemos enfocar el Área de Urgencias para recibir una media de 57 urgencias diarias.

Tabla 3-3				
ESTIMACIÓN DE URGENCIAS				
Urgencias	Población	Urgencias estimadas	Urgencias/habitantes/año	Urgencias/día
Pediátricas	57.068	3.424	0,06	9
Adultos	57.068	17.121	0,30	48
Totales	57.068	20.545	0,36	57

El Área de Urgencias debe caracterizarse por la rápida recepción del paciente, su identificación, su clasificación y su paso a box de exploración y tratamiento.

En esta área se instalarán 4 boxes para adultos, 1 box para obstetricia y ginecología y 1 box pediátrico, teniendo en cuenta que este último y el de obstetricia y ginecología tendrán acceso independiente. También aquí se construirá una zona de atención inmediata. Además, se ubicarán 3 salas de espera independientes para los acompañantes: una para el acceso de obstetricia y ginecología, una para pediatría y una para el resto de las urgencias de adultos. Existirá una zona de observación de pacientes, ubicada en la zona de hospitalización especial, donde también podrán ingresarse pacientes críticos.

## ÁREA QUIRÚRGICA

Para establecer la estructura necesaria para el Bloque Quirúrgico, se han tenido en cuenta factores como: disponibilidad horaria media quirúrgica, tiempo medio por intervención (se incluye el tiempo de la propia intervención, el de anestesia y el empleado en la limpieza del quirófano), número de días hábiles para realizar intervenciones quirúrgicas programadas, frecuentación constante y ocupación del 85%.

Con todas estas variantes, se ha obtenido un número de intervenciones quirúrgicas estimadas de 1.400 anuales que, repartidas en 240 días hábiles, requieren la construcción de 2 quirófanos para cirugía programada. A esto se le añadirá la construcción de 1 quirófano para cirugía urgente.

En el número total de habitaciones del área especial ubicaremos habitaciones para la reanimación posquirúrgica de los pacientes operados.

Se ha estimado un número de 1.400 intervenciones quirúrgicas anuales, que requieren dos quirófanos para cirugía programada y un quirófano para cirugía urgente.

## HOSPITALIZACIÓN DE DÍA

Para la instauración de tratamientos de procesos hematológicos, oncológicos, etc., se acondicionarán también habitaciones dentro del área de cuidados especiales.

## UNIDAD DE CIRUGÍA AMBULATORIA

La cirugía ambulatoria pretende que la mayoría de los procesos quirúrgicos se resuelvan sin necesidad de ingreso.

El complemento del Área Quirúrgica diseñado para este nuevo centro hospitalario será la construcción de una Unidad de Cirugía Ambulatoria, en la que se resolverá la mayor parte de los procesos quirúrgicos. Estará físicamente contigua al Bloque Quirúrgico convencional, para un mejor aprovechamiento de los recursos.

En esta Unidad debemos distinguir varias zonas independientes:

- Zona quirúrgica.
- Zona de recuperación postanestésica.
- Zona de observación.
- Zona de consultas/revisiones/tratamientos posquirúrgicos.
- Zona de espera de pacientes y acompañantes.
- Zona de apoyo médico-administrativo.
- Zonas complementarias generales (vestuarios, aseos, almacenes, etc.).

### Zona quirúrgica

Para la población asignada a este nuevo centro hospitalario, se destinará un quirófano a intervenciones por cirugía ambulatoria. Aquí se podrá realizar una media de 868 intervenciones quirúrgicas anuales. Considerando una utilización del 85%, obtendremos un número aproximado de 738 pacientes candidatos a ser intervenidos quirúrgicamente por este procedimiento.

Si el número de pacientes operados por cirugía ambulatoria aumenta progresivamente, se podrá incorporar uno de los quirófanos del Bloque Quirúrgico para este tipo de intervenciones.

### Zona de recuperación y observación

Para la actividad que se va a realizar, se dispondrá de camas ubicadas en el área de camas especiales, destinadas a la recuperación postanestésica de los pacientes intervenidos.

## Zona de consultas/revisiones/tratamientos

Es importante que estos locales estén ubicados dentro de la Unidad o bien muy próximos, para aumentar la eficiencia en todo el proceso ambulatorio de los pacientes sometidos a este tipo de cirugía. Se repartirán en consultas de cirugía, anestesiología y enfermería. Además del mobiliario general de la consulta, deberán poseer lavabo, pileta clínica, luz y ventilación natural.

Las consultas tendrán una duración de 2 h diarias.

El número estimado de locales dependerá de cómo se organice la Unidad y del procedimiento a seguir por parte de los profesionales. Dentro del diseño de estas consultas, se prevén dos situaciones:

- Si el paciente que va a ser intervenido en esta Unidad acude con todos los datos recogidos y todas las pruebas necesarias solicitadas, se estima que se necesitarán 2 consultas para cada paciente (una de comprobación de resultados en cirugía y una para la primera revisión o cura posquirúrgica en la consulta de enfermería).
- Si el paciente es citado en esta Unidad desde las Consultas Externas hospitalarias, se necesitarán 4 consultas para cada paciente (una de recogida de datos y petición de las pruebas prequirúrgicas por parte de cirugía, una consulta de preanestesia por parte de la consulta de anestesia, una de comprobación de todas las pruebas solicitadas e informes realizados para la intervención quirúrgica por parte de la consulta de cirugía y una consulta posquirúrgica de revisión o cura por parte de la consulta de enfermería).

En ambos casos, estas últimas consultas pueden estar realizadas por cirugía (revisión), por enfermería (curas) o bien ser conjuntas, aprovechando la presencia del paciente.

Como se ha estimado, según protocolos quirúrgicos, que pueden ser candidatos a este tipo de cirugía 868 pacientes, sabemos que dependiendo del escenario de funcionamiento que se adopte, se necesitarán:

- Locales para la realización de 1.736 consultas.
- Locales para la realización de 3.472 consultas.

De acuerdo con este cálculo, deducimos que será preciso ubicar de 2 a 4 locales de consulta.

Si se considera una ocupación de los locales del 85% (equivalente a la utilización de los quirófanos), debemos realizar las consultas necesarias para 738 pacientes. Por tanto, según el escenario adoptado, se necesitarán:

- Locales para la realización de 1.476 consultas.
- Locales para la realización de 2.952 consultas.

También en este caso se calcula que la necesidad de locales variará entre 2 y 4.

En resumen, podemos tomar como media la existencia de 3 locales de consulta para la Unidad de Cirugía Ambulatoria, repartidos entre cirugía, anestesiología y enfermería.

## Zona de espera

Se considera que se precisarán 1,5 m<sup>2</sup> para cada plaza que se cree en esta dependencia. Debemos distinguir 3 tipos de plazas:

### PLAZAS DE ESPERA PARA CONSULTAS Y CURAS

Se tendrá en cuenta el número de pacientes que se citan cada hora y el número de acompañantes de cada paciente. Para este centro, se estima la presencia de un acompañante por paciente. Así, el número de pacientes multiplicado por 2 nos dará el número de plazas necesarias para esta sala de espera. Multiplicando el total por 1,5 m<sup>2</sup> obtendremos la superficie para esta sala.

### PLAZAS PARA INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS

Se calculará por el número de pacientes operados cada hora y el número de acompañantes. En el diseño de este centro, se tendrá presente las características eminentemente rurales, que en este caso implica un número mayor de acompañantes que en los centros de predominio urbano.

El número de acompañantes se estimará en dos por cada paciente. El número de pacientes multiplicado por 3 será el número de plazas necesarias en esta sala de espera. Debemos multiplicar el resultado por 1,5 m<sup>2</sup> para obtener la superficie total a construir para esta sala.

### PLAZAS PARA ACOMPAÑANTES DE PACIENTES EN OBSERVACIÓN

El número de plazas previstas para observación se tendrá que multiplicar por el número de acompañantes, que se ha estimado en dos por paciente. Este número total se verá modificado si las normas internas del centro hospitalario permiten la presencia de un acompañante con el paciente mientras dura el proceso en observación.

El total obtenido se multiplica por 1,5 m<sup>2</sup> para calcular la superficie necesaria para esta sala.

## Zona de apoyo

Deberá tenerse en cuenta la necesidad de espacios para:

- Recepción y citación de pacientes: espacio para 2 puestos de trabajo de carácter administrativo.
- Oficina de administración: 1 puesto de trabajo de carácter administrativo.
- Jefe de unidad: 1 despacho.
- Sala de reuniones y/o sesiones clínicas: 1 sala para 10-14 personas.
- Sala para el personal: 1 sala de estar.

## Zonas complementarias generales

### ASEOS

Los aseos se situarán en 3 zonas diferentes:

- En salas de espera:
  - 1-2 aseos de hombres con inodoro, lavabo y urinario.
  - 1-2 aseos de mujeres con 2 inodoros y 2 lavabos.
  - 1 aseo para discapacitados.
- Para los pacientes:
  - 1 aseo con inodoro, lavabo y ducha, cerca del área de preparación.
  - 1 aseo con inodoro y lavabo, apto para discapacitados, en observación.
- Para personal:
  - En la zona general:
    - 1-2 aseos de hombres, con inodoro, lavabo y urinario.
    - 1-2 aseos de mujeres, con inodoro y lavabo.
  - En la zona quirúrgica:
    - 1-2 aseos para hombres, con inodoro, lavabo, urinario y ducha.
    - 1-2 aseos para mujeres, con inodoro, lavabo y ducha.

### ALMACENES

Los almacenes se destinarán a material limpio, sucio, estéril, sillas de ruedas, camillas, etc.

### LIMPIEZA

Se ubicarán diversos *offices* de limpieza.

### VESTUARIOS

- Para personal: existirán vestuarios tanto en la zona general como en la quirúrgica. Se calcula 1,5 m<sup>2</sup> por taquilla, y se prevé la necesidad de 8-10 plazas para hombres y 8-10 para mujeres.
- Para pacientes: se situará 1 vestuario cercano al quirófano y uno complementario.

Dependiendo de la distribución arquitectónica final, parte de estos espacios auxiliares podrán coincidir con los del resto de la zona quirúrgica.







# Capítulo 4

## PROGRAMA DE SUPERFICIES



## UNIDADES FUNCIONALES

### UNIDADES DE HOSPITALIZACIÓN

Las unidades de hospitalización son el lugar de referencia del paciente agudo ingresado en el hospital. En la actualidad, gracias a una buena atención ambulatoria con técnicas menos invasivas, a la potenciación de la cirugía ambulatoria y a una recuperación rápida en el Hospital de Día, el peso de las unidades de hospitalización ha descendido mucho respecto a la totalidad del hospital. Por ello, no es el número de camas lo fundamental para entender el tipo de hospital que se pretende, sino su capacidad para proporcionar la atención a los pacientes en todos los aspectos de una manera efectiva.

La hospitalización está formada por el conjunto de unidades de enfermería que, según su disposición o agrupación, dan lugar a las diferentes tipologías existentes. Incluye una serie de locales donde se desarrollan las diferentes funciones, con los espacios y las instalaciones necesarias para realizar de forma óptima las misiones que le están encomendadas: atención y cuidados de los pacientes durante su estancia en el hospital.

Las habitaciones serán espaciosas, con vistas al exterior o a patios interiores amplios y ajardinados. Su capacidad máxima será de 2 camas. Contarán con un área de trabajo para los profesionales sanitarios, aseo completo, espacio adecuado para los acompañantes, armarios para efectos personales y terminal de telecomunicaciones.

El bloque de hospitalización comprende también los espacios que, a pesar de no ser privativos de una unidad de enfermería, son necesarios para el buen funcionamiento de la unidad y se utilizan de forma compartida entre diversos profesionales. Las necesidades de camas de hospitalización se han dividido en tres grandes grupos, que aglutinan áreas funcionales operativas:

- Hospitalización médica.
- Hospitalización quirúrgica.
- Hospitalización obstétrica y pediátrica.

Las unidades de enfermería médica y quirúrgica tendrán en cuenta las siguientes particularidades:

- Reservar el área de hospitalización para los cuidados de enfermería y la estancia hotelera del paciente.
- Favorecer el trabajo de equipos multidisciplinares mediante una correcta adecuación de las instalaciones y equipos.
- Permitir criterios de flexibilidad y versatilidad.

**El peso de las unidades de hospitalización ha descendido, pero lo fundamental es su capacidad para proporcionar la atención a los pacientes de una manera efectiva.**

**Las habitaciones tendrán vistas al exterior con capacidad máxima de 2 camas.**

- Evitar en su diseño limitaciones en su capacidad de crecimiento por estar en relación con otras áreas críticas del centro.
- Facilitar la circulación de pacientes y la accesibilidad a los diferentes servicios.
- Su disposición deberá permitir la unificación de algunos locales que integran las unidades, de modo que sean compartidos por otra unidad, como por ejemplo: *office*, almacén de residuos, área de familiares, etc.
- Permitirá la disponibilidad de un núcleo de habitaciones para enfermos infecciosos de ciertas características.
- Control central único para la unidad.
- Apertura de puertas hacia el exterior.
- Protecciones específicas de ventanas y puertas.

La Unidad de Enfermería Obstétrica y Pediátrica tendrá en cuenta las siguientes particularidades:

- Reservar el área de hospitalización para los cuidados de enfermería y estancia hotelera de pacientes que presentan la particularidad de ser niños o madres tras el parto.
- Permitir criterios de flexibilidad y versatilidad para asignar camas de acuerdo con las necesidades reales.
- Garantizar el confort adecuado para el parto y sus aspectos sociales derivados.
- Favorecer el trabajo en equipo.
- Facilitar la circulación de pacientes.

Las necesidades de camas fijadas para la cobertura de la cartera de servicios son:

- Área médica: 37 habitaciones.
- Área quirúrgica: 44 habitaciones.
- Área materno-infantil: 29 habitaciones.
- Área de camas especiales: 1 unidad de 22 puestos.
- Total áreas hospitalización: 3 unidades y 110 habitaciones.
- Total de camas en el hospital: 4 unidades y 132 habitaciones.

Según las necesidades puntuales, podrá variar el número de camas de un área a otra, principalmente en la médica y la quirúrgica. Se considera más prioritario el cumplimiento de un servicio que una distribución espacial de camas privativas de un determinado servicio.

## Hospitalización médica o quirúrgica

Contará con 81 habitaciones de uso individual, y en cada unidad existirán dos habitaciones susceptibles de aislamiento para pacientes infecciosos de ciertas características clínicas. Las habita-

ciones serán ocupadas por el paciente y su acompañante, aunque se estima la posibilidad de que puedan utilizarlas 2 pacientes en períodos con picos excesivos de patologías que requieran ingreso.

Las habitaciones serán de uso individual para el paciente y su acompañante.

Las dependencias se dividen en 4 áreas:

- Área del paciente.
- Área técnica.
- Área de suministros y soporte.
- Área de personal.

### ÁREA DEL PACIENTE

Contará con:

- Habitaciones de uso individual con aseo: 81 salas de 30 m<sup>2</sup> (2.430 m<sup>2</sup>). La dimensión mínima de la habitación será de 4,5 × 4,5 m. La dimensión mínima del aseo será de 2,40 × 1,80 m. El aseo estará dotado de asideros y silla en la ducha, y de agarraderos en el inodoro. La ducha estará empotrada en el pavimento, con suelo antideslizante, y separada del resto por una mampara. También estará equipado con lavacañas y soporte para 2 cuñas. Se incorporará timbre de llamada a la enfermera. La puerta de las habitaciones tendrá como mínimo 1,20 m y la puerta del aseo 0,82 m, con apertura hacia fuera. Habrá un vestíbulo para el abatimiento de ambas puertas sin interferencias. El armario empotrado tendrá 0,5 × 0,6 m/cama. El interior será lavable. Las ventanas podrán bloquearse y permitir la ventilación, y podrán abrirse mediante llave para la limpieza. Constarán de persiana para oscurecer totalmente la habitación. La cabecera de la cama incluirá tomas eléctricas y de gases integrados. Existirá un sistema integrado de llamada y comunicación con enfermería, timbre de alarma y pulsador de presencia, telefonía y preinstalación de televisión.
- Sala de estar para pacientes: 1 sala de 20 m<sup>2</sup> para estar, comida y relaciones. En conexión con el *office* de la planta. Dispondrá de un sistema de llamada a enfermería.

### ÁREA TÉCNICA

Contará con:

- Puesto de enfermería: 1 sala de 12 m<sup>2</sup> para organización, vigilancia, recepción, control y centro de comunicaciones. Se realizará la guardia y custodia de las historias clínicas. Tendrá un mostrador para 4 puestos de trabajo (1,5 × 3 m) que estará a 2 niveles: zona alta (1,10 m) y zona baja (0,70 m). Se incorporará una zona de cajones y clasificadores de documentos. Aquí se ubicará el control general de encendidos de las zonas comunes de la planta, el cuadro de alarma de gases, el tubo neumático de transporte de documentos y muestras, y la central de recepción de llamada de enfermería.

- Sala de material limpio: 1 sala de 8 m<sup>2</sup> para almacenamiento de material limpio. Se controlará perfectamente desde el puesto de enfermería. La puerta de paso, de 0,82 m, comunicará con el área de suministros. Dispondrá de espacio para carros de curas, portasueros, recipientes de toma de muestras, etc., e incluirá un mueble clínico con doble pileta y espacio de almacenamiento inferior y superior. Se colocarán armarios altos con puertas acristaladas.
- Sala de material sucio: 1 sala de 6 m<sup>2</sup> para limpieza y almacenamiento de material sucio, con mueble clínico con pileta y espacio de almacenamiento inferior y superior. Instalación de un desinfectador de cuñas y un vertedero.
- Sala de curas: 1 sala de 16 m<sup>2</sup> para la realización de curas fuera de las habitaciones, próxima al control de enfermería y a las salas de material limpio y sucio. La puerta será de 1,20 m de ancho mínimo. Incluirá toma de gases, mueble clínico con pileta y espacio de almacenamiento inferior, armarios altos con puertas acristaladas.

## ÁREA DE SUMINISTROS Y SOPORTE

Contará con:

- Lencería: 1 sala de 6 m<sup>2</sup> para almacén de ropa limpia. La puerta será de 0,82 m y tendrá estanterías de tipo rejilla.
- Almacén: 1 sala de 6 m<sup>2</sup> para almacén de pequeño material, material fungible y sueros. La puerta será de 0,82 m.
- Almacén para material de la unidad: 1 sala de 12 m<sup>2</sup> para el almacenamiento de sillas de ruedas, pies de goteros, etc.
- Limpieza: 1 sala de 4 m<sup>2</sup> para almacén de útiles de limpieza, con armario para material de limpieza y fregadero con 2 senos y vertedero.
- Ropa sucia/basura: 2 salas de 5 m<sup>2</sup> (10 m<sup>2</sup>) con espacio para un conducto de ropa (chapa galvanizada) y otro de basura (acero inoxidable), espacio para almacenamiento de bolsas con material a enviar y conducto de tubo neumático de baja presión para eliminación de residuos. Se instalará uno para basuras y otro para la ropa.

## ÁREA DE PERSONAL

Contará con:

- Despacho: 1 sala de 8 m<sup>2</sup> para la supervisión. Espacio para mesa de trabajo y archivos.
- Sala de estar para personal: 1 sala de 10 m<sup>2</sup> para descanso de personal. Tendrá comunicación con el *office*.
- Aseo de personal: 2 aseos de 4 m<sup>2</sup> (8 m<sup>2</sup>) con lavabo, inodoro y ducha empotrada en pavimento y suelo antideslizante.

Dada la gran superficie que supone ubicar 81 habitaciones en un solo pasillo, se propone el estudio de varias unidades más pequeñas. En este caso se habilitaría todo lo anteriormente expuesto para cada unidad. Por tanto, el cálculo exacto de las superficies totales necesarias no puede hacerse con precisión, al poder variar según una u otra distribución arquitectónica concreta.

Las agrupaciones de unidades por parejas son deseables, ya que permiten compartir y economizar recursos.

### ÁREA COMÚN A 2 UNIDADES

A continuación se indica qué dependencias de las descritas anteriormente pueden compartirse.

- *Office*: 1 sala de 10 m<sup>2</sup> para la llegada de carros de comida y la preparación de alimentos, con posibilidad de almacenamiento de 4 carros.
- Instalaciones: 1 sala de 3 m<sup>2</sup> para los cuadros eléctricos de planta, concentradores de señales de incendios y redes de comunicación e informáticas.
- Despacho de la supervisión: 1 sala de 8 m<sup>2</sup> con espacio para mesa de trabajo y archivos.
- Sala polivalente: 1 sala de 16 m<sup>2</sup> para sesiones clínicas, aula, reuniones de trabajo, etc. Constará de una mesa grande para reuniones.
- Despacho para información: 1 sala de 8 m<sup>2</sup> próxima al acceso a la unidad de enfermería con doble acceso, desde el vestíbulo de la planta y desde la unidad.
- Sala de espera: 1 sala de 20 m<sup>2</sup> para descanso.
- Aseos de público: 2 aseos de 3 m<sup>2</sup> (6 m<sup>2</sup>) para visitas, con lavabo e inodoro.

La superficie total aproximada de las zonas comunes a 2 unidades es de 70 m<sup>2</sup>. Dependiendo del número de personas que se centralicen en esa zona común, se deberá ampliar la superficie total.

## Hospitalización materno-infantil

Dispondrá de 29 habitaciones de uso individual para obstetricia y ginecología y para pediatría. Todas estas habitaciones serán ocupadas por el paciente y su acompañante.

Esta unidad dispondrá de:

- Área del paciente.
- Área técnica.
- Área de suministros y soporte.
- Área de personal.

## ÁREA DEL PACIENTE

Contará con:

- Habitación de uso individual con aseo: 29 salas de 30 m<sup>2</sup> (870 m<sup>2</sup>). Las características de las habitaciones están detalladas en las unidades médicas y quirúrgicas.
- Sala de estar de pacientes: 1 sala de 16 m<sup>2</sup> para estar, comer y relaciones de los pacientes. Estará en conexión con el *office* de la planta y dispondrá de un sistema de llamada a enfermería, así como preinstalación de televisión.
- Sala de juegos: 1 sala de estar de 12 m<sup>2</sup> para los niños.
- Incubadoras/nido: 1 sala de 20 m<sup>2</sup> junto al control de enfermería, con capacidad para 4 cunas y 2 incubadoras fijas. Provista de mueble clínico con pileta y/o bañera adecuada para recién nacido y espacio de almacenamiento inferior; armarios altos con puerta acristaladas para almacenamiento de material fungible; tomas de gases (oxígeno y vacío) en cada uno de los puestos; vitrina de ambiente estéril; conexiones informáticas y música ambiental. Se facilitará la visualización de los niños por los padres/familiares.

## ÁREA TÉCNICA

Contará con:

- Puesto de enfermería: 1 sala de 16 m<sup>2</sup> para organización, vigilancia, recepción, control y centro de comunicaciones. Las instalaciones serán similares a las unidades de enfermería de las unidades médicas y quirúrgicas.
- Sala de material limpio: 1 sala de 8 m<sup>2</sup> para almacenamiento de material limpio. Se controlará perfectamente desde el puesto de enfermería. Incluirá espacio para carros de curas, portasuelos, etc.
- Sala de material sucio: 1 sala de 6 m<sup>2</sup> para limpieza y almacenamiento de material sucio.
- Sala de curas: 1 sala de 14 m<sup>2</sup> para la realización de curas fuera de las habitaciones. Tendrá la misma estructura que la de la Unidad Médica y Quirúrgica.
- Biberonería: 1 sala de 8 m<sup>2</sup> para preparación de biberones y almacenamiento de los mismos, con mueble clínico con pileta y almacenamiento inferior, armario alto con puerta acristalada y nevera para productos lácteos bajo el mueble clínico.
- Almacén de incubadoras y cunas: 1 sala de 20 m<sup>2</sup> para almacén y limpieza de incubadoras fijas y de transporte.
- Esclusa de personal: zona de lavado de manos de 4 m<sup>2</sup> con pileta corrida para 3 personas, con sistemas automáticos de agua y equipo estéril.

Toda esta área se puede ubicar anexa al área técnica de las unidades de hospitalización antes referenciadas. En este caso, se compartirían algunos espacios y se debería modificar la superficie total.



## ÁREA DE SUMINISTROS Y SOPORTE

Contará con:

- Lencería: 1 sala de 6 m<sup>2</sup> para almacén de ropa limpia.
- Almacén: 1 sala de 6 m<sup>2</sup> para guardar material pequeño.
- Almacén de nidos: 1 sala de 6 m<sup>2</sup> para guardar colchones de cunas, pañales, etc.
- Limpieza: 1 sala de 4 m<sup>2</sup> para almacén de útiles de limpieza.
- Basuras/ropa sucia: 2 salas de 4 m<sup>2</sup> (8 m<sup>2</sup>) para conducto de ropa (chapa galvanizada) y de basura (acero inoxidable), con conducto de tubo neumático de baja presión para eliminación de basuras.
- Instalaciones: 1 sala de 4 m<sup>2</sup> para los cuadros eléctricos de la planta, concentradores de señales de incendios y redes de comunicación e informática.

## ÁREA DE PERSONAL

Contará con:

- Despacho: 1 sala de 9 m<sup>2</sup> para la supervisión.
- Despacho: 1 sala de 9 m<sup>2</sup> para el responsable médico.
- Sala multiuso: 1 sala de 20 m<sup>2</sup> para sesiones clínicas, aula, reuniones, etc.
- Sala de estar de personal: 1 sala de 8 m<sup>2</sup> para descanso del personal. Tendrá comunicación con el *office*.
- Aseo de personal: 1 sala de 4 m<sup>2</sup> con aseo completo, ducha empotrada en pavimento y suelo antideslizante.

## Área especial

Esta unidad polivalente de cuidados especiales contará con 22 habitaciones individuales.

Se estructura en 4 partes fundamentales:

- Observación para pacientes que provienen de Urgencias.
- Tratamientos a escala ambulatoria en el Hospital de Día.
- Reanimación posquirúrgica.
- Pacientes críticos.

Las características de los puestos de hospitalización especial serán las mismas con independencia del uso al que se destinen. Por ello, el número de puestos o módulos asignados a cada función variará

Las características de los puestos de hospitalización especial serán las mismas, por lo que el número de módulos asignados a cada función podrá ser variable.

según las necesidades puntuales. Los puestos medirán 18 m cada uno, y estarán próximos al Área de Urgencias y al Área Quirúrgica. Estarán equipados con toma de gases, llamada de enfermería y posibilidad de monitorización centralizada. Se dotarán de sillones confortables para acompañantes. En un momento dado podrán aislarse visualmente del resto de área de hospitalización.

Dispondrán de aseos de 4 m<sup>2</sup> con lavabo e inodoro, adaptados a personas con minusvalías. Su número será suficiente, aunque no necesariamente el mismo que el de puestos.

La zona de control de enfermería y soporte técnico será similar al del resto de las áreas de hospitalización, pero con la posibilidad ya apuntada de monitorización centralizada.

En resumen, la superficie estimada de esta zona de hospitalización es de 542 m<sup>2</sup>.

## SERVICIOS AMBULATORIOS

### URGENCIAS

Para la atención de un amplio abanico de pacientes desde los que presentan procesos leves hasta los críticos o politraumatizados, en esta área coincidirán tanto el puesto de atención primaria, como la propia urgencia hospitalaria.

La atención a pacientes urgentes estará integrada, como se dijo anteriormente. En esta área coincidirán tanto el puesto de atención continuada de atención primaria, como la propia urgencia hospitalaria. Por lo tanto, el abanico de pacientes se extiende desde los que presentan procesos leves hasta los que se hallan en estado crítico o los politraumatizados.

Será fundamental la coordinación y complemento entre los niveles asistenciales, y esta filosofía deberá impregnar el diseño arquitectónico del Área de Urgencias.

Estos pacientes llegarán al hospital de dos formas:

- Traslados por UVI móvil, con personal especializado, que habrá estabilizado al paciente.
- Traslados por otros medios públicos o privados, sin personal especializado. A estos pacientes se les debe prestar los primeros cuidados y aplicarles procedimientos diagnósticos y de tratamiento. Una vez reconocidos, se enviarán al área que precisen.

Con todos estos pacientes existen tres posibilidades para realizar el circuito interno hospitalario:

- Clasificación del paciente por causa banal y alta.
- Clasificación y utilización de medios diagnósticos y terapéuticos, observación y alta.
- Clasificación y utilización de medios de diagnóstico y tratamiento, y posteriormente su ingreso en cama de hospitalización o bien su traslado a otro centro de mayor calificación tecnológica.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, el Servicio de Urgencias debe estructurarse para prestar una atención progresiva a los pacientes según la patología que presenten. Marcamos una diferencia por niveles que se debe respetar: zona de clasificación de pacientes, zona de atención inmediata y reanimación, zona de observación y zona de espera de resultados. Asimismo, en la infraestructura del hospital es importante respetar algunos conceptos:

- La Unidad de Diagnóstico por Imagen deberá estar en la misma planta y lo más próximo posible al Servicio de Urgencias.
- Toda la analítica solicitada en Urgencias se realizará en el laboratorio y el transporte de muestras y resultados se efectuará a través de transporte neumático.
- Las salas de diagnóstico y tratamiento (escopias) deben tener acceso desde el Servicio de Urgencias, al igual que debe existir un fácil acceso entre este servicio y la hospitalización.
- Existirá buena y rápida comunicación entre el Servicio de Urgencias y el Bloque Quirúrgico del hospital.

La distribución del Servicio de Urgencias se puede estructurar en 4 grandes apartados:

- Zona de atención.
- Zona de apoyo.
- Zona administrativa.
- Zona de personal.

## Zona de atención

Se divide en 5 áreas específicas:

- Área de recepción de pacientes.
- Área de familiares.
- Área asistencial de primaria y especializada.
- Área de observación.
- Área de cuidados especiales.

### ÁREA DE RECEPCIÓN DE PACIENTES

Contará con:

- Llegada de pacientes desde el exterior: será un acceso cubierto con una altura mínima de 3,5 m para las UVI móviles.
- Vestíbulo para pacientes, con amplias puertas automáticas: este vestíbulo tendrá 20 m<sup>2</sup>.

- Control y sala de estar de los celadores: 1 sala de 10 m<sup>2</sup> con plena visión de la puerta de entrada y en comunicación con el espacio de Admisión y el almacén de camillas/sillas.
- Almacén de camillas/sillas/otros dispositivos: sala de 10 m<sup>2</sup>.
- Recepción y Admisión de Urgencias: 1 sala de 20 m<sup>2</sup>, en la que se realizará la admisión de pacientes, tanto de adultos como de pediatría. Existirán 2 puestos de trabajo y mostrador con 2 zonas diferenciadas: una zona alta de 1,10 m y otra zona baja de 0,70 m para discapacitados.
- Despacho de contacto: 1 sala de 8 m<sup>2</sup> cuya finalidad es la de informar a familiares y atestados.
- Aseo de personal del Área de Recepción: 1 sala de 3 m<sup>2</sup> con lavabo e inodoro.

## ÁREA DE FAMILIARES

Contará con:

- Aparcamiento para vehículos de familiares y pacientes que acuden por sus medios: tendrá una capacidad para 25 vehículos, y dispondrá de tejado. Estará próximo al acceso, pero independiente y diferenciado del aparcamiento de las ambulancias.
- Vestíbulo para familiares: 1 sala de 16 m<sup>2</sup> separada del vestíbulo de los pacientes.
- Espera de familiares: 1 sala de 50 m<sup>2</sup>, con capacidad para 35 personas. Conviene otra similar para la espera de familiares del bloque de atención primaria. En total se necesitarán 100 m<sup>2</sup>.
- Aseos: existirán 4 aseos para los familiares, con un diseño que permita el acceso a personas discapacitadas. Cada aseo medirá 4 m<sup>2</sup> (16 m<sup>2</sup>) y dispondrá de lavabo e inodoro.

## ÁREA ASISTENCIAL

Contará con:

- Consulta de triaje para la clasificación de pacientes: 1 sala de 18 m<sup>2</sup>, con espacio para camillas de reconocimiento, mueble clínico con piletas y espacio para almacenamiento inferior y superior, y con una puerta de 1,20 m como mínimo para el acceso de camas.
- Sala de atención inmediata y emergencia RCP (box vital) para la resucitación del paciente grave: 1 sala de 18 m<sup>2</sup> con capacidad para dos pacientes. Entre los dos pacientes existirá una separación con mamparas o cortinas, pero sin puerta. Dispondrá de muebles clínicos y espacios de almacenamiento, tanto inferior como superior; instalación apropiada para soporte vital avanzado y monitorización de pacientes; tomas de oxígeno, aire y vacío; varios enchufes conectados a tierra.
- Boxes de atención polivalente: 4 boxes de 10 m<sup>2</sup> cada uno (40 m<sup>2</sup>) con espacio para cama, tomas de gases, mueble clínico con piletas y almacenamiento. Estos 4 boxes estarán individualizados y comunicados por puerta entre ellos.
- Boxes de atención específica: 2 boxes de 10 m<sup>2</sup> cada uno (20 m<sup>2</sup>), 1 box para obstetricia y ginecología y 1 para pediatría. El acceso a estos 2 boxes específicos será independiente de los

otros 4 boxes de atención polivalente, y tendrán comunicación con salas de espera independientes de la general. Estos 2 boxes contarán con la dotación específica necesaria de la especialidad.

- Sala de yesos: 1 sala de 14 m<sup>2</sup>. La puerta de acceso permitirá la entrada de camas. Existirá un espacio para mesa de reconocimiento, tomas de gases, mueble clínico con doble pileta y decantador de sólidos, y espacio para almacenamiento inferior y superior.
- Sala de curas: 1 sala de 16 m<sup>2</sup> para realizar las curas sucias, con puerta amplia para acceso de camas y espacio para camilla de reconocimiento; tomas de gases, mueble clínico con doble pileta y decantador de sólidos y espacio para almacenamiento inferior y superior.
- Control de enfermería: 1 sala de 14 m<sup>2</sup> con mostrador y 2 puestos de trabajo. Tendrá visión amplia sobre el acceso a las salas de urgencia y curas, al igual que a los boxes de exploración y a la zona de observación. Incluirá el cuadro de alarma de gases, el control general de encendidos de toda el área, la central de recepción de llamadas de enfermería, el tubo neumático de transporte y una zona de cajones y clasificadores de documentos.
- Sala de espera de pacientes no clasificados: 1 sala de 24 m<sup>2</sup> que permita la estancia de pacientes no clasificados y de un acompañante.
- Sala de espera de resultados: zona de espera de pacientes clasificados como no urgentes que aguarden la realización de alguna prueba complementaria, el resultado de alguna de esas pruebas y/o el tratamiento antes de ser dados de alta. Esta sala tendrá 36 m<sup>2</sup> y estará dotada de 10 sillones confortables para los pacientes y 10 sillas para acompañantes.
- Zona de atención continuada de atención primaria: contará con al menos 2 salas de exploración o anamnesis contiguas a salas de curas. Compartirá con atención especializada áreas comunes, como Admisión, si bien, como ya se dijo, conviene que las salas de espera sean diferenciadas.

### **ÁREA DE OBSERVACIÓN**

Estará ubicada en la zona de hospitalización especial, próxima al Área de Urgencias.

### **ÁREA DE CUIDADOS CRÍTICOS**

También estará ubicada en hospitalización especial.

## **Zona de apoyo**

- Sala de material limpio: 1 sala de 10 m<sup>2</sup> para el almacenamiento de material limpio y preparación.
- Sala de material sucio. 1 sala de 8 m<sup>2</sup> para el lavado y almacén de material sucio.
- Sala de ropa sucia/basuras: 1 sala de 6 m<sup>2</sup> para almacenamiento del material utilizado.

- Sala de lencería: 1 sala de 8 m<sup>2</sup> para almacén de ropa limpia.
- Limpieza: 1 sala de 4 m<sup>2</sup> para almacén de artículos de limpieza.
- *Office*: 1 sala de 6 m<sup>2</sup> para la llegada de carros de alimentos y su preparación.
- Espera de camas: 1 sala de 12 m<sup>2</sup> con espacio para 4 camas, en la conexión con el hospital, destinadas al ingreso de pacientes.

## Zona administrativa

- Despacho de médicos: 1 sala de trabajo para el personal facultativo, de 16 m<sup>2</sup>, con 3 mesas de trabajo.
- Despacho de supervisión de enfermería: 1 sala de 10 m<sup>2</sup> con mesa de trabajo y espacio para archivos y clasificadores.
- Despacho del responsable del servicio: 1 sala de 10 m<sup>2</sup> con mesa de trabajo y espacio para archivos y clasificadores.
- Vestuarios del personal: 2 salas de 10 m<sup>2</sup> cada una (20 m<sup>2</sup>), para el cambio de ropa y la custodia de objetos personales. Tendrá taquillas y banco, y aseo con lavabo, inodoro y ducha.

## Zona de personal

- Sala de estar para el personal: 1 sala de 12 m<sup>2</sup> habilitada para descanso del personal del Servicio de Urgencias. Estará comunicada con el *office*, y dispondrá de preinstalación de televisión y telefonía.

La superficie total del Servicio de Urgencias será aproximadamente de 650 m<sup>2</sup>, contando con la zona de atención primaria.

## CONSULTAS EXTERNAS Y SALAS DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO

Su función es realizar las consultas a los pacientes que no necesitan ingreso hospitalario pero sí exploraciones o pruebas especiales.

La función de esta unidad es realizar las consultas de las distintas especialidades a los pacientes que acudan desde la atención primaria, desde Urgencias o bien tras el ingreso hospitalario. Son pacientes ambulatorios que no necesitan ingreso hospitalario, pero que pueden necesitar exploraciones o pruebas especiales que se tratarán de resolver en estas consultas de especialistas.

Las consultas se pueden dividir en varios bloques según afinidad:

- Consultas médicas: alergología, cardiología, neumología, neurología, medicina interna, endocrinología y nutrición, digestivo, dermatología, oncología médica y reumatología.
- Consultas del área específica de la mujer: obstetricia y ginecología.
- Consultas infantiles: pediatría.
- Consultas quirúrgicas: cirugía general, traumatología, oftalmología, otorrinolaringología, urología y anestesia.

Estas consultas deberán tener espacios contiguos como apoyo a la especialidad, y estarán dotadas con la tecnología necesaria para poder resolver los diagnósticos y tratamientos de un elevado número de pacientes.

En el bloque de Consultas Externas existirá:

- Área general.
- Área administrativa y de personal.
- Zona de suministros y soporte.

## ÁREA GENERAL

Contará con:

- Información/recepción/control: 1 sala de 12 m<sup>2</sup> con mostrador para 2 puestos de trabajo (1,5 × 2 m) con 2 zonas de distinta altura. Se incorporará zona de cajones y clasificadores de documentos. En su interior se ubicará el control general de encendidos de zonas comunes y el tubo neumático de transporte.
- Consultas para exploración de los pacientes: 40 salas de 18 m<sup>2</sup> (720 m<sup>2</sup>) con espacio para mesa de trabajo y camilla de exploración. Tendrán mueble clínico con piletas y espacios para almacenamiento inferior y superior. Todas las consultas dispondrán de ordenador personal con conexión informática, conexión a Internet y posibilidad de ubicación de impresora individual. La distribución de consultas por especialidad será aproximadamente la que sigue, considerando la diferencia previsible de frecuentación según especialidad:
  - Especialidades médicas:
    - Alergia: 1 local.
    - Cardiología: 2 locales.
    - Neumología: 2 locales.
    - Neurología: 2 locales.
    - Medicina interna: 2 locales.

- Endocrinología: 1 local.
- Digestivo: 2 locales.
- Dermatología: 2 locales.
- Oncología médica: 1 local.
- Reumatología: 1 local.
- Psiquiatría: 2 locales.
- Total: 18 locales.

– Área de la mujer:

- Ginecología: 2 locales.
- Obstetricia: 2 locales.
- Total: 4 locales.

– Área pediátrica:

- Pediatría: 2 locales.

– Área quirúrgica:

- Cirugía general: 2 locales.
- Traumatología: 3 locales.
- Oftalmología: 3 locales.
- Otorrinolaringología: 2 locales.
- Urología: 2 locales.
- Anestesia: 2 locales.
- Total: 14 locales

La suma de todas las áreas será de 40. En las especialidades dotadas con dos o más locales puede usarse uno de ellos como despacho médico, siempre que la presión asistencial lo permita. Las especialidades con frecuentación previsiblemente baja contarán sólo con 1 local, y aquellas en las que se espera mayor frecuentación (traumatología y oftalmología) dispondrán de tres locales.

- Salas de diagnóstico y tratamiento (23 salas): tendrán fácil acceso a Hospitalización, a Urgencias y al área de camas especiales. Se construirán salas contiguas a las distintas consultas de especialidades según la siguiente distribución:



- Alergología: 1 sala para pruebas específicas de 18 m<sup>2</sup>.
- Cardiología: 2 salas de 18 m<sup>2</sup> para eco-Doppler, y otra para pruebas de esfuerzo y Holter.
- Dermatología: 1 sala de 18 m<sup>2</sup> para tratamientos quirúrgicos menores.
- Digestivo: 2 salas de 18 m<sup>2</sup> para endoscopia, y 1 almacén de 12 m<sup>2</sup> con tomas de agua suficientes para lavadoras, desagües y estanterías, ya que hará las funciones de sala de lavadoras y de almacén de material.
- Neumología: 1 sala de 18 m<sup>2</sup> destinada a pruebas funcionales y técnicas pleurales.
- Neurología: 2 salas de 18 m<sup>2</sup> destinadas a electroencefalografía y electromiografía.
- Otorrinolaringología: 3 salas de 18 m<sup>2</sup>, una de ellas insonorizada para instalar la cabina de audiometrías.
- Oftalmología: 3 salas, 2 de 18 m<sup>2</sup> y 1 de 36 m<sup>2</sup>, para exploración y tratamiento de lesiones oculares, y para la realización de pruebas diagnósticas como campimetrías, optometrías, etc.
- Obstetricia: 2 salas de 18 m<sup>2</sup> para la realización de ecografía obstétrica, monitor anteparto y detector de latidos fetales.
- Ginecología: 2 salas de 18 m<sup>2</sup> para la realización de ecografías ginecológicas, colposcopias y otros procedimientos diagnósticos y terapéuticos.
- Cirugía: 1 sala de 18 m<sup>2</sup> para sala de curas y cirugía menor.
- Traumatología: 1 sala de yesos de 18 m<sup>2</sup>, con puerta de entrada de 1,20 m para el posible acceso de camas. Dispondrá de mueble con piletas, decantador de sólidos y almacenamiento inferior y superior. Se ubicará un almacén de férulas, consistente en 1 sala de 8 m<sup>2</sup> con acceso directo a la sala de yesos.
- Urología : 1 sala de 18 m<sup>2</sup> para realización de urodinamia y 1 sala de 18 m<sup>2</sup> para la realización de cistoscopias y otras pruebas funcionales.

En todas va incluido un aseo de 3 m<sup>2</sup> (69 m<sup>2</sup>), con lavabo e inodoro, y en el aseo de las salas de obstetricia y ginecología se incorporará un bidé.

Se dotarán según las necesidades de cada especialidad.

Para el lavado y desinfección del material, en cada sala se ubicará un armario con encimera y mueble clínico con pileta grande y espacio de almacenamiento inferior y superior.

Las puertas de estas salas serán de 1,20 m, para permitir el acceso de camas para realizar alguna prueba a los pacientes ingresados.

Aparte de las 23 salas para el tratamiento y diagnóstico, esta zona dispondrá de:

- Pasillo: para que puedan circular los pacientes encamados. Tendrá un ancho mínimo de 2,20 m, y en la zona de entrada de camas podrá realizarse un círculo de 2,60 m de diámetro.
- Sala de espera de camas: 1 sala de 24 m<sup>2</sup> para la espera de algún paciente encamado que acuda desde Hospitalización o desde Urgencias (capacidad para 4-6 camas).

- Sala de espera de pacientes y acompañantes: 1 sala de 210 m<sup>2</sup> con esperas diferenciadas según la consulta de la especialidad, con capacidad para 150 personas y con instalación de megafonía.
- La sala de espera de psiquiatría estará diferenciada y contigua al área de consulta (12 m<sup>2</sup>).
- Aseos para el público: 4 aseos de 8 m<sup>2</sup> (32 m<sup>2</sup>) con 2 lavabos y 2 inodoros cada uno, diferenciados 2 para hombres y 2 para mujeres. Estarán situados junto a la sala de espera y deberán permitir su acceso a personas discapacitadas.

## ÁREA ADMINISTRATIVA Y DE PERSONAL

- Despacho para supervisión: 1 sala de 10 m<sup>2</sup> con mesa de trabajo y archivos, ubicada junto a la zona de trabajo administrativo y recepción/control.
- Zona de trabajo administrativo: 1 sala de 16 m<sup>2</sup> con 3 mesas de trabajo y archivos, junto a la zona de recepción/control.
- Aseo de personal: 2 aseos para el personal de consultas de 8 m<sup>2</sup> cada uno (16 m<sup>2</sup>), con 2 lavabos y 2 inodoros cada uno.

## ZONA DE SUMINISTROS Y SOPORTE

- Almacén: 1 sala de 20 m<sup>2</sup> para almacenamiento de material limpio y sueros.
- Lencería: 1 sala de 10 m<sup>2</sup> para mantener una reserva de ropa limpia.
- Ropa sucia: 1 sala de 10 m<sup>2</sup> para almacenar los carros de ropa sucia.
- Limpieza: 1 sala de 6 m<sup>2</sup> para almacén de artículos de limpieza.

La superficie total aproximada será de 1.619 m<sup>2</sup>.

## SERVICIOS CENTRALES

### BLOQUE QUIRÚRGICO

La función es realizar procedimientos quirúrgicos diagnósticos o terapéuticos que requieran un elevado nivel de asepsia, con o sin anestesia, tanto en pacientes programados como urgentes. El bloque se configura como un área centralizada, donde se desarrolla toda la actividad quirúrgica referida a intervenciones programadas de pacientes hospitalizados y ambulatorios. En este bloque se realizará también toda la cirugía urgente.

Es un área centralizada donde se desarrolla toda la actividad quirúrgica: intervenciones programadas y cirugía urgente, con zonas diferenciadas para ambas.

Dentro de este bloque y debido a la polivalencia de pacientes y de tipo de cirugía, se diferenciará, en lo posible, una zona para cirugía programada y una zona urgente.

El programa funcional del Bloque Quirúrgico debe tener en cuenta los siguientes criterios considerados como básicos:

- El bloque es un área independiente de las circulaciones generales del hospital, pero de muy fácil acceso desde éstas.
- En el interior del bloque hay 3 circulaciones básicas: pacientes, personal y material, y según lo consideramos, serán circulaciones como sucio, limpio y estéril, por lo que debe establecerse una separación basada en esto.
- Los locales que se delimiten permitirán el acceso y la salida progresiva desde zonas sucias a limpias, incluyendo unas zonas de filtro donde se realice el cambio.
- La circulación en el área de limpio debe impedir cruzar áreas sucias, al igual que el acceso a locales sucios no debe atravesarse con circulaciones limpias.
- Las instalaciones tendrán gran seguridad para evitar riesgos en su funcionamiento:
  - El aire debe circular de las zonas limpias a las menos limpias, y la maquinaria estará situada lo más próxima posible al bloque, evitando conductos innecesarios. Debe establecerse un criterio de presiones positivas en los locales más limpios respecto a los menos limpios.
  - Se dotará de protección contra riesgos eléctricos y de baterías de continuidad para la iluminación.
  - Debe extremarse el cuidado en la instalación de los gases, evitando que haya cruces, para que en posibles manipulaciones posteriores no existan errores de conexión.

En este bloque se instalarán 3 quirófanos, 2 de ellos para cirugía programada y 1 para cirugía urgente. Para los pacientes provenientes de estos quirófanos existirán habitaciones individuales de reanimación posquirúrgica, situadas en el Área de Cuidados Especiales y próximas al Bloque Quirúrgico.

Para la configuración general tendremos en cuenta 5 áreas:

- Área quirúrgica.
- Área de reanimación.
- Área administrativa.
- Área de familiares.
- Área de personal.

## **ÁREA QUIRÚRGICA**

Contará con:

- Vestíbulo de acceso: 1 sala de 16 m<sup>2</sup> como acceso único y controlado de personal, pacientes y material. Estará dotado de puertas de acero inoxidable mecanizadas.

- Espera de camas: 1 sala de 12 m<sup>2</sup> para espera de 3 camas, situada previa al área de transferencia. Se puede considerar como una zona amplia del pasillo de acceso.
- Recepción y transferencia: 1 sala de 10 m<sup>2</sup> para la espera del paciente y el cambio de la cama a la mesa quirúrgica.
- Control: 1 sala de 8 m<sup>2</sup> para el control de acceso tanto de pacientes como de personal a vestuarios. Tendrá visión directa del acceso a vestuarios y del área de recepción y transferencia de pacientes. Dispondrá de tubo neumático para transporte de documentos y muestras.
- Espera de mesas quirúrgicas: 1 sala de 10 m<sup>2</sup> detrás del área de transferencia para espera de mesas quirúrgicas y carritos de transporte. Puede ser una zona más amplia del pasillo de acceso.
- Limpieza de mesas: 1 sala de 8 m<sup>2</sup> para limpieza de mesas y carros de transporte por medios manuales. Situada junto al lado de material sucio y próxima al área de salida y a la espera de mesas. Incluirá mueble clínico con doble pileta y espacio para almacenamiento inferior, pavimento adecuado y desnivel.
- Limpieza: 1 sala de 4 m<sup>2</sup> para almacén de artículos de limpieza.
- Vestuarios de personal femenino: 1 sala de 20 m<sup>2</sup> como filtro de acceso a zona limpia. Tendrán 2 ambientes: vestuarios con 12 taquillas y zona de aseos con 2 lavabos, 2 inodoros y 2 duchas.
- Vestuarios de personal masculino: 1 sala de 20 m<sup>2</sup> como filtro de acceso a zona limpia. Tendrán 2 ambientes: vestuario con 12 taquillas y zona de aseo con 2 lavabos, 2 inodoros y 2 duchas.
- Esclusas: 2 salas de 5 m<sup>2</sup> (10 m<sup>2</sup>) para depósito y colocación de calzas, batas, etc. Estarán antes y después de los vestuarios. La circulación será siempre unidireccional.
- Almacén: 1 sala de 12 m<sup>2</sup> para la colocación de equipos de anestesia y su revisión, con tomas de gases para la completa revisión de los respiradores.
- Almacén: 1 sala de 12 m<sup>2</sup> para la recepción, almacenamiento y preparación de material estéril. El material se podrá almacenar en *racks* con cestas alámbricas de acero inoxidable. Con presión positiva y climatizador con filtros absolutos. Conectado con el almacén de estéril del servicio de esterilización.
- Material limpio-esterilización: 1 sala de 5 m<sup>2</sup> para esterilización rápida y puntual. Tendrá poyata para esterilizador de sobremesa y tomas eléctricas.
- Almacén: 1 sala de 10 m<sup>2</sup> para guardar material diverso de quirófano, utillaje quirúrgico, prótesis, ortopedia, etc.
- Sala de preanestesia: 1 sala de 32 m<sup>2</sup> con capacidad para 4 puestos como zona común para la preparación de los pacientes. La puerta será de 1,40 m de ancho mínimo para el acceso de las camas. Incluirá tomas de gases, mueble clínico con pileta y almacenamiento inferior, armarios altos con puertas acristaladas, vitrina de ambiente estéril y reloj.

- Lavabo de facultativos: 2 salas de 10 m<sup>2</sup> (20 m<sup>2</sup>) para la desinfección y colocación de guantes y mascarillas, con acceso directo al quirófano. Equipadas con pileta corrida para 3 personas con sistemas automáticos de agua y equipo estéril. Provistas de reloj.
- Quirófanos: 3 salas de 40 m<sup>2</sup> (120 m<sup>2</sup>) con unas dimensiones mínimas de 6 × 6 m. En los tres se instalarán desagües. Dispondrán de puertas de acceso y salida herméticas y mecanizables. Se instalará 1 torreta de anestesia con gases medicinales con 2 tomas de oxígeno, 1 de protóxido, vacío, aire medicinal, nitrógeno, etc.; tomas eléctricas; 1 torreta de cirugía con gases medicinales con 2 tomas de vacío y 1 de aire medicinal y nitrógeno; anclaje para lámparas; climatización individual con filtros absolutos, sistemas de barrido a 3 niveles y con presión positiva; protección contra riesgos eléctricos; batería voltabloc; iluminación ambiental de 1.000 lux y en la mesa de 25.000 lux.
- Salida de material sucio: 3 salas de 10 m<sup>2</sup> (30 m<sup>2</sup>) para recibir al paciente operado. Incluirá el carro de transporte de la mesa. Aquí se efectuará la limpieza y desinfección de material. Estarán situadas a la salida de cada quirófano. Contendrán un mueble clínico con pileta y espacio de almacenamiento inferior. Existencia de vertedero.
- Material sucio: 1 sala de 6 m<sup>2</sup> para almacenamiento de material sucio antes de su envío, con mueble clínico con doble pileta, conexión con tubos neumáticos de basuras y de ropa, y conexión con el área de clasificación para el envío de material sucio a la Unidad de Esterilización.
- Almacén de equipos: 1 sala de 14 m<sup>2</sup> para almacenamiento de equipos de rayos X portátiles e intensificadores de imagen, con puertas amplias, tomas de gases y eléctricas para la revisión de equipos.
- Limpieza: 1 sala de 4 m<sup>2</sup> para almacén de artículos de limpieza, zona sucia, espacio para carro de limpieza, vertedero y puerta de paso de 0,82 m.

### ÁREA DE REANIMACIÓN

Contará con:

- Reanimación de cirugía programada y urgente: estas habitaciones estarán ubicadas en el área de camas especiales y en contacto directo con el Bloque Quirúrgico.

### ÁREA ADMINISTRATIVA

Contará con:

- Despacho para supervisión: 1 sala de 10 m<sup>2</sup>. Estará situado junto al control y vestíbulo de acceso.
- Despacho para redacción de informes: 1 sala de 8 m<sup>2</sup>.
- Despacho para el responsable de anestesia y reanimación: 1 sala de 10 m<sup>2</sup>.

## ÁREA DE FAMILIARES

Contará con:

- Despacho de información a familiares: 1 sala de 8 m<sup>2</sup> con doble acceso desde la espera y conectado con el área de recepción.
- Sala de espera de familiares: 1 sala de 16 m<sup>2</sup> con acceso desde las circulaciones generales del hospital.
- Aseos para el público: 2 aseos de 3 m<sup>2</sup> (6 m<sup>2</sup>) con lavabo e inodoro.

## ÁREA DE PERSONAL

Contará con:

- Sala de estar de personal: 2 salas de 12 m<sup>2</sup> (24 m<sup>2</sup>) para el descanso del personal, con encimera con pileta.
- Aseos de personal: 2 aseos de 3 m<sup>2</sup> (6 m<sup>2</sup>) para personal, con lavabo e inodoro.

La superficie total a construir para este bloque es de 475 m<sup>2</sup>.

## BLOQUE OBSTÉTRICO

Esta unidad estará ubicada junto al Bloque Quirúrgico y como continuación del mismo. En ella se realizará toda la atención a la mujer parturienta: examen y control de la parturienta, dilatación y parto. También se llevará a cabo la reanimación del recién nacido y se proporcionarán los cuidados en el período inmediato de posparto.

Se deberá tener en cuenta los siguientes criterios:

- Será un área independiente de las circulaciones generales del hospital, pero tendrá un fácil acceso a éstas.
- Tendrá buena comunicación con Urgencias para posibilitar el paso directo.
- Ofrecerá confort para la parturienta y el acompañante, tanto en lo que respecta al diseño, como en la climatización y el aislamiento acústico.
- Podrá compartir zonas de soporte con el Bloque Quirúrgico.

Las necesidades en este bloque serán:

- Un paritorio.
- Dos salas de dilatación.
- Dos salas de recuperación posparto.



La estructuración se puede realizar en las siguientes áreas:

- Área de familiares.
- Área técnica de la parturienta.
- Área obstétrica.
- Área técnica en general.
- Área de personal.

### **ÁREA DE FAMILIARES**

Contará con:

- Recepción de paciente y familiares: se efectuará en Urgencias.
- Despacho de información a los acompañantes: compartido con el Bloque Quirúrgico. Tendrá doble acceso desde la espera y desde el área de personal.
- Sala de espera para pacientes y acompañantes: se compartirá con el Bloque Quirúrgico. Estará situada en la entrada del área obstétrica.
- Aseos: se compartirán con el Bloque Quirúrgico.
- Vestuario de acompañante: 1 sala de 4 m<sup>2</sup> como esclusa de acompañante que acceda al área de dilatación y paritorio. Incluirá un espacio para taquilla para objetos personales, con lavabo e inodoro.

### **ÁREA TÉCNICA DE LA PARTURIENTA**

Contará con:

- Sala de registros: 1 sala de 12 m<sup>2</sup> para registros con ultrasonidos. La puerta será de 1,20 m como mínimo, para el acceso de las camas. Tendrá lavamanos para el personal y tomas de gases.
- Aseo: 1 aseo de 3 m<sup>2</sup> para la paciente, incorporado a la sala de ecografía. Tendrá lavabo e inodoro. La puerta se abrirá al exterior.
- Box de exploración: 1 sala de 12 m<sup>2</sup> para la exploración y reconocimiento de las parturientas, con espacio para una mesa de reconocimiento y puerta de 1,20 m como mínimo de ancho. Dispondrá de tomas de gases, mueble clínico con pileta y espacio de almacenamiento inferior y superior.
- Aseo para pacientes: 1 sala de 3 m<sup>2</sup> incorporada en el box de exploración, con lavabo e inodoro. La puerta se abrirá hacia el exterior.
- Sala de dilatación con aseo: 2 salas de 16 m<sup>2</sup> (32 m<sup>2</sup>) para dilatación, observación y monitorización de la parturienta. La puerta medirá 1,20 m de ancho mínimo. Tendrá cabecero corrido para tomas eléctricas y gases integrados, sistema integrado de llamada y comunicación con

la enfermería, timbre de alarma, posibilidad de monitorización. El aseo tendrá una puerta de 0,82 m, con apertura al exterior, y estará equipado con lavabo e inodoro con asideros.

- Sala de recuperación posparto: 2 salas de 16 m<sup>2</sup> (32 m<sup>2</sup>) de idénticas características a las salas de dilatación y susceptibles de utilización como salas de dilatación. Capacidad para 2 camas y sillón confortable para el acompañante.

## ÁREA OBSTÉTRICA

Contará con:

- Paritorio: 1 sala de 25 m<sup>2</sup> para la atención terapéutica de la mujer que va a parir. Tendrá los mismos requerimientos que un quirófano.
- Lavabo para personal: 1 sala de 8 m<sup>2</sup> con acceso directo al paritorio para la desinfección y la colocación de guantes y mascarillas. Tendrá una piletta corrida para 3 personas, con sistemas automáticos de agua y equipo estéril. Se instalará un reloj.
- Reanimación del recién nacido: 1 sala de 10 m<sup>2</sup> para la exploración, atención y reanimación del recién nacido, con acceso directo al paritorio, mueble clínico con piletta y espacio de almacenamiento inferior y superior, y tomas eléctricas y de gases.

## ÁREA TÉCNICA EN GENERAL

Contará con:

- Control de enfermería: 1 sala de 10 m<sup>2</sup> para la vigilancia y control del área de dilatación y recuperación posparto.
- Material limpio: 1 sala de 6 m<sup>2</sup> para almacenamiento de material limpio.
- Material sucio: 1 sala de 6 m<sup>2</sup> como área de lavado y almacén de material sucio. Tendrá veredero e instalación para desinfectado de cuñas.
- Basuras/ropa sucia, almacenes, instalaciones: se compartirán con las salas respectivas del Bloque Quirúrgico.

## ÁREA DE PERSONAL

Contará con:

- Vestuarios de personal: 1 sala de 12 m<sup>2</sup> con 2 ambientes: vestuario con taquillas y aseos con lavabo, inodoro y ducha. Servirán como filtros de acceso.
- Sala de estar para el personal: estará compartida con la sala de estar de personal del Bloque Quirúrgico.

La superficie total de este bloque será de 175 m<sup>2</sup>.



## UNIDAD DE DIAGNÓSTICO POR IMAGEN

La principal función de esta unidad es la exploración, diagnóstico y tratamiento por imagen, tanto de pacientes ambulatorios como de los hospitalizados. Deberá existir cierta flexibilidad que permita a la Unidad evolucionar al mismo tiempo que las técnicas (digitalización, informatización, etc.). Por este motivo, se propone que la solución técnica garantice facilidad en el cambio, tanto de las propias salas como de las conducciones de las instalaciones.

La Unidad dispondrá de una zona de recepción, que controlará el flujo de pacientes, y de un pasillo técnico de circulación interior. Se estructurará en circuitos diferenciados para la atención de pacientes ambulatorios y pacientes encamados.

Las salas de espera se agruparán por tipo de técnicas y por tipo de pacientes (ambulatorios y encamados). Para las ecografías se dispondrá de dos salas específicas con aseos incorporados.

En este servicio se atenderá también la demanda, control y almacenamiento de los equipos portátiles.

Las relaciones de este servicio deben ser:

- Con Urgencias: será una relación inmediata, por la rapidez de los diagnósticos.
- Con Hospitalización: para efectuar exploraciones de pacientes durante su estancia.
- Con Hospital de Día: se producirá de forma ocasional, durante la observación de algún paciente.
- Con Consultas Externas: este servicio estará próximo a las consultas, por el gran número de estudios que precisarán.

Incluirá 4 áreas:

- Área de pacientes.
- Área técnica.
- Área administrativa.
- Área de personal.

### ÁREA DE PACIENTES

Contará con:

- Control y recepción de pacientes: 1 sala de 8 m<sup>2</sup> para la citación, control y organización de los pacientes para los diferentes estudios. Tendrá un mostrador para 2 puestos de trabajo en 2 alturas diferentes. Aquí se ubicará el control general de encendidos de las zonas comunes del servicio, el cuadro de alarma de gases, el tubo neumático de transporte y la central de recepción de llamada de enfermería.

**Esta unidad deberá tener una flexibilidad que le permita evolucionar al mismo tiempo que las técnicas, por lo que se propone un diseño técnico que garantice la facilidad en el cambio**

- Espera de pacientes ambulatorios: 1 sala de 40 m<sup>2</sup> para la espera de pacientes y acompañantes pendientes de realizar estudios.
- Aseos de pacientes y acompañantes: 2 aseos de 8 m<sup>2</sup> (16 m<sup>2</sup>) con 2 lavabos y 2 inodoros cada uno.
- Espera de pacientes hospitalizados: 1 sala de 16 m<sup>2</sup> para espera de pacientes en cama o silla de ruedas. La capacidad será para 3 pacientes mínimo. Dispondrá de toma de gases.

## ÁREA TÉCNICA

- Radiología convencional: 1 sala de 20 m<sup>2</sup> con puerta de 1,20 m como mínimo para la entrada de camas, con toma de gases y protección de rayos X. Estará en conexión con la sala de control y las cabinas.
- Radiología urgente: 1 sala de 20 m<sup>2</sup>, con acceso fácil para camas, toma de gases, protección de rayos X y con suspensión de techo.
- Cabinas: 3 cabinas de 2 m<sup>2</sup> cada una (6 m<sup>2</sup>) con 2 accesos, uno al exterior (sala de espera) y otro interior (sala del equipo), para la sala de radiología convencional, y 1 cabina para la sala de urgencias (2 m<sup>2</sup>).
- Control: 1 sala de 12 m<sup>2</sup> para realizar el control y el mando del equipo. La puerta estará en conexión con la sala del equipo y tendrá una ventana de control sobre la sala con protección de rayos X. Se ubicarán los monitores de control del equipo.
- Telemando: 1 sala de 20 m<sup>2</sup> para realizar los estudios radiológicos telecomandados. La puerta será de 1,20 m como mínimo, para la entrada de camas. Incluirá tomas de gases, protección de rayos X, puerta de conexión con la sala de control y cabinas.
- Cabinas: 2 cabinas de 2 m<sup>2</sup> cada una (4 m<sup>2</sup>) con 2 accesos, uno al exterior (sala de espera) y otro al interior (sala del equipo).
- Control: 1 sala de 8 m<sup>2</sup> para el control y mando del equipo. La puerta tendrá conexión con la sala del equipo. Tendrá una ventana de control sobre la sala del equipo con protección de rayos X. Se ubicarán los monitores de control del equipo.
- Aseo: 1 aseo de 3 m<sup>2</sup> con lavabo e inodoro, y con acceso desde la sala de exploración del telemando.
- Mamógrafo: 1 sala de 10 m<sup>2</sup> para los estudios específicos de mama. La puerta tendrá 1,20 m como mínimo, para el acceso de camas. Tendrá un lavamanos para el personal, tomas de gases y protección de rayos X.
- Cabina: 1 sala de 2 m<sup>2</sup> con 2 accesos, uno exterior (sala de espera) y otro interior (sala del equipo).
- Ecógrafo: 2 salas de 12 m<sup>2</sup> (24 m<sup>2</sup>) para estudios con ultrasonidos. La puerta será de 1,20 m como mínimo para el acceso de camas. Equipadas con tomas de gases y lavamanos para el personal.

- Cabinas: 2 salas de 2 m<sup>2</sup> (4 m<sup>2</sup>) con 2 accesos, uno al exterior (sala de espera) y otro al interior (sala del equipo).
- Aseos: 2 aseos de 3 m<sup>2</sup> (6 m<sup>2</sup>) para los pacientes. Estarán en el interior de la sala de ecografía y contarán con lavabo e inodoro.
- TAC: 1 sala de 30 m<sup>2</sup> con puerta de 1,20 m de ancho para el acceso de camas. Habrá una puerta en conexión con la sala de control. Incluirá tomas de gases, protección de rayos X y conexiones informáticas y telefónicas. Se tendrá en cuenta las aportaciones de calor debidas al funcionamiento del equipo.
- Cabinas: 2 salas de 2 m<sup>2</sup> cada una (4 m<sup>2</sup>) para vestirse y desvestirse el paciente. Tendrán dos accesos: uno exterior, que comunique con la sala de espera, y otro interior, que comunique con la sala del equipo.
- Aseo: 1 aseo de 2 m<sup>2</sup> con lavabo e inodoro.
- Control: 1 sala de 12 m<sup>2</sup> con puerta de conexión a la sala del equipo, ventana de control sobre la sala con protección de rayos X, conexiones informáticas y telefónicas. Se ubicarán los monitores ordenadores y la central del escáner.
- Sala de trabajo: 1 sala de 12 m<sup>2</sup> para la lectura y reproducción de imágenes de TAC. Ubicación de consola de interpretación. Conectada con la sala de control. Dispondrá de espacio para mesa de trabajo, conexiones informáticas y telefónicas.
- Sala técnica: 1 sala de 6 m<sup>2</sup> para colocar los cuadros eléctricos y armarios de equipos. La puerta será amplia y conectará con la sala de control. Se tendrá en cuenta el calor generado por los equipos.
- Sala de reserva: para ampliaciones futuras, de 200 m<sup>2</sup>, con conexiones para las redes generales eléctricas e informáticas.
- Sala de lectura: 1 sala de 14 m<sup>2</sup> para la lectura e interpretación de las radiografías. Tendrá espacio para 3 puestos de trabajo, con negatoscopios o pantallas.
- Sala de digitalización: 1 sala de 14 m<sup>2</sup> para la centralización digital. Canalizaciones informáticas de voz y datos, y conexiones con todo el servicio y exteriores.
- Revelado con luz de día: 1 sala de 6 m<sup>2</sup> con 2 equipos de revelado automático con luz de día y tomas de agua y eléctricas a suelo.
- Cámara oscura: 1 sala de 6 m<sup>2</sup> para 2 equipos de revelado automático sin luz de día, con encimera con pileta amplia para el lavado de rodillos y equipos, tomas de agua y eléctricas y recuperadores de líquidos y plata.
- Cámara clara: 1 sala de 8 m<sup>2</sup> para la salida de los equipos de revelado automático.
- Material limpio: 1 sala de 8 m<sup>2</sup> para el almacenamiento de material limpio y la medicación, con espacios de almacenamiento inferior y superior y armarios con puertas acristaladas. Habrá un armario con llave para específicos.
- Material sucio: 1 sala de 8 m<sup>2</sup> para almacenamiento de material sucio. Espacio para almacenamiento inferior y vertedero.

- Almacén para equipos portátiles: 1 sala de 10 m<sup>2</sup> para almacenar equipos portátiles de rayos X.
- Almacén de placas: 1 sala de 10 m<sup>2</sup> para almacenar productos radiológicos.
- Almacén general: 1 sala de 8 m<sup>2</sup> para guardar material fungible y otro tipo de medicación.
- Lencería: 1 sala de 6 m<sup>2</sup> para almacén de ropa limpia, con estanterías de tipo rejilla.
- Limpieza: 1 sala de 4 m<sup>2</sup> para almacén de útiles de limpieza.
- Cuadro de instalaciones: 1 sala de 4 m<sup>2</sup> para el cuadro de la red de comunicación e informática.

## ÁREA ADMINISTRATIVA

- Área de mecanografía e informes: 1 sala de 10 m<sup>2</sup> situada preferentemente junto al control/recepción de pacientes. Conectada con el interior del servicio y con espacio para 3 mesas de trabajo y archivos.
- Despacho: 1 sala de 8 m<sup>2</sup> para el facultativo responsable del servicio.
- Despacho: 1 sala de 8 m<sup>2</sup> para la supervisión.

## ÁREA DE PERSONAL

- Sala de estar de personal: 1 sala de 10 m<sup>2</sup> para el personal del servicio.
- Aseos: 2 aseos de 8 m<sup>2</sup> (16 m<sup>2</sup>) para el personal del servicio, con 2 lavabos y 2 inodoros en cada uno.

La superficie total aproximada será de 610 m<sup>2</sup>.

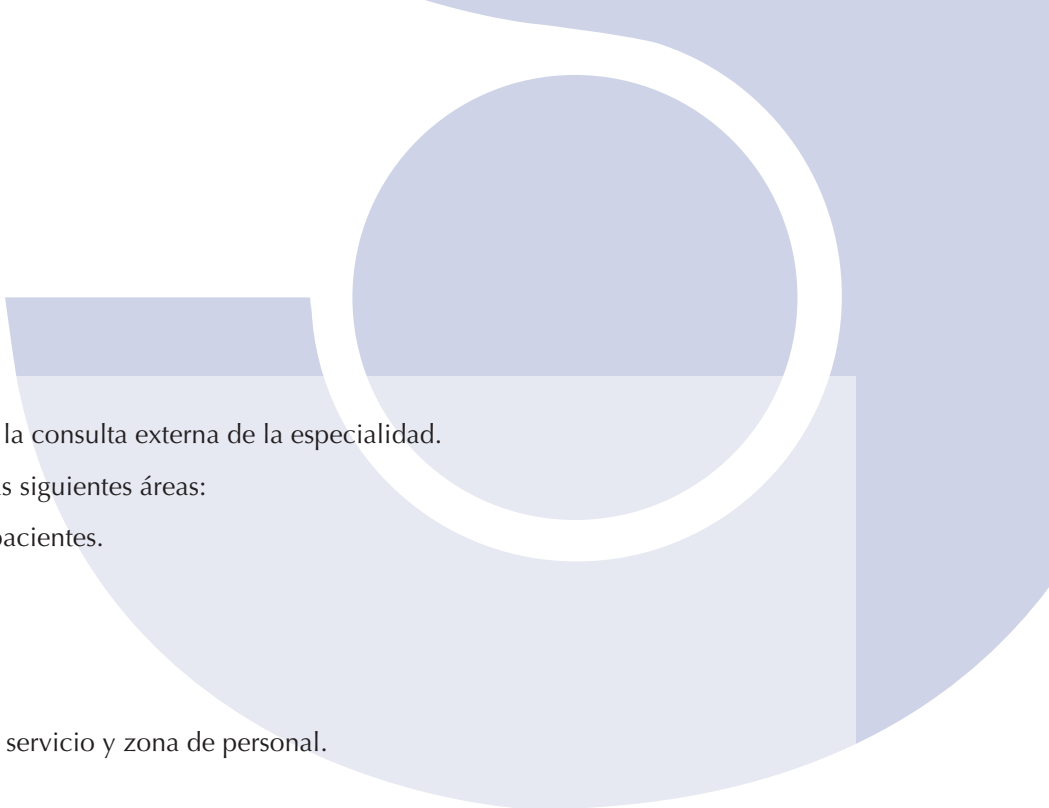
## REHABILITACIÓN

Este servicio atiende tanto a pacientes ambulatorios como a los hospitalizados, incluye la consulta externa de la especialidad y debe tener fácil acceso, fácil comunicación y admitir el movimiento con silla de ruedas por toda el área.

Es el área de atención a los pacientes que precisan técnicas de recuperación física y social. Aquí se atiende tanto a los pacientes ambulatorios como a los hospitalizados. Debe proyectarse teniendo muy presente que los usuarios de este servicio suelen presentar minusvalías, ya sean temporales o permanentes.

Hay que prever la posibilidad de movimiento con silla de ruedas por toda el área, que deberá dotarse de manillas y de todos los mecanismos adecuados.

Tendrá fácil comunicación desde las unidades de hospitalización y, sobre todo, un muy fácil acceso desde el exterior, en la planta de la calle, sin barreras arquitectónicas.



En este servicio se incluye la consulta externa de la especialidad.

Esta unidad se divide en las siguientes áreas:

- Área de recepción de pacientes.
- Área de diagnóstico.
- Área de terapia.
- Área de soporte.
- Área administrativa del servicio y zona de personal.

### **ÁREA DE RECEPCIÓN DE PACIENTES**

Contará con:

- Parking de camas y sillas de ruedas: 1 sala de 15 m<sup>2</sup> para el estacionamiento de camas o sillas de ruedas. Espacio para 4 camas y una mesa de puesto de celador para orientar o transportar a los pacientes.
- Vestíbulo: 1 sala de 12 m<sup>2</sup>, para recepción de pacientes y acceso al servicio. Estará dotada de puertas automáticas.
- Admisión/información: 1 sala de 10 m<sup>2</sup> para la admisión común de pacientes hospitalizados o ambulatorios. Tendrá un mostrador para puestos de trabajo con visión directa del vestíbulo y de la sala de espera.
- Sala de espera: 1 sala de 16 m<sup>2</sup> para los pacientes y acompañantes, con capacidad para 30 personas, y situada junto a la zona de recepción, en relación directa con el área de diagnóstico.
- Aseos: 2 aseos de 8 m<sup>2</sup> cada uno (16 m<sup>2</sup>) con 2 lavabos y 2 inodoros cada uno y plenamente accesibles para discapacitados. Situados junto a la zona de recepción y sala de espera.

### **ÁREA DE DIAGNÓSTICO**

Contará con:

- Despacho-consulta: 1 sala de 18 m<sup>2</sup> con zona de entrevista y zona de exploración; zona con mesa de trabajo y zona de exploración con camilla; mueble clínico con piletas y espacio para almacenamiento inferior; armarios altos con puertas acristaladas; negatoscopios bajos y altos.

### **ÁREA DE TERAPIA**

Contará con:

- Sala de logopedia: 1 sala de 16 m<sup>2</sup> para terapias del lenguaje. Dividida en zona de entrevista y zona de exploración. Dotada con mesa de trabajo y el resto de mobiliario de consulta.

- Sala de terapia respiratoria: 1 sala de 16 m<sup>2</sup>, con toma de gases para el tratamiento de pacientes ambulatorios y en sillones, y con lavabo de manos para el personal.
- Sala de hidroterapia y cinesiterapia: 1 sala de 60 m<sup>2</sup> para terapia del sistema locomotor, con espacio para tracciones, espalderas, plano inclinado, ruedas, mesas de tratamiento, bicicletas fijas, paralelas y colchonetas; otro espacio separado para tratamiento de agua: manos, pies, codos y rodillas. Habrá lavabo de manos para el personal.
- Almacén: 1 sala de 10 m<sup>2</sup> para guardar material específico, con puertas amplias o correderas, unida a la sala de cinesiterapia.
- Boxes: 6 boxes de 8 m<sup>2</sup> cada uno (48 m<sup>2</sup>) para electroterapia, termoterapia y rehabilitación neurológica. Serán individuales, para garantizar la privacidad. Se situarán adyacentes a la sala de cinesiterapia. Incluirán tomas de corriente para los equipos específicos de cada box y lavabo de manos para el personal.
- Box de magnetoterapia y láser: 1 sala de 10 m<sup>2</sup> para este tipo de tratamiento.
- Vestuarios: 2 salas de 12 m<sup>2</sup> (24 m<sup>2</sup>) destinadas al cambio de ropa de los pacientes, aseo y guardarropa. Se incluirán por lo menos 2 inodoros y 2 duchas accesibles a discapacitados y varias taquillas. Estarán situados cerca de la cinesiterapia y de la hidroterapia.
- Zona de material sucio: 1 sala de 6 m<sup>2</sup> para almacenar material sucio: carro de ropa sucia, basura, etc. Incluirá vertedero.
- Limpieza: 1 sala de 5 m<sup>2</sup> para guardar útiles de limpieza, con espacio para carro de limpieza, armario y fregadero con 2 senos y vertedero.

### ÁREA DE SOPORTE

Contará con:

- Almacén de material: 1 sala de 8 m<sup>2</sup> para almacén de productos diversos, como sillas de ruedas, pies de goteros, etc. La puerta de acceso tendrá como mínimo 0,82 m.
- Lencería: 1 sala de 8 m<sup>2</sup> para el almacenamiento de ropa limpia. Tendrá estanterías de tipo rejilla y una puerta de acceso de 0,82 m como mínimo.

### ÁREA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO Y ZONA DE PERSONAL

Contará con:

- Despacho: 1 sala de 10 m<sup>2</sup> para el facultativo responsable del servicio. Espacio para mesa de trabajo y archivos.
- Sala multiuso: 1 sala de 12 m<sup>2</sup> para sesiones clínicas, aula de reuniones, etc. Tendrá una mesa de reuniones y una pequeña biblioteca.
- Sala de estar para personal: 1 sala de 10 m<sup>2</sup> para descanso del personal.

- Vestuarios/aseos del personal: 2 salas de 12 m<sup>2</sup> (20 m<sup>2</sup>) con 2 ambientes, uno con lavabos, inodoros y duchas, y otro con vestuario con taquillas.

La superficie total de este servicio es de 350 m<sup>2</sup>.

## LABORATORIO

La función de esta unidad es realizar las técnicas diagnósticas de rutina o de urgencia. El hospital dispondrá de un Área Central de Laboratorios, donde se centralizarán todas las actividades que provengan de la atención hospitalaria y ambulatoria. Estas técnicas se dividen en hematología, bioquímica, microbiología y anatomía patológica. También se deberá acondicionar un laboratorio de urgencia con técnicas de hematología, bioquímica y microbiología.

La evolución de la tecnología en lo referente al trabajo en las distintas áreas del laboratorio determina la necesidad de un espacio amplio, con capacidad de cambio. Por tanto, es aconsejable realizar particiones con mamparas y colocar instalaciones en canaletas, con el objeto de poder incorporar en el futuro dichos avances tecnológicos.

Se dotará de tubo neumático de transporte para la recepción de las muestras y envío de los resultados a cada unidad y departamento. Además se instalará un sistema informático de almacenamiento de datos y resultados. Se preverá su utilidad como método de respuesta.

Aquí se diferenciarán las siguientes áreas:

- Sala de espera.
- Área de extracciones.
- Zona común.
- Zona de soporte.
- Zona de laboratorio.

### SALA DE ESPERA

Contará con:

- Una sala de 30 m<sup>2</sup>.

En esta área se centralizarán todas las actividades de la atención hospitalaria y ambulatoria, programada y urgente, y se diseñará para que pueda incorporar en el futuro los avances tecnológicos.

## ÁREA DE EXTRACCIONES

Contará con:

- Área de extracciones y donantes: 1 sala de 16 m<sup>2</sup> con espacio para 3 puntos de extracción con butaca y repisa de soporte. Tendrá una zona de clasificación de muestras con mueble clínico con piletta y espacio de almacenamiento inferior, con conexiones informáticas y telefónicas.
- Una sala de 8 m<sup>2</sup> dotada de una camilla para una posible recuperación de algún paciente o para realizar alguna extracción que se considere especial. Conectada con el área de extracciones.
- Aseo: 1 aseo de 3 m<sup>2</sup> para los pacientes, con lavabo e inodoro. Accesible para discapacitados.

El área de extracciones y donantes y la sala de espera se ubicarán en el bloque de Consultas Externas.

## ZONA COMÚN

Contará con:

- Procesamiento y distribución: 1 sala de 14 m<sup>2</sup> para la clasificación y registro informático de las muestras. Estará conectada con el tubo neumático de transporte de muestras.
- Secretaría: 1 sala de 16 m<sup>2</sup> situada junto a la zona de recepción, con espacio para mesas de trabajo y archivos, tubo neumático de transporte y conexiones informáticas y telefónicas. Desde esta zona se realizará la emisión de resultados.
- Sala de estar de personal: 1 sala de 10 m<sup>2</sup> para el personal, con encimera con piletta, microondas y nevera.
- Despacho: 1 sala de 8 m<sup>2</sup> para el responsable de la organización y planificación.
- Despacho: 1 sala de 8 m<sup>2</sup> para la supervisión del laboratorio.
- Basuras: 1 sala de 6 m<sup>2</sup> para los residuos.
- Aseos: 2 aseos de 4 m<sup>2</sup> (8 m<sup>2</sup>) para el personal del laboratorio con lavabo e inodoro.

## ZONA DE SOPORTE

- Almacén: 1 sala de 18 m<sup>2</sup> para el almacenamiento de productos, reactivos y material fungible.
- Lavado del material: 1 sala de 8 m<sup>2</sup> para la limpieza del material, con mueble clínico con doble piletta y espacio de almacenamiento inferior, armarios altos con puertas acristaladas, destilador-desionizador de agua y vertedero.
- Neveras y congeladores: 1 sala de 12 m<sup>2</sup> para la centralización de neveras y congeladores del laboratorio. Se tendrá en cuenta que contendrá aparatos ruidosos y con importante disipación de calor.
- Limpieza: 1 sala de 4 m<sup>2</sup> para almacenar los artículos de limpieza.



### **ZONA DE LABORATORIO**

- Sala para hematología, bioquímica y microbiología: 1 sala de 60 m<sup>2</sup>, con poyatas para clasificación y trabajo, pilas y desagües. En la zona de bacteriología se instalará una campana de flujo laminar.
- Sala de 30 m<sup>2</sup> para realizar las técnicas propias de anatomía patológica, con el mismo mobiliario que las anteriores y con espacio para una campana de flujo laminar.

Tendrá una superficie total aproximada de 200 m<sup>2</sup>.

## ÁREA DE EXPANSIÓN

En la zona de servicios centrales quedarán disponibles espacios físicos para futuras ampliaciones de cara a incorporar nuevas técnicas. Estas zonas estarán dotadas de tomas eléctricas y telefónicas, fontanería y resto de equipamiento.

La superficie que se estima oportuna es de 200 m<sup>2</sup>, contiguos a zona de radiología, laboratorio, quirófanos, etc.

Las funciones de la Unidad de Farmacia incluyen las medidas necesarias para el uso racional del medicamento englobadas en las actividades asistenciales y docentes. Esta unidad estará en contacto permanente con la Unidad de Farmacia del hospital general del área.

## FARMACIA

El objetivo de la Unidad de Farmacia es realizar las correspondientes funciones básicas para un uso racional del medicamento en las zonas básicas de salud adscritas a este centro hospitalario y englobadas en actividades asistenciales y docentes como indica la Ley del Medicamento. La Unidad de Farmacia de este hospital estará en contacto permanente con la Unidad de Farmacia del hospital general del área.

Para una mejor organización, se estructurará en las siguientes actividades:

- Dispensación: realizará la dispensación a pacientes ingresados y a pacientes externos.
- Información y uso racional del medicamento: proporcionará la información solicitada por los profesionales sanitarios y por los pacientes.
- Almacén y conservación: tanto de medicamentos como de otros productos farmacéuticos.
- Farmacotecnia: formulación magistral, elaboración de citostáticos, mezclas intravenosas, nutrición enteral y parenteral, así como la preparación de productos sólidos o líquidos para uso oral o externo que no requieran ser estériles.

El suministro de la medicación en el centro hospitalario se realizará mediante la reposición de una reserva mínima existente en las unidades asistenciales, dosis unitarias o prescripciones individualizadas. Esta unidad estará informatizada y conectada con todas las unidades del hospital, especialmente con Hospitalización y Urgencias.

Se establecerán dispositivos de seguridad, sobre todo en la custodia de estupefacientes.

Existirá un acceso exterior para la recepción de mercancías y para la retirada de residuos.

## DISPENSACIÓN

Contará con:

- Zona de dispensación externa: 1 sala de 9 m<sup>2</sup> junto a la zona de preparación de dosis unitarias. Tendrá un mostrador con un acceso fácil para los pacientes externos.
- Zona de información de medicamentos: 1 sala de 10 m<sup>2</sup> con amplia mesa de trabajo para información al personal sanitario que lo requiera y a los pacientes que lo soliciten.
- Zona de dispensación al hospital: 1 sala de 10 m<sup>2</sup> junto a la zona de preparación de dosis unitarias, con acceso fácil a las unidades hospitalarias y con un mostrador de trabajo.
- Zona de carros de dosis unitarias: 1 sala de 10 m<sup>2</sup> para el aparcamiento de los carros.
- Zona de preparación de dosis unitarias: 1 sala de 20 m<sup>2</sup> con acceso fácil al almacén de farmacia, mostrador de trabajo y área de recipientes de medicamentos. Se incluirá un apartado con lavamanos provisto de un sistema automático de agua.
- Para la preparación de fórmulas magistrales, nutrición artificial, reenvasado en dosis unitarias y elaboración de productos, se dispondrá de 1 sala de 20 m<sup>2</sup> con esclusa de protección de la zona estéril.
- Una sala de 12 m<sup>2</sup> para la preparación de productos sólidos o líquidos que no requieran un ambiente estéril.

### **ÁREA DE SOPORTE**

Contará con:

- Material sucio: 1 sala de 6 m<sup>2</sup> para lavado de material y vertido de sucio, con mueble con doble pileta, espacio de almacenamiento inferior y vertedero.
- Almacén de residuos: 1 sala de 4 m<sup>2</sup> para contenedores con residuos según la normativa vigente, con pileta y drenaje adecuados.
- Limpieza: 1 sala de 4 m<sup>2</sup> para los útiles de limpieza, armario para material, fregadero con 2 huecos y vertedero.

### **ÁREA DE SUMINISTROS, ALMACENAMIENTO Y CONSERVACIÓN**

Contará con:

- Recepción de suministros: 1 sala de 10 m<sup>2</sup> junto al acceso exterior, con mesa de trabajo y archivo, y cableado informático y telefónico.
- Almacén general: 1 sala de 80 m<sup>2</sup> próxima al acceso de suministros, con temperatura aproximada de 15 °C. Estará fragmentado para reducir el riesgo de incendios.
- Almacén especial para dosis unitarias: 1 sala de 16 m<sup>2</sup> junto a la zona de preparación de carros de dosis unitarias y de dispensación.
- Almacén de estupefacientes: 1 sala de 8 m<sup>2</sup> con dispositivos específicos de seguridad.
- Almacén para sustancias termolábiles: 1 sala de 6 m<sup>2</sup> para este tipo de sustancias.

## ÁREA ADMINISTRATIVA

Contará con:

- Una sala de 14 m<sup>2</sup> para la ubicación de 2 puestos de trabajo y archivo: aquí se realizará la gestión de la adquisición de medicamentos y el control de consumo y existencias. Estará dotada de cableado informático y telefónico.
- Un despacho de 10 m<sup>2</sup> con mesa de trabajo y archivo para el responsable de la unidad.

## ZONA DE PERSONAL

Contará con:

- Sala de estar para personal: 1 sala de 10 m<sup>2</sup> con encimera con piletta, microondas y nevera.
- Aseos para el personal: 2 aseos de 4 m<sup>2</sup> (6 m<sup>2</sup>) con lavabo, inodoro y ducha.

La superficie total aproximada es de 265 m<sup>2</sup>.

## ESTERILIZACIÓN

La Central de Esterilización se diseña como una única área centralizada para todo el hospital. Aquí se prepara todo el material que precisa un tratamiento especial y específico para evitar los procesos infecciosos.

## ÁREA TÉCNICA

Contará con:

- Recepción de material sucio: 1 sala de 9 m<sup>2</sup> para la llegada del diferente material utilizado en las distintas unidades hospitalarias. La llegada desde el Bloque Quirúrgico se realizará por montacargas específico y el resto de unidades transportará el material en carros.
- Lavado y secado de carros: 1 sala de 6 m<sup>2</sup> con puerta amplia, encimera con piletta, suelo con desnivel para el lavado y drenaje adecuado, pistola de lavado a presión y pistola de aire comprimido para el secado.
- Almacén de carros limpios: 1 sala de 8 m<sup>2</sup> para el aparcamiento de carros hasta su utilización. Tendrá 2 accesos, uno con la zona de lavado y secado y otro acceso con la zona de entrega de material estéril.
- Limpieza: 1 sala de 4 m<sup>2</sup> para útiles de limpieza, armario y fregadero.
- Zona de lavado y clasificación: 1 sala de 20 m<sup>2</sup>, con mesas de prelavado y mesa de lavado. En esta zona se clasificarán los materiales por grupos con igual tratamiento posterior.

- Esclusa: 1 sala de 4 m<sup>2</sup> para ponerse calzas, batas y lavarse las manos. Estará ubicada a la entrada de la zona estéril.
- Zona de preparación: 1 sala de 20 m<sup>2</sup> con encimeras de trabajo, selladoras y almacenamiento de bolsas. En esta zona se prepara el material lavado, se empaqueta y se introduce en bolsas que se termosellan.
- Zona de autoclaves de vapor: 1 sala de 8 m<sup>2</sup> para la colocación de equipos de esterilización de material por vapor.
- Zona de óxido de etileno: 1 sala de 10 m<sup>2</sup> con mesa de apoyo y con buena ventilación. Se colocarán los equipos de esterilización de material por óxido de etileno.
- Almacén de material estéril: 1 sala de 20 m<sup>2</sup> próxima a la zona de esterilizadores, para el almacenamiento de material ya esterilizado en *racks* con cestas alámbricas de acero inoxidable.
- Zona de entrega: 1 sala de 8 m<sup>2</sup> con mostrador que actuará como barrera sanitaria. El material se entregará por el montacargas específico al Bloque Quirúrgico, y se dispondrá en bandejas para su colocación en los carros para el resto de unidades.
- Limpieza: 1 sala de 3 m<sup>2</sup> para útiles de limpieza, con armario y fregadero.

### ÁREA DE SUMINISTROS

Contará con:

- Almacén textil: 1 sala de 14 m<sup>2</sup> para almacén de material textil lavado o nuevo. Tendrá un acceso exterior y otro acceso desde la zona de empaquetado, preparación y termosellado.
- Almacén desechable y nuevo: 1 sala de 14 m<sup>2</sup> para material como papel, bolsas, fungibles, etc. Tendrá un acceso exterior y otro interior conectado con la zona de desembalaje, para comunicarse con la zona de clasificación y lavado.
- Área de desembalaje: 1 sala de 4 m<sup>2</sup> para desembalar todo el material que llegue en cajas. Tendrá un acceso desde el almacén de desechable y una comunicación con la zona de entrega de material para el material esterilizado por el fabricante. El material nuevo que no llegue esterilizado debe conectarse con la zona de clasificación y lavado.

### ÁREA ADMINISTRATIVA

Contará con:

- Sala de supervisión: 1 sala de 12 m<sup>2</sup>, con mesa de trabajo y archivo, conexiones informáticas y telefónicas. Se archivarán y registrarán todos los procesos de esterilización.

### ÁREA DE PERSONAL

Contará con:

- Sala de estar para personal: 1 sala de 10 m<sup>2</sup> para el personal, con encimera con pileta, microondas y nevera.
- Aseos: 2 aseos para personal de 4 m<sup>2</sup>, con inodoro y lavabo.

La superficie total aproximada será de 180 m<sup>2</sup>.

En esta unidad debe contemplarse la posibilidad de que exista un proceso de externalización en la esterilización textil o de otros materiales. La esterilización hospitalaria quedará reducida al proceso de actuación sobre el material hospitalario, y así se reducirá considerablemente la superficie.

## UNIDADES DE SOPORTE ASISTENCIAL

### ADMISIÓN Y DOCUMENTACIÓN CLÍNICA

Se establecen 2 unidades: la Unidad de Admisión y la Unidad de Documentación Clínica.

Dentro de la Unidad de Admisión pueden distinguirse dos áreas:

- Área de atención al público.
- Área de trabajo de personal.

En la Unidad de Documentación Clínica se encuentran las siguientes áreas:

- Área de archivo de historias clínicas.
- Área de trabajo de personal.

### Unidad de Admisión

#### ÁREA DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

Contará con:

- Recepción/información: 1 sala de 12 m<sup>2</sup> para recepción e información de pacientes y familiares. La ubicación será inmediata a la entrada principal de pacientes del hospital. Tendrá un mostrador para 2-3 puestos de trabajo (1,5 × 3 m) con 2 alturas diferentes. Incluirá una zona de cajones y clasificación de documentos, y tubo neumático de transporte de documentos y muestras.
- Admisión/citación: 1 sala de 10 m<sup>2</sup> para la citación de exploraciones especiales, Hospital de Día y Consultas Externas. Integrada a la zona de recepción, con un mostrador para 2-3 puestos de trabajo separados con mampara baja que aporte una cierta privacidad. Incluirá una zona de cajones y clasificación de documentos. Existirá una zona contigua para 2 puestos de trabajo.
- Sala de espera: 1 sala de espera dentro del vestíbulo principal para pacientes y acompañantes.

## ÁREA DE TRABAJO DE PERSONAL

Contará con:

- Despacho: 1 sala de 10 m<sup>2</sup> para el responsable de la unidad, con espacio para mesa de trabajo y archivo. Desde aquí se podrá ver el área de admisión/citación y la zona administrativa.
- Zona administrativa: 1 sala de 30 m<sup>2</sup> para la programación de ingresos, exploraciones y actividad, gestión de listas de espera, gestión de altas y derivación de pacientes. Esta zona estará abierta y adyacente a la zona de admisión y recepción de pacientes, y permitirá realizar compartimentos estancos. Tendrá espacio para 4 mesas de trabajo y archivos.
- Aseo: 2 aseos de 3 m<sup>2</sup> cada uno (6 m<sup>2</sup>) para el personal, con lavabo e inodoro.

## Unidad de Documentación Clínica

### ÁREA DE ARCHIVO DE HISTORIAS CLÍNICAS

Contará con:

- Archivo de historias clínicas: 1 sala de 150 m<sup>2</sup> para el almacenamiento de historias clínicas, con capacidad para 150.000 historias en sistema de tipo compacto.
- Sala de preparación de historias: 1 sala de 12 m<sup>2</sup> ubicada en el centro del área y equidistante de los archivos. Esta zona será de trabajo y clasificación de historias. Estará en conexión con la zona de carros. Tendrá instalación de tubo neumático de transporte de documentos y una mesa amplia de clasificación.

### ÁREA DE TRABAJO DE PERSONAL

Contará con:

- Vestíbulo/carros de transporte: 1 sala de 8 m<sup>2</sup> para carga y descarga de historias clínicas.
- Despacho: 1 sala de 8 m<sup>2</sup> para el responsable del área, con mesa de trabajo.
- Zona administrativa: 1 sala de 12 m<sup>2</sup>, adyacente al despacho del responsable, con espacio para 2 mesas de trabajo y archivos.
- Secretaría: 1 sala de 8 m<sup>2</sup> situada a la salida del archivo y en conexión con la zona de carros, con espacio para mesa de trabajo y archivo, y con tubo neumático de transporte de documentos. En este lugar se realizará el tratamiento de la información para el estudio de datos de actividad.
- Sala de codificación: 1 sala de 10 m<sup>2</sup> situada junto a la secretaría y con espacio para 2 mesas de trabajo.
- Sala de consulta/lectura de historias: 1 sala de 8 m<sup>2</sup> en conexión con la sala de preparación de las historias, con espacio para 2 mesas de trabajo.

- Reproducción: 1 sala de 8 m<sup>2</sup> para la instalación de fotocopiadoras.
- Aseos: 2 aseos para el personal, de 3 m<sup>2</sup> cada uno (6 m<sup>2</sup>), ambos con lavabo e inodoro.
- Limpieza: 1 sala de 4 m<sup>2</sup> para almacén de artículos de limpieza.

La superficie total aproximada de este servicio será de 300 m<sup>2</sup>.

## ATENCIÓN AL USUARIO Y TRABAJO SOCIAL

Dependerá funcionalmente de la Unidad de Admisión y Documentación Clínica.

Comprende 2 áreas de trabajo:

- Atención a los usuarios.
- Trabajo social.

Esta unidad estará ubicada cerca de la entrada principal del hospital y próxima a la Unidad de Admisión y Documentación Clínica.

### ATENCIÓN AL USUARIO

Los usuarios del sistema sanitario público (pacientes y acompañantes) deben ocupar el centro de las decisiones tomadas por el personal sanitario. Por este motivo, la atención centrada en los usuarios del sistema obliga a la existencia de cambios organizativos y estructurales. Esta área tiene las siguientes Zonas de actuación:

Las áreas de atención al usuario y de trabajo social dependerán funcionalmente de la Unidad de Admisión y Documentación Clínica, con el objetivo de proporcionar una atención centrada en los usuarios y en las funciones de información a pacientes y acompañantes, en las encuestas de satisfacción y apoyo social hospitalario y en la coordinación con otras entidades del mismo orden.

- Zona de público: donde se informa a pacientes y acompañantes sobre reclamaciones y sugerencias.
- Zona administrativa: donde se realizan trabajos sobre estudios de calidad basados en las encuestas de satisfacción de los usuarios.

Contará con:

- Una sala de 8 m<sup>2</sup>, con mostrador de atención y una parte del mostrador para acceso de personas discapacitadas, con conexiones informáticas y telefónicas.
- Una sala de 10 m<sup>2</sup> junto a la zona de información para el responsable de la unidad, con puertas para acceso de sillas de ruedas y espacio para mesa de trabajo y archivo, y con conexiones informáticas y telefónicas.



## **TRABAJO SOCIAL**

Esta área asumirá las funciones de apoyo social hospitalario y la coordinación con otras entidades del mismo orden ubicadas en las localidades de vivienda de los pacientes necesitados de estos recursos al ser dados de alta hospitalaria. Incluirá las funciones de apoyo a pacientes y acompañantes, por disminuciones, drogadicciones, etc.

Contará con:

- Una sala de 10 m<sup>2</sup> para despacho de la persona responsable de la unidad. Las puertas permitirán el paso de sillas de ruedas, espacio para mesa de trabajo y archivos. Tendrá conexiones informáticas y telefónicas.

Espacios compartidos:

- Una sala de espera para pacientes y acompañantes de 12 m<sup>2</sup>.
- Una sala de 12 m<sup>2</sup> para el área administrativa, con espacio para 2 mesas de trabajo y archivos, y con conexiones informáticas y telefónicas.

La superficie total aproximada es de 70 m<sup>2</sup>.

## **ÁREA DE DIRECCIÓN**

### **GERENCIA**

Contará con:

- Una sala de 26 m<sup>2</sup> con mesa de trabajo, archivo, biblioteca y mesita para recepción de visitas con sillones y/o sofá.
- Un aseo de 4 m<sup>2</sup> con lavabo, inodoro, ducha y armario para ropa.

### **DIRECCIÓN MÉDICA**

Contará con:

- Una sala de 16 m<sup>2</sup> con mesa de trabajo, archivo y mesa para reuniones (4-6 personas).
- Un aseo de 4 m<sup>2</sup> con lavabo, inodoro, ducha y armario para ropa.

### **DIRECCIÓN DE ENFERMERÍA**

Contará con:

- Una sala de 16 m<sup>2</sup> con mesa de trabajo, archivo y mesa para reuniones (4-6 personas).
- Un aseo de 4 m<sup>2</sup> con lavabo, inodoro, ducha y armario para ropa.

## **DIRECCIÓN DE GESTIÓN**

Contará con:

- Una sala de 16 m<sup>2</sup> con mesa de trabajo, archivo y mesa de reuniones para 4-6 personas.
- Un aseo de 4 m<sup>2</sup> con lavabo, inodoro, ducha y armario para ropa.

## **SECRETARÍA DE GERENCIA**

Contará con:

- Una sala de 12 m<sup>2</sup> con mesa de trabajo y archivos.

## **SECRETARÍA DE DIRECCIÓN**

Contará con:

- Una sala de 12 m<sup>2</sup> con mesa de trabajo y archivos. Esta sala estará ubicada entre la salas de Dirección de Gestión y de Dirección de Enfermería, y comunicada con ambas.

## **SALA DE ESPERA DE VISITAS**

Contará con:

- Una sala de 10 m<sup>2</sup> para espera de visitas (de las 3 direcciones).

## **SALA DE REUNIONES**

Contará con:

- Una sala de 24 m<sup>2</sup> con mesa grande de reuniones. Estará anexa al despacho del gerente y tendrá un uso polivalente (todo el equipo directivo).

## **OFFICE**

Contará con:

- Una sala de 10 m<sup>2</sup> con encimera con pileta, microondas, cafetera y frigorífico, armarios bajos y altos con puertas de cristal.

## **LIMPIEZA**

Contará con:

- Una sala de 4 m<sup>2</sup> con armario para material de limpieza, espacio para carro de limpieza y fregadero con 2 senos y vertedero. La puerta será de 0,82 m.

## **ASEOS**

Contará con:

- Un aseo de 3 m<sup>2</sup> para las secretarías, con lavabo e inodoro.
- Un aseo de 3 m<sup>2</sup> para las visitas, con lavabo e inodoro.

La superficie total es de 168 m<sup>2</sup>.

## **ÁREA ADJUNTA A DIRECCIÓN**

Destacamos varias unidades adjuntas a la Dirección (tabla 4-1):

- Unidad de control y gestión. Sistemas de información.
- Área de personal.
- Área de contabilidad.
- Área de facturación.
- Área de registro general.

### **UNIDAD DE CONTROL Y GESTIÓN. SISTEMAS DE INFORMACIÓN**

En esta unidad se realizarán funciones de logística con:

- El seguimiento de los objetivos asistenciales y presupuestarios.
- El análisis y desarrollo de los procesos de organización.
- El control interno que se establezca.

Los recursos humanos adscritos a esta Unidad serán 3 personas.

### **ÁREA DE PERSONAL**

En esta área se realizarán funciones administrativas relacionadas con:

- Realización de nóminas.
- Gestión administrativa del personal.
- Contratos y plantillas.

Los recursos humanos adscritos a esta área serán:

- Un jefe de área.
- Tres administrativos.

Los recursos materiales adscritos a esta área serán:

- Una mesa de despacho y archivo para el jefe.
- Tres mesas de trabajo y archivos para el resto de personal.

## **ÁREA DE CONTABILIDAD**

En esta área se realizarán funciones administrativas relacionadas con:

- Gestión presupuestaria.
- Preparación y elaboración de instrumentos contables, financieros y presupuestarios.
- Implantación y seguimiento de la contabilidad analítica.

Los recursos humanos adscritos a esta unidad serán:

- Un jefe de la unidad.
- Tres administrativos.

Los recursos materiales adscritos a esta área serán:

- Una mesa de despacho y archivo para el jefe.
- Tres mesas de trabajo y archivos para el resto de personal.

## **ÁREA DE FACTURACIÓN**

En esta área se realizarán funciones administrativas relacionadas con:

- Actividades de los servicios generales.

Los recursos humanos adscritos a esta unidad serán:

- Un jefe de la unidad.
- Tres administrativos.

Los recursos materiales adscritos a esta área serán:

- Una mesa de despacho para el jefe.
- Tres mesas de trabajo y archivos para el resto de personal.

## **ÁREA DE REGISTRO GENERAL**

En esta área se realizarán todos los registros de orden general.

Los recursos humanos adscritos a esta área serán:

- Un administrativo.

Los recursos materiales adscritos a esta área serán:

- Una mesa de trabajo y archivos.
- Sala de espera para público con aseo: sala de 6 m<sup>2</sup> con mobiliario apropiado. El aseo medirá 3 m<sup>2</sup> y contará con lavabo e inodoro.
- Aseos para personal: 2 aseos de 3 m<sup>2</sup> cada uno (6 m<sup>2</sup>), con lavabo e inodoro.
- Limpieza: un espacio de 4 m<sup>2</sup> con capacidad para armario de material de limpieza, carro de limpieza, fregadero con 2 senos y vertedero. La puerta medirá 0,82 m.

Tabla 4-1				
ÁREAS FUNCIONALES ADJUNTAS A LA DIRECCIÓN				
Áreas funcionales	Personal	Unidad	m <sup>2</sup>	Total (m <sup>2</sup> )
Área de control y gestión de sistemas de información	3 personas	1	8	24
Área de personal	1 jefe		10	
	3 administrativos	1	8	34
Área de contabilidad	1 jefe		10	
	3 administrativos	1	8	34
Área de facturación	1 jefe		10	
	3 administrativos	1	8	34
Área de registro general	1 administrativo	1	8	8
	3 jefes		-	
Total áreas	13 administrativos	5		134

## CIRUGÍA MAYOR AMBULATORIA

Esta Unidad está diseñada para actuar de forma independiente del Bloque Quirúrgico existente en el hospital, pero usando las sinergias que sean posibles desde el punto de vista arquitectónico. Se considera como la unidad fundamental quirúrgica para todos los procesos que puedan ser resueltos por cirugía ambulatoria. El acceso a esta Unidad será independiente del acceso general del hospital.

La Unidad actuará de forma independiente del resto del Bloque Quirúrgico, para todos los procesos que puedan ser resueltos por cirugía ambulatoria.

En el plan de superficies se establecen las siguientes zonas:

- Zona quirúrgica.
- Zona de recuperación y observación.
- Zona de consultas/revisiones/tratamientos.
- Zona de espera.
- Zona de apoyo.
- Zonas complementarias generales.

## **ZONA QUIRÚRGICA**

Contará con:

- Un quirófano de 40 m<sup>2</sup> con unas dimensiones mínimas de 6 × 6 m, con puertas de acceso y salida herméticas y mecanizables. Se instalará 1 torreta de anestesia con gases medicinales con 2 tomas de oxígeno, 1 de protóxido, vacío, aire medicinal, nitrógeno, etc.; tomas eléctricas, desagües; 1 torreta de cirugía con gases medicinales con 2 tomas de vacío y 1 de aire medicinal y nitrógeno; anclaje para lámparas; climatización individual con filtros absolutos, sistemas de barrido a 3 niveles y con presión positiva; protección contra riesgos eléctricos; batería voltabloc; iluminación ambiental de 1.000 lux y en la mesa de 25.000 lux.

## **ZONA DE RECUPERACIÓN Y OBSERVACIÓN**

Contará con:

- Habitaciones individuales en el área de camas especiales destinadas a la recuperación post-anestésica de los pacientes intervenidos. Existirán sillones confortables para los acompañantes.

## **ZONA DE CONSULTAS/REVISIONES/TRATAMIENTOS**

Contará con:

- Consultas: 3 locales de consulta de 14 m<sup>2</sup> (42 m<sup>2</sup>) con espacio para mesa de trabajo y camilla de exploración. Tendrán mueble clínico con piletas y espacios para almacenamiento inferior y superior.

## **ZONA DE ESPERA**

Se diferenciarán 3 tipos de salas de espera:

- Plazas de espera para consultas y curas. Esta sala tendrá 18 m<sup>2</sup> y estará adaptada para incluir 12 plazas.

- Plazas para intervenciones quirúrgicas. Esta sala tendrá una superficie de 10 m<sup>2</sup> y se adaptará para 6 personas.
- Plazas para acompañantes de pacientes en observación. Esta sala tendrá 14 m<sup>2</sup> y se adaptará para 9 personas.

### ZONA DE APOYO

Contará con:

- Recepción y citación de pacientes: 1 sala de 12 m<sup>2</sup> para recepción e información de pacientes y familiares, con 2 puestos de trabajo de carácter administrativo. La ubicación será inmediata a la entrada principal de pacientes de la Unidad. Tendrá un mostrador para 2 puestos de trabajo (1,5 × 2 m) con 2 alturas diferentes. Se incorporará zona de cajones y clasificación de documentos, y tubo neumático de transporte de documentos y muestras.
- Oficina de administración: 1 sala de 8 m<sup>2</sup> para 1 puesto de trabajo de carácter administrativo.
- Despacho: 1 sala de 10 m<sup>2</sup> para el jefe de la unidad.
- Sala de reuniones y/o sesiones clínicas: 1 sala de 22 m<sup>2</sup> con mobiliario adaptado a 12 personas, mesa de trabajo y pantalla para medios audiovisuales.
- Sala de estar para el personal: 1 sala de 12 m<sup>2</sup> con encimera con pileta para el descanso del personal.

### ZONAS COMPLEMENTARIAS GENERALES

Contará con:

- Aseos:
  - En la sala de espera: 4 aseos de 3 m<sup>2</sup> (12 m<sup>2</sup>) y 1 aseo de 4 m<sup>2</sup> para discapacitados.
  - Para pacientes: 1 aseo de 4 m<sup>2</sup> cerca del área de preparación con inodoro, lavabo y ducha.
  - Para personal: en la zona general, 1 aseo de 3 m<sup>2</sup> con inodoro, lavabo y urinario, y 1 aseo de 3 m<sup>2</sup> con inodoro y lavabo. En la zona quirúrgica 1 aseo de 4 m<sup>2</sup> con inodoro, lavabo, urinario y ducha, y 1 aseo de 4 m<sup>2</sup> con inodoro, lavabo y ducha.
- Almacenes:
  - Un local para guardar el material limpio.
  - Un almacén para material sucio.
  - Un almacén para material estéril.
  - Un almacén para guardar las sillas de ruedas.
  - Un almacén para camillas.

La superficie total a utilizar por los almacenes será de 46 m<sup>2</sup>.

- Limpieza: se ubicarán varios *offices* de limpieza (6-8) con una superficie de 3 m<sup>2</sup> cada uno (aproximadamente 20 m<sup>2</sup>).
- Vestuarios:
  - Para personal: 2 salas de 16 m<sup>2</sup> (32 m<sup>2</sup>) con 10 taquillas para hombres y 10 para mujeres.
  - Para pacientes: 1 vestuario cercano al quirófano y 1 como complementario.

La superficie total necesaria es aproximadamente 300 m<sup>2</sup>, si bien puede variar ostensiblemente si se aprovechan determinados espacios comunes al resto del Área Quirúrgica.

## SERVICIOS GENERALES Y SOPORTE LOGÍSTICO

### COCINA Y OFFICES

Aunque la gestión de este servicio sea externa al hospital, es muy oportuno crear un área para la preparación cuidadosa de las comidas destinadas a los pacientes ingresados en este centro. La cocina será centralizada, y en el diseño se considerarán todos los factores que puedan influir en la distribución: distancia a las unidades, transporte horizontal y vertical, y zona de servicios. El objetivo será suministrar una comida atractiva, de gusto agradable, a la temperatura adecuada, acorde con los patrones de alimentación del usuario y que ayude a la recuperación de la salud. La cocina estará situada de forma que la distribución sea fácil, rápida y cómoda, y contará con ascensores de carácter exclusivo.

Se podrán distinguir las siguientes áreas:

- Área de control y recepción de suministros.
- Almacén y cámaras.
- Preparación de alimentos.
- Condimentación.
- Dietética y desayunos.
- *Plonge*.
- Emplatado.
- Lavado de vajilla.
- Almacenes de menaje.
- Lavado y almacenamiento de carros.
- Jefe de cocina y dietista.
- Área de reserva para cámaras criogénicas y regeneración.



La distribución de superficies será la siguiente:

- Muelle cubierto de descarga para el acceso de los suministros.
- Una sala de 10 m<sup>2</sup> como vestíbulo para la recepción y comprobación de los suministros.
- Una sala de 8 m<sup>2</sup> para control de suministros y de reserva de almacenes, con visión del muelle de carga y descarga y del área de recepción, y con espacio para mesa de trabajo y archivos.
- Una sala de 40 m<sup>2</sup> para almacén de productos no perecederos, con estanterías y ventanas protegidas de los insectos.
- Una sala de 20 m<sup>2</sup> para almacén de productos perecederos o de diario, con estanterías, ventanas protegidas y acondicionada a 18 °C.
- Una sala de 4 m<sup>2</sup> que actuará como vestíbulo (antecámaras), con paneles prefabricados y acondicionados entre 3 y 10 °C.
- Una sala de 8 m<sup>2</sup> para conservación de productos lácteos, con paneles prefabricados y acondicionada entre 3 y 10 °C.
- Una sala de 8 m<sup>2</sup> para la conservación de productos cárnicos, con paneles prefabricados y acondicionada entre 3 y 10 °C.
- Una sala de 8 m<sup>2</sup> para la conservación de pescados, con paneles prefabricados y acondicionada entre 3 y 10 °C.
- Una sala de 8 m<sup>2</sup> para la conservación de verduras y hortalizas, con paneles prefabricados y acondicionada entre 3 y 10 °C.
- Una sala de 8 m<sup>2</sup> para la conservación de productos congelados, con paneles prefabricados y acondicionada entre -22 y -18 °C.
- Una sala de 4 m<sup>2</sup> para ubicar los compresores de las cámaras, con buena ventilación.
- Una sala de 9 m<sup>2</sup> como despacho del responsable de dietética, ubicada cerca del área de emplatado, con espacio para mesa de trabajo y archivos.
- Una sala de 9 m<sup>2</sup> para el responsable de día o jefe de cocina, ubicada cerca del área de preparación y cocción, con espacio para mesa de trabajo y archivos.
- Una sala de 10 m<sup>2</sup> para la preparación de carnes, compartimentada, acondicionada a 18 °C, con ventanas protegidas de los insectos, encimeras de trabajo de acero inoxidable con piletas, suelo antideslizante, drenaje adecuado y lavamanos para el personal.
- Una sala de 10 m<sup>2</sup> para la preparación de verduras, estructurada como la anterior.
- Una sala de 10 m<sup>2</sup> para la preparación de pescados, estructurada como las anteriores.
- Una sala de 10 m<sup>2</sup> para la preparación de platos fríos, estructurada como las anteriores.
- Una sala de 10 m<sup>2</sup> para la preparación de dietas especiales, estructurada como las anteriores.
- Una sala de 10 m<sup>2</sup> para la preparación de los desayunos, estructurada como las anteriores.

- Una sala de 50 m<sup>2</sup> para el área de cocina y plancha, el área de freidoras y el área de marmittas. Dispondrá de campanas extractoras con filtros, gas para cocina, marmitta, freidora, hornos por convección, etc., el suelo, las ventanas y el lavamanos igual que las anteriores.
- Una sala de 40 m<sup>2</sup> para la cinta de emplatado, con tomas eléctricas, de agua y desagües en el suelo. El resto igual que las anteriores.
- Una sala de 12 m<sup>2</sup> para el área de lavado de elementos que no entran en el tren de lavado, con encimeras de trabajo de acero inoxidable con piletas amplias.
- Una sala de 16 m<sup>2</sup> para almacén de carros de transporte de comida.
- Una sala de 6 m<sup>2</sup> para el lavado de los carros de transporte de comida.
- Una sala de 30 m<sup>2</sup> para el lavado de vajilla, con un túnel de lavado automático.
- Una sala de 20 m<sup>2</sup> para almacén de menaje y vajilla. Estará junto a la zona de lavado y próxima a la de emplatado.
- Una sala de 10 m<sup>2</sup> para almacén de cartones y envases, con posibilidad de doble acceso, interior y exterior.
- Una sala de 6 m<sup>2</sup> para las basuras, con paneles prefabricados, acondicionada entre 3 y 10 °C, y con doble acceso, exterior e interior.
- Una sala de 4 m<sup>2</sup> para almacén de útiles de limpieza.
- Una sala de 16 m<sup>2</sup> para comedor y descanso del personal.
- Dos aseos de 3 m<sup>2</sup> (6 m<sup>2</sup>), con lavabos e inodoros.
- Una sala de 20 m<sup>2</sup> para vestuarios de personal femenino, situados externamente a esta área, con 2 ambientes: zona de taquillas y bancos y la zona de aseo, con 2 lavabos, 2 inodoros y 2 duchas.
- Una sala de 10 m<sup>2</sup> para vestuarios de personal masculino, situados junto a los anteriores, y con 2 ambientes: zona de taquillas con bancos y la zona de aseo, con 1 lavabo, 1 inodoro y 1 ducha.

La superficie total será de 450 m<sup>2</sup>.

## SALÓN DE ACTOS, AULAS Y BIBLIOTECA

Incluirán:

- Un Salón de actos de 200 m<sup>2</sup>, con asientos para 150 personas, conexiones informáticas y telefónicas, posibilidad de traducción simultánea inalámbrica y sistemas de vídeo, pantalla y pizarra.
- Despacho de 10 m<sup>2</sup> para conferenciante con mesa de trabajo.
- Una sala de técnicas de 10 m<sup>2</sup> para proyecciones diversas, con conexiones informáticas, telefónicas y medios audiovisuales.
- Dos cabinas de 4 m<sup>2</sup> (8 m<sup>2</sup>) para traducción simultánea, con visión del Salón de actos.
- Dos aseos de 8 m<sup>2</sup> (16 m<sup>2</sup>) con 2 lavabos y 2 inodoros. Permitirán el acceso a personas discapacitadas.
- Almacén de 8 m<sup>2</sup> para guardar material diverso.
- Una sala de 4 m<sup>2</sup> para almacenar útiles de limpieza.
- Dos salas de reuniones para 45 personas, de 50 m<sup>2</sup> cada una, con conexiones telemáticas y posibilidad de usar sistemas de vídeo y proyección del Salón de actos.
- Unidad de Investigación: sala de 12 m<sup>2</sup> y despacho para el coordinador, de otros 12 m<sup>2</sup>.
- Biblioteca: dotada de despacho para el responsable (12 m<sup>2</sup>), con sala de documentación y depósito (60 m<sup>2</sup>), sala de reprografía (10 m<sup>2</sup>), y cuatro puestos de 4 m<sup>2</sup> (total 16) para teledocumentación e informática. Todas las estancias citadas contarán con las correspondientes conexiones informáticas y telefónicas, y con buena iluminación.

La superficie total será de 478 m<sup>2</sup>.

## RESIDENCIA PARA PERSONAL FACULTATIVO

La función es la prestación de alojamiento a los facultativos que permanezcan en el centro en turno de guardia. Las habitaciones se ubicarán en un lugar centralizado y equidistante de las unidades de hospitalización.

Constará de:

- Doce habitaciones con espacio para 1 cama, con mesa de trabajo; armario empotrado de 0,4 × 0,6 m con interior lavable; ventanas con persiana para oscurecimiento total; aseo con

lavabo, inodoro, ducha y bidé; conexiones informáticas, telefónicas y preinstalación de televisión. El espacio estimado es de 12 m<sup>2</sup> por habitación (144 m<sup>2</sup>).

- Sala de estar: 2 salas de 14 m<sup>2</sup> para estancia del personal de guardia, con conexiones telefónicas y preinstalación de televisión. Estará conectada con el *office*.
- *Office*: 1 sala de 8 m<sup>2</sup> con encimera con pileta, microondas y frigorífico, y con armarios altos con puertas de cristal.
- Aseo personal: 1 espacio de 3 m<sup>2</sup>, junto a la sala de estar, con lavabo e inodoro.
- Lencería: 1 sala de 4 m<sup>2</sup> para almacén de ropa limpia, equipada con módulos con estanterías. La puerta será de 0,80 m.
- Limpieza: 1 espacio de 4 m<sup>2</sup> para almacenar los útiles de limpieza, con espacio para carro de limpieza, armario para material y provisto de vertedero.

La superficie aproximada es de 191 m<sup>2</sup>.

### INFORMÁTICA

Garantizará el flujo de información que necesite todo el hospital.

Contará con:

- Despacho de 12 m<sup>2</sup> para el responsable de la gestión de los sistemas informáticos.
- Zona de trabajo: 1 sala de 16 m<sup>2</sup> para los técnicos responsables, con 2 mesas de trabajo y archivos.
- Zona del servidor(es): 1 sala de 40 m<sup>2</sup> para la central del sistema informático, con climatización adecuada y restricción de acceso a la sala por motivos de seguridad.

La superficie total será de 68 m<sup>2</sup>.

### VESTUARIOS

Se centralizará la zona de vestuarios necesaria para el personal sanitario y no sanitario que no desarrolle su trabajo en áreas específicas. Habrá espacio suficiente para el cambio de ropa del personal, taquillas particulares para guardar enseres y servicios. La ubicación será cercana a la entrada de personal.

Contará con:

- Una sala de 200 m<sup>2</sup> dividida en zonas con capacidad no superior a 40 taquillas. Tendrá dos ambientes: taquillas con bancos y aseos con lavabos, inodoros y duchas.

La superficie total será de 200 m<sup>2</sup>.

## SALA DE CULTOS

Se creará con el propósito de que se pueda ofrecer el apoyo espiritual a los pacientes que lo soliciten.

Contará con:

- Sala de 40 m<sup>2</sup> para la administración del servicio que se quiera dar.
- Despacho de 10 m<sup>2</sup> para almacenar los objetos de las distintas religiones que deseen impartir cultos en esta sala.

La superficie total será de 50 m<sup>2</sup>.

## UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Contará con:

- Una sala de 12 m<sup>2</sup> para el responsable de esta Unidad, con mesa de trabajo, archivos y la dotación necesaria para la realización de su trabajo.

## CAFETERÍA Y COMEDORES

Se dividirá en tres zonas:

- Zona para el público.
- Zona para el personal.
- Espacios comunes a las cafeterías.

### ZONA PARA EL PÚBLICO

Contará con:

- Una sala para cafetería y comedor de visitas de 80 m<sup>2</sup>, con buena iluminación y ventilación natural.
- Un espacio de 30 m<sup>2</sup> para la colocación de la barra.
- Dos aseos de 9 m<sup>2</sup> (18 m<sup>2</sup>), con 2 lavabos y 2 inodoros, situados junto a la sala de cafetería, y con vestíbulo a la entrada.

La superficie aproximada es de 128 m<sup>2</sup>.

## ZONA PARA EL PERSONAL

Contará con:

- Una sala de estancia para cafetería y comedor de personal de 60 m<sup>2</sup>, con buena iluminación y ventilación exterior.
- Un espacio de 20 m<sup>2</sup> para la colocación de la barra.
- Dos aseos de 9 m<sup>2</sup> (18 m<sup>2</sup>) con 2 lavabos y 2 inodoros, situados junto a la sala de cafetería, y con vestíbulo a la entrada.

La superficie aproximada es de 100 m<sup>2</sup>.

## ESPACIOS COMUNES A LAS CAFETERÍAS

Se estima una cifra de 100 m<sup>2</sup> para ubicar: almacén, cámara, compresores, zona de preparación de alimentos, cocina y plancha, lavado de vajilla, almacén de menaje, almacén de artículos de limpieza, vestuarios, aseos de personal de cafeterías, etc.

## MORTUORIO

La función queda reducida a la conservación de los difuntos que fallecen en el hospital. Tendrá acceso directo desde el exterior (puerta independiente) para la entrada de visitantes y la conducción del cadáver. Estará bien comunicado con Hospitalización y con Urgencias.

Contará con:

- Una sala de 12 m<sup>2</sup> con 2 túmulos, que actuará como velatorio (se suprime si existe un tanatorio municipal). Estará provista de mobiliario.
- Dos cámaras de 2 m<sup>2</sup> (4 m<sup>2</sup>) para la conservación de los cadáveres. Estarán refrigeradas y serán de acero inoxidable.
- Una sala de 2 m<sup>2</sup> para los compresores de las cámaras, con ventilación adecuada y con instalación de aviso en caso de averías.
- Dos aseos de 3 m<sup>2</sup> (6 m<sup>2</sup>), con lavabo e inodoro para los visitantes.

La superficie total será de 24 m<sup>2</sup>.

## SEGURIDAD CIVIL

Esta unidad estará encargada de:

- Prevención de riesgos.

- Control de todos los accesos al hospital.
- Protección de los bienes del hospital.
- Control interno del hospital.
- Intervención en situaciones que atenten contra la seguridad de las personas y bienes materiales.

La Central de Seguridad estará instalada en un lugar óptimo dentro del centro y próximo al acceso principal.

Contará con:

- Una sala de 15 m<sup>2</sup> como puesto permanente de control, con puerta de seguridad, espacio para mesa de trabajo y archivo, y conexiones informáticas y telefónicas. Tendrá buen acceso a todo el hospital.
- Un aseo de 6 m<sup>2</sup> con espacio para taquillas, con lavabo, inodoro y ducha.
- Una sala de 4 m<sup>2</sup> protegida, que servirá como almacén de armamento.

Además de todo esto, el hospital contará con:

- Instalación de cableado para alarmas de incendios y otras alarmas.
- Circuito cerrado de televisión en los accesos al hospital.
- Central de alarmas situada en la central de seguridad y conectada a bomberos, policía, etc.
- Sistema de telefonía y buscapersonas que integre todas las comunicaciones internas y externas.

La superficie total será de 25 m<sup>2</sup>.

## SERVICIOS VARIOS

Se dispondrá de diversos servicios complementarios para pacientes y acompañantes, así como para los visitantes y el personal del centro. Estarán situados en el acceso principal del hospital.

Incluirá:

- Una sala de 12 m<sup>2</sup>, que servirá como tienda para la venta de productos como prensa, objetos de regalo, flores, etc.
- Una sala de 6 m<sup>2</sup> para almacén de la tienda.
- Tres cabinas de 1 m<sup>2</sup> (3 m<sup>2</sup>) para teléfonos públicos.
- Una sala de 14 m<sup>2</sup> para la posibilidad de instaurar una agencia bancaria. Se puede diseñar espacios para la instalación de 2-3 cajeros automáticos y para un almacén de seguridad.

La superficie total será de 35 m<sup>2</sup>.

## APARCAMIENTOS

El hospital dispondrá de aparcamientos para el personal y para el público en general. El aparcamiento de público tendrá una capacidad mínima de 1 plaza cada 100 m<sup>2</sup> construidos o 1,5 por cama. Se repartirán de la siguiente manera:

- En Urgencias: una zona para ambulancias (comentada en la Unidad de Urgencias) y una zona para vehículos.
- En la entrada principal: una zona que incluirá aparcamientos para discapacitados y taxis.
- En Rehabilitación: zonas diferenciadas para vehículos, ambulancias y parada de taxis.

El aparcamiento de personal, con ubicación diferenciada y posibilidad de vigilancia, se situará junto a la entrada de personal, y dispondrá de una zona de aparcamiento restringido a carga y descarga de vehículos que transporten material para el centro hospitalario.

Las plazas tendrán un tamaño mínimo de 2,25 × 4,50 m<sup>2</sup>.

Para el aparcamiento en batería, las calles tendrán un ancho mínimo de 5 m, si son de una dirección, y de 6 m, si son bidireccionales.

Habrán un 2% de plazas para discapacitados junto a Rehabilitación, Urgencias y a la entrada principal.

La superficie total será aproximadamente de 1.600 m<sup>2</sup>.

## RESIDUOS. EVACUACIÓN

Existirá una unidad encargada de la gestión de los residuos, teniendo en cuenta que se diferenciarán los residuos comunes asimilables a urbanos (reciclables y no reciclables) y los residuos biológicos. La recogida de basuras se realizará por un tubo neumático de acero inoxidable. Los residuos producidos por alimentación y hostelería se ubicarán en una zona próxima al área de cocinas, y podrán trasladarse en contenedores al área de evacuación de residuos. Se tendrá en cuenta la legislación existente.

Este servicio se situará en la periferia del centro y con una comunicación directa con las vías de acceso al hospital.

Contará con:

- Una sala de 18 m<sup>2</sup> para la recepción de residuos generales procedentes de los carros, con espacio para la clasificación.
- Una sala de 10 m<sup>2</sup> para el lavado de los carros, con suelo antideslizante y punto de agua y drenaje.
- Una sala de 30 m<sup>2</sup> para los residuos generales (residuos recuperables y reciclables), con espacio para contenedor de vidrio, de metal y para compactador-empaquetadora de papel y cartón. La puer-



ta será de 0,80 m. Dispondrá de suelo antideslizante, drenaje adecuado y lavamanos para el personal.

- Una sala de 30 m<sup>2</sup> para la recogida de residuos asimilables a urbanos. La boca de descarga del tubo neumático de basuras se colocará sobre el compactador. Tendrá un espacio para un contenedor y otro de reserva, puerta amplia (altura mínima 4 m), suelo antideslizante, drenaje adecuado y lavamanos para el personal.
- Una sala de 15 m<sup>2</sup> destinada al terminal de aspiración del conducto neumático de basuras. Estará a continuación del contenedor-compactador, y permitirá controlar muy bien el nivel acústico.
- Una sala de 15 m<sup>2</sup> para los residuos infecciosos. Será un espacio cerrado conectado con los anteriores. Los residuos se almacenarán en contenedores específicos y serán gestionados por una empresa dedicada a la eliminación de residuos.
- Una sala de 20 m<sup>2</sup> para los residuos líquidos, con una reja para separar los residuos sólidos vehiculizados por el agua. Estará situada en la salida de la red de saneamiento y tendrá un sistema de cloración de aguas residuales mediante hipoclorito. La recogida de las aguas se realizará por un sistema aspirativo.

La superficie total será de 138 m<sup>2</sup>.

## LENCERÍA Y LAVANDERÍA

No estimamos incluir un servicio de lavandería completo en este centro hospitalario, pero se precisará un área de retención de ropa sucia y un almacén de lencería limpia, para el repaso y la costura, así como un área de uniformidad. La gestión de compras, distribución y recogida de ropa se realizará con los recursos del centro.

Esta zona estará situada en la planta de la calle, con acceso directo al vial de servicio, bien comunicada con la circulación interna del hospital y la zona de expedición de ropa al personal (batas, uniformes, pantalones, zuecos, toallas del personal, etc.), y cerca de los vestuarios generales.

Contará con:

- Una sala de 20 m<sup>2</sup> para almacén de ropa sucia, con espacio para la llegada y colocación de los carros de ropa sucia.
- Una sala de 20 m<sup>2</sup> como almacén de ropa limpia, con estanterías metálicas.
- Una sala de 16 m<sup>2</sup> para almacén general de lencería, con reservas, nuevas adquisiciones de material, fungible, etc.
- Una sala de 14 m<sup>2</sup> para repaso y costura, con buena iluminación natural.
- Una sala de 30 m<sup>2</sup> como almacén de ropa de forma (uniformes limpios, reserva de uniformes nuevos), situada junto al local de expedición, con estanterías metálicas.

- Una sala de 14 m<sup>2</sup> para reparto de ropa al personal, situada junto al almacén de ropa de forma. Tendrá un mostrador para reparto de ropa y una cabina para la prueba de vestuario.
- Dos aseos de 3 m<sup>2</sup> (6 m<sup>2</sup>) para el personal, con lavabo e inodoro.

La superficie total será de 120 m<sup>2</sup>.

### LIMPIEZA

Existirá una zona centralizada destinada al personal de limpieza contratado, así como los locales de apoyo que sean necesarios. Se ubicará cerca de las áreas donde se sitúen los servicios generales del hospital y tendrá buen acceso a todas las unidades de limpieza. En cada unidad, como ya se ha descrito, existirán salas destinadas a los útiles de limpieza.

Contará con:

- Una sala de 10 m<sup>2</sup> para despacho de la persona encargada de este servicio, con mesa de trabajo y archivo.
- Una sala de 40 m<sup>2</sup> para vestuario del personal y servicios. La capacidad será mínima de 40 taquillas, con bancos y espacio para aseos. Se dividirá el espacio destinado a los aseos y las taquillas en 2 partes aproximadas al 80% para personal femenino y 20% para personal masculino.
- Una sala de 10 m<sup>2</sup> para descanso del personal de limpieza.
- Una sala de 16 m<sup>2</sup> para el almacén y el mantenimiento de aparatos de limpieza.
- Una sala de 14 m<sup>2</sup> para almacén de material y útiles de limpieza.

La superficie total será de 90 m<sup>2</sup>.

### HELIPUERTO

El hospital debe disponer de la infraestructura necesaria para posibilitar el acceso o salida de helicópteros en misiones de traslados de pacientes de extrema gravedad. Esta zona debe estar diseñada para operaciones visuales, convenientemente balizada para que sea posible su utilización en condiciones de visibilidad limitada. Debe trazarse y emplazarse de forma que las operaciones con viento de costado se reduzcan al mínimo y se eviten las operaciones a favor del viento.

Los helipuertos deben ofrecer 2 trayectorias de aproximación situadas 180°, lo que permitirá un porcentaje aceptable de utilización, siempre que una de ellas esté orientada en sentido opuesto a los vientos dominantes. El helipuerto y su perímetro tendrán una superficie apropiada para todas las condiciones meteorológicas, libre de polvo y de otras partículas que pudieran ser levantadas por la corriente de aire desplazada por el rotor.

Deberá estar previsto el acceso de vehículos de urgencias al área de aterrizaje y despegue. La zona periférica estará cerrada por una valla perimetral, para impedir el acceso indebido de personas o animales a la zona de operaciones.

Se realizará la consulta previa ante el organismo competente (Dirección General de Aviación Civil) para reunir todos los requisitos necesarios.

## **RESUMEN DE SUPERFICIES**

---

Los espacios descritos son los necesarios para poder desarrollar todas las actividades previstas en la Cartera de Servicios del nuevo centro hospitalario.

Todas las áreas descritas corresponden a la superficie necesaria para desarrollar el Plan Funcional del nuevo Hospital de Villarrobledo.

Según el modelo organizativo que se implante en el funcionamiento de este hospital, podrán variarse las superficies parciales y el total asignado. En la tabla 4-2 se desglosa todo el centro hospitalario en unidades y se expresa la cantidad de metros cuadrados necesarios para cada unidad.

**Tabla 4-2**

**RESUMEN DE SUPERFICIES DEL HOSPITAL DE VILLARROBLEDO**

Unidades	Superficie (m <sup>2</sup> )
<b>UNIDADES DE HOSPITALIZACIÓN</b>	
Hospitalización Médica o Quirúrgica	2.800
Hospitalización Obstétrica o Pediátrica	1.080
<b>UNIDADES ESPECIALES</b>	
Unidad de cuidados especiales	542
<b>SERVICIOS AMBULATORIOS</b>	
Urgencias	650
Consultas Externas y Salas de Diagnóstico y Tratamiento	1.619
<b>SERVICIOS CENTRALES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO</b>	
Bloque Quirúrgico	475
Bloque Obstétrico	175
Unidad de Cirugía Ambulatoria	300
Unidad de Diagnóstico por Imagen	610
Rehabilitación	350
Laboratorios	200
Farmacia	265
Díálisis	235
Área de expansión	200
Esterilización	180
<b>UNIDADES DE SOPORTE ASISTENCIAL</b>	
Admisión y Documentación Clínica	300
Atención al usuario	70
Dirección	168
Área adjunta a Dirección	134
Agentes sociales	46
Unidad de prevención de riesgos laborales	12

**Tabla 4-2**

**RESUMEN DE SUPERFICIES DEL HOSPITAL DE VILLARROBLEDO (CONT.)**

Unidades	Superficie (m <sup>2</sup> )
<b>UNIDADES DE SOPORTE LOGÍSTICO</b>	
Informática	68
Servicios técnicos y mantenimiento	Sin clasificar
<b>UNIDADES DE SERVICIOS GENERALES HOSTELEROS</b>	
Alimentación (cocina y <i>offices</i> )	450
Lavandería y lencería	120
Cafetería y comedor de personal	100
Cafetería y comedor de público	128
Espacios comunes para cafeterías	100
Limpieza	90
<b>UNIDADES DE SERVICIOS GENERALES DIVERSOS</b>	
Residencia del personal sanitario	191
Vestuarios	200
Salón de actos, aula, biblioteca	478
Sala de cultos	50
Seguridad civil	25
Mortuorio	24
Evacuación de residuos	138
Servicios varios	35
Aparcamientos	–
Helipuerto	–
<b>Total</b>	<b>12.608</b>

Se aplica el factor de corrección de 1,5 para obtener la superficie aproximada real y necesaria. Por este cálculo, la superficie útil estimada resulta 12.608 m<sup>2</sup> y la superficie construida es aproximadamente 18.912 m<sup>2</sup>.